

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVII - N° 866

Bogotá, D. C., miércoles 26 de noviembre de 2008

EDICION DE 52 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO		Págs.
Acta número 140 de la Sesión Ordinaria del día martes 14 de octubre de 2008		4
Listado de asistencia de los honorables Representantes		4
Trascripción de excusas de los honorables Representantes		6
Orden del Día		12
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega		18
Quórum decisorio.....		18
Proposiciones		18
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega		18
Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche.....		18
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz		19
Intervención del honorable Representante Zamir Eduardo Silva Amín		19
Aprobación del Orden del Día con modificaciones		19
Intervención del honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero.....		19
Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche.....		21
Lectura proyectos de ley para aprobación en la próxima sesión		21
Verificación de Quórum		23
Sesión reservada.....		25
Se levanta la sesión reservada.....		25
Aprobación de actas		25
Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Galves Mejía		26
Informe objeciones Proyecto de ley número 282 de 2007 Cámara, aprobado		26
Informe objeciones presidenciales Proyecto de ley número 128 de 2007 Cámara, aprobado.....		27
Informe objeciones Proyecto de ley número 202 de 2007 Cámara, aprobado		27
Informe objeciones Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara, aprobado		27
Informe Proyecto de ley número 302 de 2007 Cámara, aprobado		27
Intervención de la honorable Representante Myriam Alicia Paredes Aguirre.....		28
Informe objeciones Proyecto de ley número 210 de 2007 Cámara, aprobado		28
Informe objeciones Proyecto de ley número 225 de 2008 Cámara, aprobado		28
Informe objeciones Proyecto de ley número 232 de 2008 Cámara, aprobado		28
Informe objeciones Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara, aprobado		29
Informe objeciones Proyecto de ley número 229 de 2008 Cámara, aprobado		29
Informe objeciones Proyecto de ley número 139 de 2006 Cámara, aprobado		29
Informe conciliación Proyecto de ley número 226 de 2008 Cámara, aprobado.....		29

	Págs.
Informe conciliación Proyecto de ley número 037 de 2007 Cámara, aprobado.....	30
Informe conciliación Proyecto de ley número 217 de 2008 Cámara, aprobado.....	30
Informe conciliación Proyecto de ley número 236 de 2008 Cámara, aprobado.....	30
Informe conciliación Proyecto de ley número 241 de 2008 Cámara, aprobado.....	30
Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche.....	31
Proyecto de ley número 305 de 2008 Cámara, pasa a segundo debate.....	31
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	31
Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil.....	31
Intervención del honorable Representante Jaime de Jesús Retrepo Cuartas	31
Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche.....	32
Intervención del honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero.....	32
Intervención del honorable Representante Jorge Eduardo González Ocampo	33
Intervención del honorable Representante Jaime de Jesús Retrepo Cuartas	33
Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Galves Mejía	33
Intervención del honorable Representante Simón Gaviria Muñoz.....	34
Intervención del honorable Representante Pedro Vicente Obando Ordóñez.....	34
Intervención del honorable Representante Omar Flórez Vélez	34
Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil.....	34
Proyecto de ley número 310 de 2008 Cámara, aplazado	36
Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró	36
Proyecto de ley número 280 de 2008 Cámara, aprobado	36
Proyecto de ley número 117 de 2007 Cámara, aprobado	37
Intervención del honorable Representante Oscar de Jesús Marín Marín.....	37
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	37
Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández	37
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	38
Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández	38
Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Galves Mejía	38
Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró	39
Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández	39
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	40
Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández	40
Intervención del honorable Representante Jorge Enrique Roza Rodríguez	40
Intervención del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo	41
Intervención del honorable Representante Angel Custodio Cabrera Báez	41
Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández	41
Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo	42
Intervención del honorable Representante Angel Custodio Cabrera Báez	42
Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández	42
Intervención del honorable Representante Angel Custodio Cabrera Báez	42
Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández	42
Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo	42
Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández	42
Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró	42
Intervención del honorable Representante Jorge Eduardo González Ocampo	42
Intervención del honorable Representante Omar Flórez Vélez	43
Sesión permanente	43
Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández	43
Proyecto de ley número 208 de 2007 Cámara, aprobado	44
Proyecto de ley número 311 de 2008 Cámara, aprobado	45
Proyecto de ley número 075 de 2007 Cámara, aplazado	45

	Págs.
Intervención del honorable Representante Simón Gaviria Muñoz	45
Proyecto de ley número 328 de 2008 Cámara, aplazado	46
Proyecto de ley número 301 de 2008 Cámara, aprobado	46
Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo.....	46
Intervención del honorable Representante Angel Custodio Cabrera Báez	46
Intervención del honorable Representante Augusto Posada Sánchez.....	47
Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró	47
Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas.....	47
Intervención del honorable Representante Oscar Mauricio Lizcano Arango	47
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa	48
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	48
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa	48
Intervención del honorable Representante Augusto Posada Sánchez.....	48
Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró	49
Intervención del honorable Representante Omar Flórez Vélez	49
Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo.....	50
Verificación de Quórum	50
Lectura proyectos de ley para aprobación en la próxima sesión	50
Proposiciones	51
Cierre.....	52

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2008 - 20 de junio de 2009

Número 140 de la Sesión Ordinaria del día martes 14 de octubre de 2008

Presidencia de los honorables Congresistas, *Germán Varón Cotrino*,
Odín Horacio Sánchez Montes de Oca, *Lidio Arturo García Turbay*.

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día 14 de octubre de 2008, abriendo el registro a las 15:19 p. m., e iniciando a las 15:52 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Congresistas que adelante se indican con el fin de Sesionar de conformidad con el mandato legal.

Registro electrónico y manual

SbSG.2.1-0971-08

Bogotá, D. C., octubre 31 de 2008

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: Asistencia sesión Plenaria octubre 14 de 2008.

Respetado doctor Rodríguez:

Con toda atención envío a su despacho la comprobación de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión **realizada** por la Plenaria de la Corporación el día **martes 14 de octubre de 2008**, la Subsecretaría General se sirve anexar copia del registro **manual** correspondiente a la asistencia efectuada en el transcurso de la sesión, de igual manera relacionar los nombres de los Representantes a la Cámara que se excusaron, así:

Registro manual:

Amín Escaf Miguel
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Bermúdez Sánchez José Ignacio
Besaile Fayad Musa
Betancourt Hurtado Hernando
Bustillo Gómez Dairo José
Cabrera Báez Angel Custodio
Camelo Ramos José Joaquín
Casabianca Prada Jorge Eduardo
Celis Gutiérrez Carlos Augusto
Cervantes Varelo Jaime
Córdoba Suárez Juan de Jesús
Cortés Méndez Lucero
Cuello Daza Bladimiro Nicolás
De la Peña Márquez Fernando
Duque Quiroga Orlando
Elías Vidal Bernardo Miguel
Gerlén Echeverría Jorge
Giraldo Jorge Homero
González Brito Wilmer David
Gordon May Alberto
Legro Segura River Franklin

Leguizamón Roa Marco Tulio
León León Buenaventura
Lizcano Arango Oscar Mauricio
López de Joaqui Gema
Mantilla Serrano Jorge Humberto
Mota y Morad Karime
Muvdi Aranguena Pedro Mary
Olano Becerra Germán Alonso
Olaya Rivera Fabiola
Pacheco Alvarez Alvaro
Pérez Alvarado Jorge Carmelo
Posada Sánchez Augusto
Puentes Díaz Hernán Gustavo
Raad Hernández Elías
Rivera Flórez Guillermo Abel
Rodríguez Calvo Constantino
Rondón González Gilberto
Sánchez Montes de Oca Odín Horacio
Santos Marín Guillermo Antonio
Trujillo Ramírez Pedro Pablo
Urrutia Ocoró María Isabel
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso.

Total Representantes que se registraron manualmente: cuarenta y cuatro (44).

Representantes que no asistieron – con excusa:

Barrios Barrios Luis Felipe (Comisión)
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Díaz Ortiz Gloria Stella
Durán Barrera Jaime Enrique
Gutiérrez Mattos Carmen Cecilia
Náder Cura Dumith Antonio
Niño Morales María Violeta
Polanco Jusayú Orsinia Patricia
Quintero Marín Carlos Arturo
Ramírez Ramírez Pedro María
Rendón Roldán Liliana María
Sanabria Astudillo Heriberto
Uribe Rueda Nicolás (Comisión)
Velásquez Salcedo Sandra Arabella
Yanet Lindarte Zaida Marina.

Total Representantes con excusa: quince (15).

Representantes que no asistieron – sin excusa: cero (0)

Cordialmente,

La Subsecretaria General,

Flor Marina Daza Ramírez.

Cámara de Representantes
República de Colombia
RCS## 2792 14 -10 - 08 5:08:57 p. m.
ASISTENTES
14-10-08 15:35
Los Miembros Presentes: 107
Alvarez M. Javier T.
Amín Saleme Fabio
Llano Gómez Jairo A.
Britto Peláez James
Castillo G. Nancy D.
Espinosa A. Gabriel
García Turbay Lidio
Barón C. Liliana
Hurtado Pérez Oscar
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Osorio B. Héctor
Parodi Díaz Mauricio
Patiño A. Diego
Piedrahíta C. Carlos
Pinillos A. Clara
Pizo M. Crisanto
Salamanca C. Pablo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Galves M. Carlos A.
Valencia M. Juan
Avila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Roncallo F. Rodrigo
Silva Meche Jorge J.
Gaviria Muñoz Simón
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.
Javela M. Ignacio A.
Espinosa C. Yesid
Gómez Edgar
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Alfárez T. Alvaro
Romero H. Rodrigo
Salazar Rubén
Benítez M. Eduardo A.
Carvajal C. José T.
Pedraza O. Telésforo
Crissien B. Eduardo
Fernández Q. Jairo A.
Giraldo C. Héctor F.
Hoyos G. Germán D.
Lozano Galdino Juan
Rangel Sossa Miguel
Rapag Matar Fuad E.
Restrepo C. Jaime
Restrepo Orozco Luis
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Vives H. Manuel J.
Yepes M. Jaime A.
Cadena Bacca José H.
Acosta Osio Alonso
Arboleda P. Oscar
Montoya Toro Orlando
Conde Romero José M.
Pardo Rodríguez Pedro
Vélez Mesa William
Arango Torres Fabio
Carebilla C. Manuel
Hernández B. Juan M.
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Omar
Gómez Agudelo Oscar
Granados Becerra Juan
Aguirre R. Pedro A.
Martínez R. Rosmery
Motoa Solarte Carlos
Orozco Vivas Felipe
Ortega Rojas William
Pacheco C. Tarquino
Rozo Rodríguez Jorge
Torres Murillo Edgar
Varón Cotrino Germán
Bravo Realpe Oscar
Vargas Polo Víctor
Castro G. Santiago
Cuello Baute Alfredo
Gallardo A. Julio
Garciaherreros Jorge
González Ocampo Jorge
Guerra de la Orlando
Devia Arias Javier R.
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
Naranjo E. Diego
Negrete Flórez José
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Pereira C. Pedrito
Piamba Castro José
Rodríguez Pinzón Ciro
Tafur Díaz Fernando
Tamayo Tamayo Fernando
Zuluaga Díaz Carlos
Borja Díaz Wilson A.
Galvis Romero Miguel
Garzón Martínez René
Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro
Reyes Forero Germán
Silva Gómez Venus A.

**Relación de excusas presentadas en esta sesión
Acta número 140 del 14 de octubre de 2008**

Cámara de Representantes

RESOLUCION NUMERO MD-2636 DE 2008

(septiembre 23)

por la cual se autoriza una comisión

a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público;

Que la iglesia Centre Chretien du Plein Evangile a través del pastor Jean Vincent Lozano invita al Representante a la Cámara, doctor Luis Felipe Barrios Barrios a participar como orador principal en el seminario para líderes que tendrá lugar en la región del Centro y del Norte de Francia, del 5 al 15 de octubre de 2008;

Que el Representante a la Cámara Luis Felipe Barrios Barrios mediante escrito de fecha septiembre 19 de 2008, solicita ante el Secretario General de esta Corporación, emitir el acto administrativo que autorice su desplazamiento a Francia, el cual no genera ningún tipo de erogación en el presupuesto de gastos de la Cámara de Representantes;

Que la Mesa Directiva de la Corporación considere importante comisionar al honorable Representante a la Cámara, doctor Luis Felipe Barrios Barrios para que asista y participe en el Seminario para Líderes organizado por la iglesia Centre Chretien du Plein Evangile en la región del Centro y del Norte de Francia, del 5 al 15 de octubre de 2008;

Que en Mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

RESUELVE:

Artículo 1º. Comisionar al honorable Representante a la Cámara, doctor Luis Felipe Barrios Barrios para que asista y participe en el seminario para líderes organizado por la iglesia Centre Chretien du Plein Evangile en la región del Centro y del Norte de Francia, del 5 al 15 de octubre de 2008, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2º. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo primero (1º) de la presente resolución, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de las Comisiones a las que pertenece y a las plenarias de la Corporación.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 23 de septiembre de 2008.

El Presidente,

Germán Varón Cotrino.

El Primer Vicepresidente,

Odín Sánchez Monte de Oca.

El Segundo Vicepresidente,

Lidio Arturo García Turbay.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Bogotá, D. C., octubre 29 de 2008

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad.

Por instrucciones del Representante Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, de manera respetuosa solicito se le excuse por la no asistencia a la Sesión Plenaria programada para el día martes catorce (14) de octubre del presente año, en razón a haber asistido a una reunión con el Directorio Nacional Conservador, en las instalaciones del Centro de Convenciones José Eustasio Rivera de la ciudad de Neiva.

Se anexa Constancia expedida por el Secretario General del Directorio Nacional Conservador.

Cordialmente,

Clara Inés Jiménez Díaz,

Asistente.

Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar,

Representante a la Cámara -

Departamento del Huila.

Conservatismo Colombiano

Partido Conservador Colombiano

CONSTANCIA

El suscrito Secretario General del Partido Conservador Colombiano certifica que el honorable Representante a la Cámara por el departamento del Huila, doctor Carlos Ramiro Chavarro, identificado con la cédula de ciudadanía número 12194906, el día 14 de octubre del presente año se encontraba en la ciudad de Neiva asistiendo a una reunión con el Directorio Nacional Conservador la cual fue realizada en las instalaciones del Centro de Convenciones de esta ciudad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 29 de octubre de 2008.

Secretario General,

Benjamín Higuera Rivera.

Bogotá, D. C., 15 de octubre de 2008

Doctor:

GERMAN VARON COTRINO

Presidente honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Respetado Representante:

Reciba un cordial saludo.

Acompaño a la presente excusa médica, por la cual me fue imposible asistir a la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes efectuada el día martes 14 de octubre de 2008 a las 2:30 p. m.

Agradezco su amable atención a la presente.

Adjunto copia de la incapacidad médica.

Cordialmente,

Gloria Stella Díaz Ortiz,

Representante a la Cámara por Bogotá.

francisción

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2008 10 14

1er. APELLIDO Diaz 2do. APELLIDO Ortiz NOMBRES florina Stella

IDENTIFICACION 51739161

DIAGNOSTICO intoxicación exógena

CONTINGENCIA EG S1 AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 08 Mes 10 Día 14 PRORROGA Sí No

DIAS DE INCAPACIDAD 2 días 03 días
(en letras) (en números)

FIRMA REGISTRO PORFIDICO *[Firma]*
ORIGINAL FIRMA QUITA DE *[Firma]*

Capitolio Nacional, Primer piso, Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12

* * *

Bogotá, D. C., 15 de octubre de 2008

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Secretario General

Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Apreciado doctor Rodríguez:

La presente tiene por objeto efectuar una aclaración respecto de la excusa presentada el día de ayer por mi asesor Luis Jorge Silva Pataquiva, en el sentido de que efectivamente mi señor padre se encuentra en delicado estado de salud y se encuentra recluso en la Fundación Cardiovascular, habitación 810 y por cuenta de la EPS Saludcoop.

Igualmente le solicito expedir la resolución correspondiente.

Cordialmente,

Jaime Enrique Durán Barrera,

Representante departamento Santander.

Bogotá, D. C., 14 de octubre de 2008

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Secretario General

Cámara de Representantes

Bogotá

Apreciado doctor Rodríguez:

Por medio de la presente, me permito presentar excusa ante su Despacho, por la no asistencia del honorable Representante, doctor Jaime Enrique Durán Barrera, a la Plenaria de la Cámara, programada para el día martes 14 de octubre de 2008, por calamidad doméstica, toda vez que su señor padre se encuentra en delicado estado de salud y fue recluso en la Clínica Saludcoop de la ciudad de Bucaramanga (Santander).

Cordial saludo,

Luis Jorge Silva Pataquiva,

Asesor.

Bogotá, D. C., 14 de octubre de 2008

Doctor

EMILIANO RIVERA BRAVO

Secretario General

Comisión Primera Constitucional

Cámara de Representantes

Bogotá

Apreciado doctor Rivera:

Por medio de la presente, me permito presentar excusa ante su Despacho, por la no asistencia del ho-

norable Representante, doctor Jaime Enrique Durán Barrera, a la Sesión de la Comisión Primera Constitucional, programadas para el día martes 14 octubre de 2008, por calamidad doméstica, toda vez que su señor padre se encuentra en delicado estado de salud y fue recluso en la Clínica Saludcoop de la ciudad de Bucaramanga (Santander).

Cordialmente,

Luis Jorge Silva Pataquiva,

Asesor.

Dr. Franklin Roberto Quiros Diaz

San Gil, 14-X-2008

MEDICO ESPECIALISTA
MEDICINA INTERNA Y CARDIOLOGIA
PRO EN CARDIOLOGIA
Director Programa Clínico e Investigación

Firma *[Firma]*

Certifico.
Que el Dr. Jaime Duran Barrera
permaneció durante el transcurso
del día de la Fundación Cardiovascular
de Colombia (Bucaramanga) donde
se encuentra hospitalizado su
señor padre. Carlos Juan Amador
quien se encuentra en estado
delicado de salud en esta institución.
[Firma]

SAN GIL: Consultorio Carrera 10 No. 11 - 42 Teléfono (87) 7243406 - 7243553 - Fax: 7243468 - Residencia 7243304
BUCHARAMANGA: Fundación Cardiovascular Tel. 4398292 - 4398293 - 4398294 - 4398295 - 4398296 - 4398297 - 4398298 - 4398299 - 4398300 - 4398301 - 4398302 - 4398303 - 4398304 - 4398305 - 4398306 - 4398307 - 4398308 - 4398309 - 4398310 - 4398311 - 4398312 - 4398313 - 4398314 - 4398315 - 4398316 - 4398317 - 4398318 - 4398319 - 4398320 - 4398321 - 4398322 - 4398323 - 4398324 - 4398325 - 4398326 - 4398327 - 4398328 - 4398329 - 4398330 - 4398331 - 4398332 - 4398333 - 4398334 - 4398335 - 4398336 - 4398337 - 4398338 - 4398339 - 4398340 - 4398341 - 4398342 - 4398343 - 4398344 - 4398345 - 4398346 - 4398347 - 4398348 - 4398349 - 4398350 - 4398351 - 4398352 - 4398353 - 4398354 - 4398355 - 4398356 - 4398357 - 4398358 - 4398359 - 4398360 - 4398361 - 4398362 - 4398363 - 4398364 - 4398365 - 4398366 - 4398367 - 4398368 - 4398369 - 4398370 - 4398371 - 4398372 - 4398373 - 4398374 - 4398375 - 4398376 - 4398377 - 4398378 - 4398379 - 4398380 - 4398381 - 4398382 - 4398383 - 4398384 - 4398385 - 4398386 - 4398387 - 4398388 - 4398389 - 4398390 - 4398391 - 4398392 - 4398393 - 4398394 - 4398395 - 4398396 - 4398397 - 4398398 - 4398399 - 4398400 - 4398401 - 4398402 - 4398403 - 4398404 - 4398405 - 4398406 - 4398407 - 4398408 - 4398409 - 4398410 - 4398411 - 4398412 - 4398413 - 4398414 - 4398415 - 4398416 - 4398417 - 4398418 - 4398419 - 4398420 - 4398421 - 4398422 - 4398423 - 4398424 - 4398425 - 4398426 - 4398427 - 4398428 - 4398429 - 4398430 - 4398431 - 4398432 - 4398433 - 4398434 - 4398435 - 4398436 - 4398437 - 4398438 - 4398439 - 4398440 - 4398441 - 4398442 - 4398443 - 4398444 - 4398445 - 4398446 - 4398447 - 4398448 - 4398449 - 4398450 - 4398451 - 4398452 - 4398453 - 4398454 - 4398455 - 4398456 - 4398457 - 4398458 - 4398459 - 4398460 - 4398461 - 4398462 - 4398463 - 4398464 - 4398465 - 4398466 - 4398467 - 4398468 - 4398469 - 4398470 - 4398471 - 4398472 - 4398473 - 4398474 - 4398475 - 4398476 - 4398477 - 4398478 - 4398479 - 4398480 - 4398481 - 4398482 - 4398483 - 4398484 - 4398485 - 4398486 - 4398487 - 4398488 - 4398489 - 4398490 - 4398491 - 4398492 - 4398493 - 4398494 - 4398495 - 4398496 - 4398497 - 4398498 - 4398499 - 4398500 - 4398501 - 4398502 - 4398503 - 4398504 - 4398505 - 4398506 - 4398507 - 4398508 - 4398509 - 4398510 - 4398511 - 4398512 - 4398513 - 4398514 - 4398515 - 4398516 - 4398517 - 4398518 - 4398519 - 4398520 - 4398521 - 4398522 - 4398523 - 4398524 - 4398525 - 4398526 - 4398527 - 4398528 - 4398529 - 4398530 - 4398531 - 4398532 - 4398533 - 4398534 - 4398535 - 4398536 - 4398537 - 4398538 - 4398539 - 4398540 - 4398541 - 4398542 - 4398543 - 4398544 - 4398545 - 4398546 - 4398547 - 4398548 - 4398549 - 4398550 - 4398551 - 4398552 - 4398553 - 4398554 - 4398555 - 4398556 - 4398557 - 4398558 - 4398559 - 4398560 - 4398561 - 4398562 - 4398563 - 4398564 - 4398565 - 4398566 - 4398567 - 4398568 - 4398569 - 4398570 - 4398571 - 4398572 - 4398573 - 4398574 - 4398575 - 4398576 - 4398577 - 4398578 - 4398579 - 4398580 - 4398581 - 4398582 - 4398583 - 4398584 - 4398585 - 4398586 - 4398587 - 4398588 - 4398589 - 4398590 - 4398591 - 4398592 - 4398593 - 4398594 - 4398595 - 4398596 - 4398597 - 4398598 - 4398599 - 4398600 - 4398601 - 4398602 - 4398603 - 4398604 - 4398605 - 4398606 - 4398607 - 4398608 - 4398609 - 4398610 - 4398611 - 4398612 - 4398613 - 4398614 - 4398615 - 4398616 - 4398617 - 4398618 - 4398619 - 4398620 - 4398621 - 4398622 - 4398623 - 4398624 - 4398625 - 4398626 - 4398627 - 4398628 - 4398629 - 4398630 - 4398631 - 4398632 - 4398633 - 4398634 - 4398635 - 4398636 - 4398637 - 4398638 - 4398639 - 4398640 - 4398641 - 4398642 - 4398643 - 4398644 - 4398645 - 4398646 - 4398647 - 4398648 - 4398649 - 4398650 - 4398651 - 4398652 - 4398653 - 4398654 - 4398655 - 4398656 - 4398657 - 4398658 - 4398659 - 4398660 - 4398661 - 4398662 - 4398663 - 4398664 - 4398665 - 4398666 - 4398667 - 4398668 - 4398669 - 4398670 - 4398671 - 4398672 - 4398673 - 4398674 - 4398675 - 4398676 - 4398677 - 4398678 - 4398679 - 4398680 - 4398681 - 4398682 - 4398683 - 4398684 - 4398685 - 4398686 - 4398687 - 4398688 - 4398689 - 4398690 - 4398691 - 4398692 - 4398693 - 4398694 - 4398695 - 4398696 - 4398697 - 4398698 - 4398699 - 4398700 - 4398701 - 4398702 - 4398703 - 4398704 - 4398705 - 4398706 - 4398707 - 4398708 - 4398709 - 4398710 - 4398711 - 4398712 - 4398713 - 4398714 - 4398715 - 4398716 - 4398717 - 4398718 - 4398719 - 4398720 - 4398721 - 4398722 - 4398723 - 4398724 - 4398725 - 4398726 - 4398727 - 4398728 - 4398729 - 4398730 - 4398731 - 4398732 - 4398733 - 4398734 - 4398735 - 4398736 - 4398737 - 4398738 - 4398739 - 4398740 - 4398741 - 4398742 - 4398743 - 4398744 - 4398745 - 4398746 - 4398747 - 4398748 - 4398749 - 4398750 - 4398751 - 4398752 - 4398753 - 4398754 - 4398755 - 4398756 - 4398757 - 4398758 - 4398759 - 4398760 - 4398761 - 4398762 - 4398763 - 4398764 - 4398765 - 4398766 - 4398767 - 4398768 - 4398769 - 4398770 - 4398771 - 4398772 - 4398773 - 4398774 - 4398775 - 4398776 - 4398777 - 4398778 - 4398779 - 4398780 - 4398781 - 4398782 - 4398783 - 4398784 - 4398785 - 4398786 - 4398787 - 4398788 - 4398789 - 4398790 - 4398791 - 4398792 - 4398793 - 4398794 - 4398795 - 4398796 - 4398797 - 4398798 - 4398799 - 4398800 - 4398801 - 4398802 - 4398803 - 4398804 - 4398805 - 4398806 - 4398807 - 4398808 - 4398809 - 4398810 - 4398811 - 4398812 - 4398813 - 4398814 - 4398815 - 4398816 - 4398817 - 4398818 - 4398819 - 4398820 - 4398821 - 4398822 - 4398823 - 4398824 - 4398825 - 4398826 - 4398827 - 4398828 - 4398829 - 4398830 - 4398831 - 4398832 - 4398833 - 4398834 - 4398835 - 4398836 - 4398837 - 4398838 - 4398839 - 4398840 - 4398841 - 4398842 - 4398843 - 4398844 - 4398845 - 4398846 - 4398847 - 4398848 - 4398849 - 4398850 - 4398851 - 4398852 - 4398853 - 4398854 - 4398855 - 4398856 - 4398857 - 4398858 - 4398859 - 4398860 - 4398861 - 4398862 - 4398863 - 4398864 - 4398865 - 4398866 - 4398867 - 4398868 - 4398869 - 4398870 - 4398871 - 4398872 - 4398873 - 4398874 - 4398875 - 4398876 - 4398877 - 4398878 - 4398879 - 4398880 - 4398881 - 4398882 - 4398883 - 4398884 - 4398885 - 4398886 - 4398887 - 4398888 - 4398889 - 4398890 - 4398891 - 4398892 - 4398893 - 4398894 - 4398895 - 4398896 - 4398897 - 4398898 - 4398899 - 4398900 - 4398901 - 4398902 - 4398903 - 4398904 - 4398905 - 4398906 - 4398907 - 4398908 - 4398909 - 4398910 - 4398911 - 4398912 - 4398913 - 4398914 - 4398915 - 4398916 - 4398917 - 4398918 - 4398919 - 4398920 - 4398921 - 4398922 - 4398923 - 4398924 - 4398925 - 4398926 - 4398927 - 4398928 - 4398929 - 4398930 - 4398931 - 4398932 - 4398933 - 4398934 - 4398935 - 4398936 - 4398937 - 4398938 - 4398939 - 4398940 - 4398941 - 4398942 - 4398943 - 4398944 - 4398945 - 4398946 - 4398947 - 4398948 - 4398949 - 4398950 - 4398951 - 4398952 - 4398953 - 4398954 - 4398955 - 4398956 - 4398957 - 4398958 - 4398959 - 4398960 - 4398961 - 4398962 - 4398963 - 4398964 - 4398965 - 4398966 - 4398967 - 4398968 - 4398969 - 4398970 - 4398971 - 4398972 - 4398973 - 4398974 - 4398975 - 4398976 - 4398977 - 4398978 - 4398979 - 4398980 - 4398981 - 4398982 - 4398983 - 4398984 - 4398985 - 4398986 - 4398987 - 4398988 - 4398989 - 4398990 - 4398991 - 4398992 - 4398993 - 4398994 - 4398995 - 4398996 - 4398997 - 4398998 - 4398999 - 4399000

Bogotá, D. C., 16 de octubre de 2008

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Bogotá

Apreciada doctora Flor Marina:

Por medio de la presente, me permito adjuntar la constancia emitida por el doctor Franklin Roberto Quiroz Díaz, cardiólogo, quien certifica mi permanencia en la Fundación Cardiovascular de Colombia de la ciudad de Bucaramanga, durante el día 14 de octubre de 2008, centro especializado donde se encuentra hospitalizado mi señor padre por encontrarse en delicado estado de salud.

Lo anterior a fin de que sea tenida en cuenta como sustento de la excusa presentada por mi no asistencia a la Plenaria de la Cámara el pasado martes 14 de octubre de 2008.

Cordial saludo,

Jaime Enrique Durán Barrera,

Representante departamento Santander.

* * *

Bogotá, D. C., octubre 14 de 2008

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Apreciado doctora:

Por instrucciones de la honorable Representante Carmen Cecilia Gutiérrez Mattos, me permito transmitirle que ella en estos momentos se encuentra en la sala de urgencia de la Clínica Santa Fe (situación de embarazo), su estado de salud es delicado y por tanto le es imposible

asistir a la plenaria programada para el día de hoy. Por la anterior razón le presento excusas por la no asistencia y posteriormente hago llegar la certificación médica.

Agradeciéndole la atención prestada a esta.
Cordialmente,

Thays María Vanegas C.,
Asistente.

honorable Representante *Carmen Cecilia Gutiérrez M.,*

Representante por el Departamento del Cesar.

Andrés Gutiérrez Aparicio M.D.

Ginecología-Obstetricia

Endocrinología Reproductiva

Bogotá, D. C., octubre 14 de 2008

Señores

COOMEVA E.P.S.

Respetados señores:

Por medio de la presente el suscrito Médico certifica que la señora Carmen Cecilia Gutiérrez Matos, identificada con cédula de ciudadanía número 52618628, tiene incapacidad de (15) quince días a partir de la fecha.

I.D. Amenaza de aborto, embarazo 14 semanas.

Atentamente

Doctor *Andrés Gutiérrez Aparicio,*
C.C. 79152223 de Usaquén,
R.M. 11377.

Bogotá, D. C., octubre 14 de 2008

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Apreciado doctora:

Por instrucciones de la honorable Representante Carmen Cecilia Gutiérrez Mattos, me permito transmitirles que ella se encuentra incapacitada (situación de embarazo), por 15 días a partir del día 14 de octubre al 28 de octubre de la presente anualidad, su estado de salud es delicado y por tanto le es imposible asistir a las plenarias programadas por la Corporación. Por la anterior razón le presento excusas por la no asistencia y posteriormente hago llegar la certificación médica.

Agradeciéndole la atención prestada a esta.

Cordialmente,

Thays María Vanegas C.,
Asistente.

honorable Representante *Carmen Cecilia Gutiérrez M.,*

Representante por el Departamento del Cesar.

Bogotá, D. C., octubre 15 de 2008

Doctor

GERMAN VARON COTRINO

Presidente honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor,

Muy comedidamente me dirijo a usted a fin de presentarle excusas por no haber podido asistir a las Sesiones de Plenaria programadas para los días 14 y 15 de octubre del presente año; debido a que me encontraba con problemas de salud.

Anexo a esta misiva copia de certificado de incapacidad.

Atentamente,

Dumith Antonio Náder Cura,

honorable Representante

a la Cámara departamento de Córdoba.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 08 10 15
Año Mes Día

1er. APELLIDO: NÚÑEZ 2do. APELLIDO: CARRERA NOMBRES: Cecilia Carmen Dúrcis Arístides

IDENTIFICACION: 29.913.149

DIAGNOSTICO: Síndrome colitis infecciosa

CONTINGENCIA: EG M AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 08 Mes 10 Día 14 PROÉROGA: No Sí

DIAS DE INCAPACIDAD: 2 días - 15 días (en letras) (en números)

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO: [Firma y Sello]

Capítulo Nacional. Primer*

Bogotá, D. C., 14 de octubre de 2008.

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Secretario General

HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

Ciudad.

Respetado doctor:

Por instrucciones de la Representante a la Cámara, María Violeta Niño Morales, me permito presentar excusa por su no asistencia a las sesiones de Comisión Tercera y Plenaria de la Cámara programadas para los días 14 y 15 de octubre del presente año, porque en los mismos días se está sometiendo a un riguroso control médico en Yopal, Casanare, lo que le impide desplazarse a la capital del país.

Se anexa la constancia médica respectiva del mencionado control.

Por la atención prestada, anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Juan Carlos Niño Niño,

Asesor,

Unidad Legislativa de María Violeta Niño Morales.

CONSULTORIO GINECOLOGICO

Doctora Patricia Ardila

Gineco-Obstetra.

Universidad Nacional

Nombre: María Violeta Niño.

Fecha: Octubre 14 de 2008.

Certifico que la señora María Violeta Niño Morales, acude a controles ginecológicos con diagnóstico de

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA

No. Inscritión: 239993 Fecha Expiración: 2009-10-15 Ciudad: BOGOTÁ

DATOS AFILIADO: Nombre Afiliado: CARMEN CECILIA GUTIERREZ MATTOS CC: 43619838
Escuela Médica: CAMARA DE REPRESENTANTES N.º: 409999998

DATOS INCAPACIDAD O LICENCIA: Origen: ENFERMEDAD GENERAL Día inicio: 15
Diagnóstico principal: AMENAZA DE ABORTO Código: 0308
Diagnóstico secundario: GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA Código:
Puntaje 7: NO Accidente de tránsito: NO Fecha Accidente:
Fecha inicio: 2008-10-14 Fecha final: 2008-10-29 Día subscrito: 15 Día acumulado: 15

DATOS DEL MEDICO O PRESTADOR DEL SERVICIO: Nombre Profesional: ANDRES GUTIERREZ APARICIO Reg. Profesional: 11377
Especialidad: GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA Ciudad Profesional: VALLEDUPAR
Institución: UBA COOMEVA ALFONSO LOPEZ N.º: 95580667

CONOCIMIENTO ECONOMICO: Tipo Salario: FIJO
Código: 11.937.000

NOTAS ACLARATORIAS:

Menciono Consultor Edna Patricia [Firma]

AUTORIZACION PRESTACION ECONOMICA

nódulo mamario a estudio. Se le practicó biopsia por aspiración con aguja fina, pendiente cita de control con reporte de patología.

Dx: Nódulo mamario izquierdo condición fibroquística.

Doctora Patricia Ardila,
RM 1746199.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Fecha de Exp: 08/10/14
 1er APELLIDO: Polanco 2do APELLIDO: Juanpa NOMBRES: Osorio
 IDENTIFICACIÓN: 56069685
DIAGNOSTICO Espina Cervical
 CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
 FECHA DE INICIO: Año 08 Mes 10 Día 14 PRORROGA No
 DIAS DE INCAPACIDAD: 14 (en letras) (en números)
 FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO: Patricia Ardila
 ORIGINAL FIRMADO EN EL CAPITOLIO NACIONAL, PRIMERA PLANTA, CÁMARA DE REPRESENTANTES, BOGOTÁ, D. C., EL 10 DE OCTUBRE DE 2008. R.M. No. 10.975.130. Teléfono 382 51 67 - 382 52 12

Bogotá, D. C., 14 de octubre de 2008.

Señores.

Subsecretaria General

Atte. Dra. FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria

Honorable Cámara de Representantes

Ref.: Excusa sesión plenaria.

Respetado doctor,

Por instrucciones del honorable Representante Carlos Arturo Quintero, muy comedidamente me dirijo a usted con el fin de anexar excusa médica por incapacidad que impide la asistencia del Representante a las sesiones de plenaria realizadas el día 14 y 15 de octubre del año en curso.

Agradezco de antemano su decidida colaboración en el trámite de la debida justificación por inasistencia.

Atentamente,

Andrea Guzmán B.,

Asistente

Tel. 382 3684 – 85

Ofic. 631 - 632

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Fecha de Exp: 08/10/17
 1er APELLIDO: Rentería 2do APELLIDO: María NOMBRES: Carolina
 IDENTIFICACIÓN: 2469404
DIAGNOSTICO Espina en Solida izquierda.
 CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
 FECHA DE INICIO: Año 2008 Mes 10 Día 13 PRORROGA No
 DIAS DE INCAPACIDAD: 3 (en letras) (en números)
 FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO: Patricia Ardila
 ORIGINAL FIRMADO EN EL CAPITOLIO NACIONAL, PRIMERA PLANTA, CÁMARA DE REPRESENTANTES, BOGOTÁ, D. C., EL 10 DE OCTUBRE DE 2008. R.M. No. 10.975.130. Teléfono 382 51 67 - 382 52 12

Bogotá, D. C., octubre de 2008

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria

Honorable Cámara de Representantes

E.S.D.

Respetada doctora Flor Marina:

Ref. Excusa.

Por instrucciones del honorable Representante Pedro María Ramírez Ramírez, solicita se le excuse por la no asistencia a la sesión Plenaria del día 14 de octubre del año en curso, por encontrarse delicado de salud.

Sin otro particular agradezco su comprensión.

María del Carmen Díaz,

Asistente.

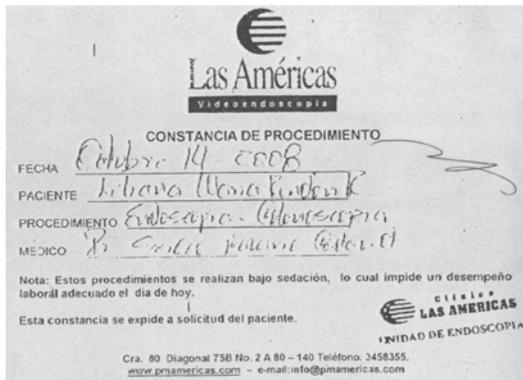
Adjunto excusa médica.

Dr. Rolando E. Peñalosa G.
 Médico Neurocirujano
 Fecha: 14/10/08
 Nombre: Pedro María Ramírez
 cc: 3107892
 Paciente con diabetes Aguda que se incapacita por 2 (dos) días a partir de la fecha.
 Dr. Rolando E. Peñalosa G.
 Neurocirujano
 R.M. 124743

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Fecha de Exp: 2008/10/30
 1er APELLIDO: Ramirez 2do APELLIDO: Daniel NOMBRES: Daniel
 IDENTIFICACIÓN: 2102542
DIAGNOSTICO Espina Cervical
 CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
 FECHA DE INICIO: Año 2008 Mes 10 Día 14 PRORROGA No
 DIAS DE INCAPACIDAD: 16 (en letras) (en números)
 FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO: Patricia Ardila
 ORIGINAL FIRMADO EN EL CAPITOLIO NACIONAL, PRIMERA PLANTA, CÁMARA DE REPRESENTANTES, BOGOTÁ, D. C., EL 10 DE OCTUBRE DE 2008. R.M. No. 10.975.130. Teléfono 382 51 67 - 382 52 12

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Fecha de Exp: 08/10/14
 1er APELLIDO: Rendon 2do APELLIDO: Rolando NOMBRES: Rolando
 IDENTIFICACIÓN: 42765713
DIAGNOSTICO Hemorragia supratentorial
 CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
 FECHA DE INICIO: Año 08 Mes 10 Día 14 PRORROGA No
 DIAS DE INCAPACIDAD: 3 (en letras) (en números)
 FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO: Patricia Ardila
 ORIGINAL FIRMADO EN EL CAPITOLIO NACIONAL, PRIMERA PLANTA, CÁMARA DE REPRESENTANTES, BOGOTÁ, D. C., EL 10 DE OCTUBRE DE 2008. R.M. No. 10.975.130. Teléfono 382 51 67 - 382 52 12

Nombre: EFRANA MARIA RENDON ROLDAN Ayuda: 17070314
 Identificación: C. 4276513 Ciudad: MEDELLIN
 Tipo de Enfermedad: ENFERMEDAD GENERAL Fecha: 2008/10/08
 Aprobado por: OMSOCCPRA TOTAL
 Observaciones: con presencia de hemorragias estomas le normal
 Médico: No. 3 ON P-AMARZ BELTRAN Registro: 4463 Firma: [Signature]
 Identificación: C. 7045242 Ciudad: MEDELLIN
 Especialidad: CIRUJIA GENERAL Ciudad: MEDELLIN
 1551382420810064278700



Bogotá, D. C., octubre 14 de 2008
 Doctora
 Flor Marina Daza Ramírez
 Subsecretaria General
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad

Al saludarlo muy cordialmente le solicito el favor de excusarme de no poder asistir a la Sesión Plenaria de los días martes 14 y miércoles 15 de octubre del año 2008, porque fue fijada a la fecha para unos exámenes médicos, en la Clínica de las Américas.

Agradezco su valiosa colaboración que se digne prestar a la presente solicitud.

Atentamente,

Liliana María Rendón Roldán,
 Representante a la Cámara departamento de Antioquia.

Bogotá, D. C., octubre 15 de 2008
 Doctor:
 GERMAN VARON COTRINO
 Presidente
 JESUS ALFONSO RODRIGUEZ
 Secretario General
 Cámara de Representantes
 Ciudad
 Respetado doctor:

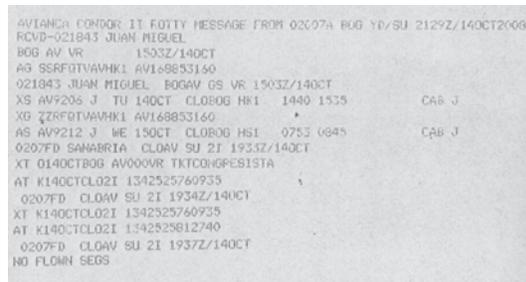
Ref.: Excusa.

Por medio de este oficio y de manera respetuosa, quiero pedir excusas por la no asistencia a la sesión plenaria el día de ayer 14 de octubre del presente año por motivos de fuerza mayor, la cual fue, que me encontraba en el municipio de Florida, Valle del Cauca, y como es de conocimiento público ocurrieron alteraciones y taponamiento de la vía, lo cual por seguridad no me permitió dirigirme a tiempo al aeropuerto a tomar el vuelo número 9206 programado para las 2:40 p. m., se intentó reservar en otro vuelo pero a ese momento estaban copados hasta pasadas las 8:00 p. m., lo cual haciendo cálculos llegaría sobre las 10:00 p. m. al Congreso de la República.

Agradezco su comprensión en el anterior caso.

Cordialmente,

Heriberto Sanabria Astudillo,
 Representante a la Cámara.



Bogotá, D. C., octubre 14 de 2008
 Doctor:
 GERMAN VARON COTRINO
 Presidente
 JESUS ALFONSO RODRIGUEZ C.
 Secretario General
 Cámara de Representantes
 Ciudad
 Estimado doctor:

Ref.: Excusa.

De manera atenta el Representante Heriberto Sanabria Astudillo, pide excusas por no asistir a la sesión Plenaria programada para el día 14 de octubre del presente año, por motivos de fuerza mayor, pido guarde consideración total en este caso.

Le agradezco su infinita comprensión y colaboración en e anterior requerimiento.

Cordialmente,

Juan Miguel Tawil,
 Asesor,
 Honorable Representante *Heriberto Sanabria Astudillo.*

Bogotá, D. C., octubre 15 de 2008.
 Doctor
 JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
 Secretario General
 CAMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad
 Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito hacer llegar a su Despacho, certificación incapacidad médica de la honorable Representante Zaida Marina Yanet Lindarte.

Agradezco la atención prestada.

Nohora Karina Sepúlveda Parada,
 Asistente de la Representante.

Anexo: 1 folio

Cc Secretaría Comisión Séptima Comisión

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD		
CALASANZ CORPORACION IPS SALUDCOOP NORTE DE SANTANDER		
No. 1201010000120629		Fecha: 2008/10/14
Paciente: CC 37244129	ZAIDA MARINA YANET LINDARTE	Tipo Afiliado : COTIZANTE
Convenio Ips Calasanz Saludcoop Norte de Santander - Pos	Nivel Salarial : 3	Teléfono : 5830351
IPS Primario: Calasanz Corporacion IPS Saludcoop Norte de Santander		
Fecha Inicial Inc: 14/10/2008	Fecha Final Inc: 16/10/2008	Dias Incapacidad: 3
Edad Gestacional: 0	Nro. Inc. Anterior: 0	NUEVA
Tipo Incapacidad: Ambulatoria No Quirúrgica		Tipo Plan POS Contributivo
Concepto Incapacidad	Observaciones	Estado Incapacidad
Enfermedad General		SIN LIQUIDAR
Diagnostico : L023		
 Profesional: Diego Fernando Mojica Geiza Registro Profesional: 226		

Bogotá, D. C., 14 de octubre de 2008

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial saludo, doctor Rodríguez.

Atendiendo instrucciones de la doctora Sandra Arabella Velásquez Salcedo, le comunico que la honorable Representante no podrá asistir a la sesión plenaria del día de hoy 14 de octubre de 2008, debido a que la Corte Suprema de Justicia le dictó medida de aseguramiento con beneficio de detención domiciliaria, la cual está cumpliendo.

Sin otro particular,

Atentamente,

María Eugenia Gómez Gómez,
Asistente V,
Unidad de Trabajo Legislativo.
3823156/3823157.

* * *

RESOLUCION NUMERO MD-2639 DE 2008
(septiembre 23)

por la cual se autoriza una comisión a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público;

Que el doctor Alberto Carnero, Director del Area Internacional de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, FAES, informa que el Representante a la Cámara, doctor Nicolás Uribe Rueda ha sido seleccionado por dicha organización para participar en el Programa Internacional de Visitantes que se desarrollará en Madrid y Bruselas entre los días 5 y 18 de octubre del año en curso;

Que el Representante a la Cámara Nicolás Uribe Rueda mediante escrito de fecha septiembre 18 de 2008, solicita ante el Secretario General de esta Corporación, con fundamento en la Ley 5ª, 41-8 de 1992, autorización para desplazarse a la ciudad de Madrid, España, entre el 5 y el 18 de octubre del presente año, con el fin de atender la invitación que le hace la fundación FAES;

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante comisionar al honorable Representante a la Cámara, doctor Nicolás Uribe Rueda para que participe en el Programa Internacional de Visitantes organizado por la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, FAES, que se desarrollará en Madrid y Bruselas entre los días 5 y 18 de octubre del año en curso;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

RESUELVE:

Artículo 1º. Comisionar al honorable Representante a la Cámara, doctor Nicolás Uribe Rueda para que participe en el Programa Internacional de Visitantes organizado por la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, FAES, que se desarrollará en Madrid y Bruse-

las entre los días 5 y 18 de octubre del año en curso, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2º. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo primero (1º) de la presente resolución, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de las omisiones a las que pertenece y a las plenarios de la Corporación.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 23 de septiembre de 2008.

El Presidente,

Germán Varón Cotrino.

El Primer Vicepresidente,

Odín Sánchez Monte de Oca.

El Segundo Vicepresidente,

Lidio Arturo García Turbay.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Bogotá, D. C., octubre de 2008

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Secretario General

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciados señores:

Por Resolución de Mesa Directiva número 2639 de 23 de septiembre de 2008, se me autorizó a una comisión a participar en el programa internacional de visitantes organizado por la Fundación FAES que se desarrollará en Madrid y Bruselas entre los días 5 a 18 de octubre. Por tal razón, solicito muy cordialmente se sirvan excusar mi inasistencia a las sesiones Plenarias de la Corporación comprendidas entre esta fecha.

Agradezco su amable colaboración. Anexo copia de la resolución.

Con sentimientos de consideración y aprecio,

Nicolás Uribe Rueda,

Representante a la Cámara por Bogotá.

* * *

Bogotá, D. C., octubre 14 de 2008

Doctor:

GERMAN VARON COTRINO

Presidente

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ C.

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Estimado doctor:

Ref.: Excusa.

De manera atenta el Representante Heriberto Sanabria Astudillo, pide excusas por no asistir a la sesión

Plenaria programada para el día 14 de octubre del presente año, por motivos de fuerza mayor, pido guarde consideración total en este caso.

Le agradezco su infinita comprensión y colaboración en el anterior requerimiento.

Cordialmente,

Juan Miguel Tawil,

Asesor,

Honorable Representante *Heriberto Sanabria Astudillo.*

* * *

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria del día martes 14 de octubre de 2008

Hora: 2:30 p.m.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Expedientes Comisión de Investigación y Acusación

De conformidad con el artículo 194 del Código de Procedimiento Penal (Resolver Recurso de Apelación)

1. Expediente número 1064

- Denunciante: Héctor Rodríguez Pizarro.

- Denunciados: Magistrados Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura-Sala Disciplinaria y la Corte Suprema de Justicia-Sala Civil.

- Imputación: Queja.

- Representante Investigador: Guillermo Rivera Flórez.

- Comisión Accidental: honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez.

2. Expediente número 1978

- Denunciante: Clemencia García de Useche.

- Denunciados: Doctores Jorge Luis Quintero Milanes, Sigifredo de Jesús Espinosa Pérez, Alfredo Gómez Quintero, Edgar Lombana Trujillo, Alvaro Orlando Pérez Pinzón, Yesid Ramírez Bastidas, Mauro Solarte Portilla y Javier Zapata Ortiz Magistrados de la Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Penal.

Imputación: Denuncia Penal.

Representante Investigador: Amanda Ricardo.

Comisión Accidental: honorables Representantes Dairo José Bustillo Gómez y Germán Varón Cotrino.

3. Expediente número 1151

- Denunciante: Pablo Antonio Bustos y otros.

- Denunciado: ex Fiscal General de la Nación doctor Luis Camilo Osorio Isaza.

- Imputación: Por establecer.

- Representante Investigador: Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.

- Comisión Accidental: honorable Representante David Luna Sánchez.

III

Aprobación actas de plenaria

* Acta número 116 de junio 10 de 2008. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 421 de 2008.

* Acta número 117 de junio 11 de 2008. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 422 de 2008.

* Acta número 118 de junio 17 de 2008. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 423 de 2008.

* Acta número 119 de junio 18 de 2008. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 424 de 2008.

* Acta número 120 de junio 19 de 2008. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 501 de 2008.

* Acta número 122 de julio 20 de 2008. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 551 de 2008.

* Acta número 123 de julio 29 de 2008. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 612 de 2008.

* Acta número 124 de julio 30 de 2008. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 657 de 2008.

* Acta número 125 de agosto 5 de 2008. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 645 de 2008.

* Acta número 126 de agosto 6 de 2008. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 658 de 2008.

* Acta número 128 de agosto 13 de 2008. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 659 de 2008.

* Acta número 129 de agosto 19 de 2008. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 652 de 2008.

* Acta número 130 de agosto 20 de 2008. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 671 de 2008.

IV

Informes sobre objeciones

• **Proyecto de ley número 206 de 2007 Cámara, 065 de 2006 Senado, por medio de la cual se regula lo atinente a los requisitos y procedimientos para ingresar al servicio educativo estatal en las zonas de difícil acceso, poblaciones especiales o áreas de formación técnica o deficitarias y se dictan otras disposiciones.** Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 543 de 2008.

• **Proyecto de ley número 282 de 2007 Cámara, 129 de 2007 Senado, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 50 años de la desanexión del departamento del Putumayo al departamento de Nariño y se dictan otras disposiciones.** Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 530 de 2008.

• **Proyecto de ley número 128 de 2007 Cámara, 218 de 2007 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 4° de la Ley 30 de 1971 y se dictan otras disposiciones.** Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 607 de 2008.

• **Proyecto de ley número 202 de 2007 Cámara, 037 de 2006 Senado, por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.** Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 624 de 2008.

• **Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara, 086 de 2007 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 304 años de fundación del municipio del Valle de San Juan en el departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones.** Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 623 de 2008.

• **Proyecto de ley número 302 de 2007 Cámara, 171 de 2006 Senado, por la cual se dictan normas**

de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 623 de 2008.

• **Proyecto de ley número 210 de 2007 Cámara, 021 de 2007 Senado**, por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Cabrera, en el departamento de Santander, con motivo de la celebración de los doscientos (200) años de su fundación y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 557 de 2008.

• **Proyecto de ley número 225 de 2008 Cámara, 066 de 2006 Senado**, por la cual se adiciona la Ley 361 de 1997. Publicado en, la *Gaceta del Congreso* número 642 de 2008.

• **Proyecto de ley número 232 de 2008 Cámara, 209 de 2007 Senado**, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Administrador Policial y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 642 de 2008.

• **Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara, 074 de 2007 Senado**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los treinta (30) años de actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 666 de 2008.

• **Proyecto de ley número 229 de 2008 Cámara, 011 de 2006 Senado, acumulado 017 de 2006 Senado, 123 de 2006 Senado**, por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 676 de 2008.

• **Proyecto de ley número 139 de 2006 Cámara, 137 de 2007 Senado**, por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Ecología y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 492 de 2008.

V

Informes de conciliación

• **Proyecto de ley número 226 de 2008 Cámara, 091 de 2007 Senado**, por la cual se regula la productividad y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 557 de 2008.

• **Proyecto de ley número 037 de 2007 Cámara, 224 de 2007 Senado**, por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del Comparando Ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 549 de 2008.

* **Proyecto de ley número 217 de 2008 Cámara, 016 de 2007 Senado**, por la cual se autoriza al Banco de la República para reestructurar y condonar parcialmente una deuda del Banco Central de Honduras. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 642 de 2008.

• **Proyecto de ley número 236 de 2008 Cámara, 018 de 2007 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Convenio básico de cooperación técnica y

científica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de Colombia”, hecho en la ciudad de Lima, el 23 de noviembre de 2001. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 666 de 2008.

• **Proyecto de ley número 241 de 2008 Cámara, 039 de 2007 Senado**, por medio de la cual se crea la sociedad por acciones simplificada. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 642 de 2008.

VI

Informe texto rehecho

• **Proyecto de ley número 144 de 2005 Cámara, 111 de 2006 Senado**, por la cual se expide el Código Penal Militar. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 651 de 2008.

VII

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de ley número 305 de 2008 Cámara, por medio de la cual se incluye dentro del Plan Obligatorio de Salud POS la entrega de Prótesis Oculares.

Autor: honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil*.

Ponente: honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 249 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 273 de 2008. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 530 de 2008. Aprobado en Comisión: Junio 4 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

2. Proyecto de ley número 310 de 2008 Cámara, 186 de 2007 Senado, por la cual se honra la memoria, trayectoria pública del ex Presidente Julio César Turbay Ayala y se decretan disposiciones para el efecto.

Autor: Ministro del Interior y de Justicia, doctor *Carlos Holguín Sardi*.

Ponente: honorable Representante *Nancy Denise Castillo García*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 574 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 347 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 543 de 2008. Aprobado en Comisión: Junio 18 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

3. Proyecto de ley número 019 de 2007 Cámara, por la cual se reglamenta la actividad del vendedor informal y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Gloria Stella Díaz Ortiz* y los honorables Senadores *Alexandra Moreno Piraquive* y *Manuel Antonio Virgüez*.

Ponente: honorable Representante *Eduardo Benítez Maldonado*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 339 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 611 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 676 de 2008. Aprobado en Comisión: Abril 22 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

4. Proyecto de ley número 280 de 2008 Cámara, *por la cual se rinde homenaje a las personas desaparecidas y se dictan medidas para localizar e identificar a las víctimas enterradas en fosas comunes.*

Autores: honorable Senadora *Gina Parody D'Echeona* y el honorable Representante *Guillermo Rivera Flórez*.

Ponentes: honorables Representantes *Guillermo Rivera Flórez, Germán Navas Talero, Carlos Enrique Soto Jaramillo y Orlando Guerra de la Rosa.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 119 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 223 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 642 de 2008. Aprobado en Comisión: junio 19 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

5. Proyecto de ley número 249 de 2008 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 291 de 2008 Cámara, *por la cual se regula la restricción vehicular o "pico y placa" en las vías públicas de Colombia, se adopta la Tabla Unica Nacional de Restricción Vehicular y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Felipe Fabián Orozco y Fernando Tamayo Tamayo.*

Ponentes: honorables Representantes *Héctor Fábber Giraldo y Diego Patiño Amariles.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 45 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 288 de 2008. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 530 de 2008. Aprobado en Comisión: Junio 10 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

6. Proyecto de ley número 117 de 2007 Cámara, *disposiciones por medio de las cuales se previene daños a la salud de los menores de edad, la población No Fumadora y se estipulan Políticas Públicas para la Prevención del Consumo del Tabaco y Rehabilitación del enfermo a causa del Tabaquismo y sus derivados en la población colombiana, acumulado al Proyecto de ley número 175 de 2007, por medio de la cual se establecen políticas públicas para proteger a los menores de edad de los efectos nocivos de los productos del tabaco.*

Autores: honorable Senadora *Dilian Francisca Toro Torres* y honorable Representante *Pedro Jiménez Salazar.*

Ponentes: honorable Representante *Jorge Enrique Roza Rodríguez, Pedro Jiménez Salazar, Rodrigo Romero Hernández, Venus Albeiro Silva Gómez, Jorge Ignacio Morales Gil, Jorge Casabianca y Jaime Armando Yépez Martínez.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 434 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 611 de 2007. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 390 de 2008. Aprobado en Comisión: Mayo 14 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

7. Proyecto de ley número 208 de 2007 Cámara, 123 de 2007 Senado, *por medio de la cual se adopta el Código de Ética de los Técnicos Electricistas y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Senadores *Alirio Villamizar Afanador, Samuel Arrieta Buelvas, Luis Carlos Avelaneda Tarazona, Luis Humberto Gómez Gallo, Luis Fernando Velasco Chávez, Mauricio Jaramillo Martínez, Jorge Eliécer Ballesteros Bernier* y los honorables Representantes *Lucero Cortés Méndez, River Franklin Legro Segura y Pompilio Avendaño Lopera.*

Ponentes: honorables Representantes *Juan Córdoba Suárez, Karime Mota y Morad y Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 448 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 265 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 629 de 2008.

Aprobado en Comisión: Junio 19 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

8. Proyecto de ley número 034 de 2007 Cámara, *por medio de la cual se interpretan con autoridad artículos de la Ley 314 de 1996 y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Fernando Tamayo Tamayo.*

Ponente: honorable Representante *César Humberto Londoño Salgado.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 355 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 506 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 390 de 2008. Aprobado en Comisión: Mayo 6 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

9. Proyecto de ley número 311 de 2008 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a los 150 años de la fundación del municipio de Támesis, en el departamento de Antioquia.*

Autores: honorables Representantes *William Vélez Mesa, Oscar Arboleda Palacio, Mauricio Zuluaga Ruiz, Augusto Posada Sánchez, Carlos Arturo Piedrahíta, Germán Hoyos Giraldo, Jaime Restrepo Cuartas, Jorge Ignacio Morales Gil, Liliana María Rendón Roldán, Oscar Hurtado Pérez, Oscar de Jesús Marín, Pedro Jiménez Salazar, Mauricio Parody, Germán Enrique Reyes Forero y Carlos Alberto Zuluaga.*

Ponentes: honorables Representantes *Germán Enrique Reyes Forero y Oscar de Jesús Marín.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 263 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 315 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 494 de 2008. Aprobado en Comisión: Junio 11 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

10. Proyecto de ley número 075 de 2007 Cámara, por medio de la cual se autoriza a la Asamblea Departamental de Nariño para emitir la estampilla del Hospital Departamental Universitario de Nariño.

Autores: honorable Senador Manuel Enríquez Rosero.

Ponentes: honorable Representante Gilberto Rondón González.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 378 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 594 de 2007. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 390 de 2008. Aprobado en Comisión: Abril 16 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

11. Proyecto de ley número 328 de 2008 Cámara, 271 de 2008 Senado, por medio de la cual, se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Panamá para evitar la doble imposición en la explotación de Aeronaves en el Transporte Aéreo Internacional”, firmado en Bogotá el 13 de abril de 2007.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores doctor Fernando Araújo Perdomo y Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor Oscar Iván Zuluaga.

Ponente: honorable Representante Julio Gallardo Archbold.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 142 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 507 de 2008. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 557 de 2008. Aprobado en Comisión: Agosto 13 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

12. Proyecto de ley número 301 de 2008 Cámara, 017 de 2007 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones II” y el “Convenio de Administración del Fondo Multilateral de Inversiones II” otorgados en Okinawa, Japón, el día noveno del mes de abril de 2005.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores doctor Fernando Araújo Perdomo y Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor Oscar Iván Zuluaga.

Ponente: honorable Representante Augusto Posada Sánchez.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 345 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 304 de 2008. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso*

número 543 de 2008. Aprobado en Comisión: Junio 18 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

13. Proyecto de ley número 309 de 2008 Cámara, 143 de 2007 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo de Enmienda al Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica”, firmado en Bogotá, el 14 de julio de 2006.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores doctor Fernando Araújo Perdomo y la Ministra de Cultura Paula Marcela Moreno.

Ponente: honorable Representante Lidio Arturo García Turbay.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número ... de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 332 de 2008. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 494 de 2008. Aprobado en Comisión: Junio 18 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

14. Proyecto de ley número 308 de 2008 Cámara, por la cual se modifica la Ley 599 de 2000 relativa a las conductas punibles que atentan contra los bienes jurídicamente protegidos de los miembros de una organización sindical legalmente reconocida.

Autores: El Ministro del Interior y de Justicia doctor Carlos Holguín Sardi y el Ministro de la Protección Social doctor Diego Palacio Betancourt.

Ponentes: honorables Representantes Germán Navas Talero y Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 265 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 325 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 515 de 2008. Aprobado en Comisión: Junio 19 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

15. Proyecto de ley número 133 de 2007 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 156 de 2007 Cámara, por la cual se autoriza la prestación del servicio de auxiliar jurídico ad honorem en los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial y en los Consulados y Agencias Diplomáticas de Colombia en el exterior.

Autores: honorables Senadores Manuel Antonio Virgíez, Alexandra Moreno Piraquive, honorable Representante Gloria Stella Díaz Ortiz y el Ministro del Interior y de Justicia doctor Carlos Holguín Sardi.

Ponentes: honorables Representantes Germán Navas Talero y Pedrito Pereira.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 459 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 551 de 2007. Publicación ponencia para segundo, debate: *Gaceta del Congreso* número 515 de 2008. Aprobado en Comisión: Junio 19 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

16. Proyecto de ley número 307 de 2008 Cámara, por medio de la cual la Nación rinde homenaje póstumo en memoria del General de División José María Córdova Muñoz, héroe de Boyacá, Chorros Blancos, Pichincha y Ayacucho.

Autores: honorables Representantes Oscar Arboleda Palacio, Omar de Jesús Flórez, Germán Darío Hoyos, Pedro Jiménez Salazar, Jorge Ignacio Morales, Mauricio Parodi Díaz, Carlos Arturo Piedrahíta, Liliana Rendón Roldán, Jaime de Jesús Restrepo Cuartas, William Vélez Mesa, Carlos Alberto Zuluaga y Germán Enrique Reyes.

Ponentes: honorables Representantes Oscar de Jesús Marín y Germán Enrique Reyes Forero.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 265 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 315 de 2008. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 507 de 2008. Aprobado en Comisión: Junio 11 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

17. Proyecto de ley número 077 de 2007 Cámara, por medio de la cual se declara de interés cultural, social y deportivo las Ciclovías en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes Simón Gaviaría Muñoz y David Luna Sánchez.

Ponente: honorable Representante. Pablo Salamanca Cortés.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 395 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 143 de 2008. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 350 de 2008. Aprobado en Comisión: Junio 4 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

18. Proyecto de ley número 092 de 2007 Cámara, por la cual se dictan medidas para facilitar la reincorporación a la vida civil de los desmovilizados de las organizaciones armadas al margen de la ley.

Autores: honorables Representantes Carlos Germán Navas Talero, Germán Enrique Reyes Forero, Pedro Vicente Obando Ordóñez, River Franklin Legro Segura y Wilson Alfonso Borja Díaz.

Ponentes: honorables Representantes Germán Navas Talero, Karime Mota y Morad, Tarquino Pacheco, Carlos Enrique Soto y Jorge Homero Giraldo.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 405 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 465 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 515 de 2008.

Aprobado en Comisión: Diciembre 11 de 2007 y junio 19 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

19. Proyecto de ley número 146 de 2007 Cámara, por medio de la cual se definen las zonas de difícil acceso y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes Pedro Nelson Pardo Rodríguez y Guillermo Santos Marín.

Ponentes: honorables Representantes Carlos Germán Navas Talero, Myriam Alicia Paredes Aguirre y Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 479 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 548 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 582 de 2008. Aprobado en Comisión: Junio 18 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

20. Proyecto de ley número 148 de 2007 Cámara, por la cual se crean las zonas libres de segunda vivienda para estimular la inversión y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor Oscar Iván Zuluaga Escobar, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo doctor Luis Guillermo Plata Páez y el Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial doctor Juan Lozano Ramírez.

Ponentes: honorables Representantes Luis Enrique Salas, Fernando Tamayo, Felipe Fabián Orozco, Angel Custodio Cabrera, Jairo Alberto Llano y Wilson Borja Díaz.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 479 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 603 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 660 de 2007 y 369 de 2008.

Aprobado en Comisión: Diciembre 5 de 2007.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

21. Proyecto de ley número 108 de 2007 Cámara, por la cual se establece la edad de retiro forzoso para los servidores públicos y se señalan unas excepciones.

Autores: honorables Representantes Oscar Arboleda Palacio, Iván David Hernández Guzmán, Jorge Humberto Mantilla Serrano, Alonso Rafael Acosta Osio, Jorge Alberto García Herreros Cabrera, José Fernando Castro Caicedo (Q.E.P.D.), Carlos Germán Navas Talero, Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, Carlos Augusto Celis Gutiérrez, Edgar Eulises Torres Murillo, Mario Suárez Flórez, Angel Custodio Cabrera Báez, Pedro Antonio Jiménez Salazar, Zaida Marina Yanet Lindarte, Eduardo Alfonso Crissien Borrero y Jaime de Jesús Restrepo Cuartas.

Ponentes: honorable Representante Eduardo Benítez Maldonado.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 421 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 552 de 2007. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 251 de 2008. Aprobado en Comisión: Abril 22 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

22. Proyecto de ley número 073 de 2007 Cámara, por la cual se adiciona el Código Penal y se sancionan penalmente los actos discriminatorios en materia racial, nacional, cultural o étnica.

Autor: honorables Representantes *María Isabel Urrutia Ocoró*.

Ponentes: honorables Representantes *Franklin Legro Segura, Pedrito Tomás Pereira, Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas y Odín Sánchez Montes de Oca*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 378 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 604 de 2007. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 624 de 2008. Aprobado en Comisión: Mayo 20 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

23. Proyecto de ley número 286 de 2008 Cámara, 007 de 2007 Senado, por la cual se establece el tabaquismo, el alcoholismo y la drogadicción como componentes de la educación integral.

Autores: honorables Senadores *Armando Benedetti Villaneda y Gina Parody D'Echeona*.

Ponente: honorable Representante *Alberto Gordón May*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 344 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 390 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 642 de 2008.

Aprobado en Comisión: Agosto 20 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

24. Proyecto de ley número 266 de 2008 Cámara, por la cual se regula el ejercicio de las actividades de importación, fabricación, transporte, almacenaje, distribución, compra, venta, suministro, porte o utilización de elementos de intendencia, uniformes e insignias de uso privativo de la Fuerza Pública y organismos de seguridad del Estado, por parte de personas naturales y jurídicas.

Autores: honorable Representante *Luis Felipe Barrios Barrios* y la honorable Senadora *Claudia Rodríguez de Castellanos*.

Ponente: honorable Representante *Pedro Pablo Trujillo*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 88 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 263 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 649 de 2008. Aprobado en Comisión: Junio 4 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

25. Proyecto de ley número 224 de 2008 Cámara, 116 de 2007 Senado, por medio de la cual se modifican los artículos 4º, 15 y 18 de la Ley 1104 de 2006, que modifica parcialmente el Decreto 1790 de 2000, en la carrera de los integrantes de las Fuerzas Militares.

Autor: honorable Senador *Jairo Clopatofsky Ghisays*.

Ponente: honorable Representante *Augusto Posada Sánchez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 429 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 277 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 333 de 2008.

Aprobado en Comisión: Diciembre 5 de 2007 (conjuntas).

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

26. Proyecto de ley número 227 de 2008 Cámara, 092 de 2007 Senado, por medio de la cual se modifican los Decretos números 1791 de 2000 y 1428 de 2007 y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senadora *Martha Lucía Ramírez de Rincón*.

Ponente: honorable Representante *Augusto Posada Sánchez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 429 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 277 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 362 de 2008.

Aprobado en Comisión: Junio 4 de 2008. Anuncio.

Octubre 8 de 2008.

27. Proyecto de ley número 040 de 2007 Cámara, por medio del cual se expide la Ley de Seguridad en eventos Deportivos.

Autor: honorable Representante *Sandra Ceballos Arévalo*.

Ponentes: honorables Representantes *Nicolás Uribe Rueda, David Luna Sánchez, Juan de Jesús Córdoba Suárez, Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas y Rosmary Martínez Rosales*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 355 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 562 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 526 de 2008.

Aprobado en Comisión: Mayo 27 y junio 10 de 2008.

Anuncio: Octubre 8 de 2008.

VIII

Negocios sustanciados por la Presidencia

IX

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Germán Varón Cotrino.

El Primer Vicepresidente,

Odín Horacio Sánchez Monte de Oca.

El Segundo Vicepresidente,

Lidio Arturo García Turbay.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

La Subsecretaria General,

Flor Marina Daza Ramírez.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Lidio Arturo García Guzmán:

Señora Secretaria sírvase abrir el registro.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí señor Presidente, se ordena abrir el registro electrónico y hacer las anotaciones a que se dé lugar acá en Secretaría.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Lidio Arturo García Guzmán:

Secretaria sírvase leer el Orden del Día.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Señor Presidente, esta leída la Orden del Día para la Sesión Ordinaria del día martes 14 de octubre de 2008.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Lidio Arturo García Guzmán:

Tiene la palabra el doctor Telésforo Pedraza.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muchas gracias señor Presidente.

Con la debida consideración, quisiera se me diera una explicación por la Presidencia, respecto al punto sexto del Orden del Día que dice: Informe texto rehecho.

Que yo conozca señor Presidente, en el reglamento del Congreso, por lo menos, los que yo he tenido que manejar, o existe el informe de la Comisión de Conciliación o bien el proyecto para segundo debate. Tratándose de una de las facultades que el constituyente del año 91 le dio como exclusividad al Congreso, hay que tener sumo cuidado en la expedición de los códigos.

De tal manera, yo le quisiera solicitar con el mayor comedimiento ¿de qué trata ese punto? Porque que yo conozca, informe texto rehecho señor Presidente, me parece que rinde la Comisión respectiva un informe, o es que la Presidencia o la Mesa Directiva nombró alguna Comisión para presentarle a la Plenaria un informe sobre este código, sobre el código penal militar. De tal manera que le solicitaría con la mayor consideración, algún informe sobre el sexto punto del Orden del Día. Muchas gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Lidio Arturo García Guzmán:

Muchas gracias señor Representante. Señora Secretaria infórmeme ¿Cómo está establecido el quórum?

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Señor Presidente, hay quórum decisorio y existe una proposición para ser modificada la Orden del Día.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Lidio Arturo García Guzmán:

Puede leerla señora Secretaria. Lea la proposición por favor.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Señor Presidente, en la orden del medio, solicitan alterarlo de la siguiente manera: Que los proyectos de

ley, que no tienen discusión sean discutidos primero y a continuación de ellos se discutan los que tienen proposiciones y son los siguientes proyectos de ley, señor Presidente:

El proyecto que se encuentra en este siguiente orden señor Presidente:

El 1°, el 2°, el 3°, el 4°, el 7°, el 9°, el 10. El 11, el 12, el 13, el 14, el 15, 16, 18, 19, 22 24, 26 y 27 están leídos los proyectos que no tienen proposiciones señor Presidente y que solicitan sean discutidos primero.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Lidio Arturo García Guzmán:

Se somete a consideración la aprobación del Orden del Día con la proposición presentada, se abre su discusión. Tiene la palabra el Representante Silva.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señor Presidente con la mayor consideración le vuelvo a solicitar a usted, que se informe sobre el sexto punto del Orden del Día ¿en qué consiste ese punto, informe texto rehecho? Porque eso nos permite con la mayor claridad, poder saber el destino del código penal militar. Muchas gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Lidio Arturo García Guzmán:

Doctor Pedraza, apenas aprobemos el Orden del Día con la proposición presentada, se le da el informe. Tiene la palabra Julián Silva.

Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche:

Gracias Presidente.

Señor Presidente dos cositas muy rápidamente. Primero a mí me parece que el tema de los proyectos de resoluciones y de apelaciones que en este momento cursan en la Plenaria de la Cámara, son de suma importancia y por lo tanto hay que evacuarlos en el orden, tal y como fueron incluidos en este Orden del Día Presidente. Y segundo yo he opinado siempre en contra de aprobar los proyectos que no generan discusión. Me hago una pregunta ¿quién sabe si el proyecto genera o no genera discusión? Proyectos que aparentemente no pueden tener ningún litigio, ninguna litis, ninguna confrontación, terminan siendo proyectos que arduamente se debaten en esta Plenaria.

Por lo tanto Presidente, le sugiero a usted y a esta Plenaria muy respetuosamente, que mantengamos el Orden del Día, además si llegamos a votar estos proyectos que supuestamente no generan discusión, sencillamente los autores y los ponentes del proyecto pierden importancia para ellos, pierde importancia la Plenaria y en ese orden, pueden abandonar perfectamente el Recinto y nos quedamos sin quórum Presidente. Si van a aprobar esa proposición le solicito a usted respetuosamente, que se haga mediante llamado a lista Presidente, para que así sepamos si realmente hay o no hay quórum para aprobarla. Si van a aprobar la proposición, que se haga mediante este sistema Presidente. Muchas gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Lidio Arturo García Guzmán:

Es que los proyectos que se anunciaron, son proyectos que no tienen proposición. Si alguno genera

alguna discusión lo saltamos y seguimos con el otro doctor. Tiene la palabra doctor Wilson Borja.

Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz:

Gracias Presidente.

Presidente solamente dos cosas muy rápidamente sobre el Orden del Día, y es que Presidente mientras estén los dos primeros expedientes, no quiero mostrarlos por escrito, pero quiero que queden.

Me voy a retirar de la Plenaria declarándome impedido en la discusión de esos dos expedientes. Y una segunda cosa Presidente, para que lo anote usted como Mesa Directiva, para que vayamos pensando en algo que creo que se ha discutido con los coordinadores de los Partidos, y son los cambios que se necesita hacer en la ley 5ª, dado que por ahí veo algún Proyecto de ley, en el sentido que hoy que tenemos pantalla en nuestras oficinas, y entendamos por qué nos las pusieron; no para ver telenovelas sino para el trabajo.

Lo que significa es, que mientras seguimos haciendo labores, los que trabajamos en este Congreso podemos estar pendientes de las Sesiones, tanto de Comisión como de Plenaria, tal como sucede en los Parlamentos modernos que hay hoy en el mundo.

Entonces Presidente, para que tengamos en cuenta eso y algunos compañeros en vez de equivocarse planteando problemas de forma, se dediquen a debatir los argumentos. Gracias Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Lidio Arturo García Guzmán:

Gracias a usted señor Representante, tiene la palabra el doctor Zamir Silva.

Intervención del honorable Representante Zamir Eduardo Silva Amín:

Señor Presidente, es para referirme al proyecto que está en el Orden del Día en el numeral sexto, relacionado con el código de justicia penal militar, en razón a que el Representante Telésforo Pedraza ha solicitado una información sobre este proyecto y la denominación que encabeza el mismo doctor Pedraza.

El proyecto de justicia penal militar es un proyecto que venía discutiéndose hace varios años en el Congreso y del que era ponente, nuestro amigo desaparecido desafortunadamente Roberto Camacho, por esa circunstancia, fui designado ponente del mismo, y el proyecto fue aprobado como ley de la República, pero sometido a control constitucional.

La Corte, en sentencia de este año número 333 de 2008, consideró entre otras cosas, que el artículo tercero del proyecto, que se refiere a cierto tipo de delitos: Desaparición forzada, genocidio, etcétera, consideró no obstante, que ya en una providencia anterior, había considerado igualmente, que este tipo de delitos no podrían ser conocidos por la justicia penal militar, que era mejor así y así lo ordenó.

Que el artículo se reformara, para que expresamente se indicara, que ese tipo de delitos no podrían ser conocidos por la justicia penal militar, y en consecuencia ordenó rehacer el artículo, entre otras cosas, por esas circunstancias en el trámite del proyecto, al que hay que oír.

Desde luego, al Gobierno Nacional a través del Ministro de la Defensa, solicitaron que en cumpli-

miento de dicha sentencia, se rehiciera el artículo, y por esa razón se ha denominado rehacer dicho artículo, aún cuándo desde luego, ese término no aparece en nuestro vocabulario jurídico, pero desde luego, tampoco está prohibido, y así fue la expresión de la Corte Constitucional.

Sin embargo, además quiero decirles al señor Presidente y a los demás miembros de la Cámara, que en el día de hoy parece que tiene el Ministerio de la Defensa, alguna observación con el artículo que iba a ser sometido en el día de hoy, a consideración de la Plenaria.

No los he escuchado. Estando acá, en esta Sesión, fui informado por mi oficina, que desean hablar algunos delegados del Ministerio al respecto. Razón por la cual, estoy solicitando mediante una proposición, que se aplase el proyecto, a efecto de conocer el pensamiento del Gobierno sobre el mismo; y en igual sentido, acabo de firmar una nota dirigida al Senado de la República, para solicitarle igualmente, el aplazamiento del mismo, en la Plenaria del Senado.

Por esa razón señor Presidente, en su oportunidad en la Secretaría está la proposición correspondiente para solicitar el aplazamiento. Mil gracias.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Señor Presidente, la proposición del doctor Zamir Silva dice lo siguiente:

Aplácese la discusión y votación del informe del texto rehecho al Proyecto de ley 144 del 2005 Cámara, 111 del 2006 Senado, por la cual se expide el Código Penal Militar y firma el Representante Zamir Silva.

Señor Presidente, están leídas las dos, la proposición de la doctora Nancy Denis Castillo y el doctor Mariel Suárez, donde solicita, se discutan primero los proyectos de ley que no tienen ninguna proposición, como son, el 1º, el 2º, 3º, 4º, 7º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 22, 24, 26 y 27 y la otra proposición, que fue la que acabé de leer, del doctor Zamir Silva.

Con esas modificaciones se encuentra la Orden del Día que acabé de leer señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Lidio Arturo García Guzmán:

¿Quiere la Cámara que se apruebe el Orden del Día con las dos modificaciones presentadas por la doctora Nancy Denis y el doctor Zamir Silva?

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Lidio Arturo García Guzmán:

Tiene la palabra el doctor Germán Reyes.

Intervención del honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero:

Muchas gracias señor Presidente.

Como ya entonces, según eso señor Presidente, no vamos a discutir hoy los expedientes de la Comisión de Investigaciones y de Acusaciones de la Cámara, me voy a permitir, con todo respeto, y como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara, llamar la atención y dejar una constancia.

La ciudadanía sabe y este Congreso de República también tiene conocimiento de ello, que en el departamento del Cauca se vive una situación supremamente delicada. Tengo el informe de hace dos horas aproximadamente, del doctor Manuel Rosenthal, médico conocedor en la zona, que hay dos personas heridas con arma de fuego supremamente delicados. Uno de ellos un indígena que prácticamente esta decorticado en el hospital San José de Popayán, e igualmente otro indígena herido también con arma de fuego, y al parecer por armas de las fuerzas armadas de Colombia.

Me voy a permitir leer un comunicado fechado el día de hoy, 14 de 2008 a las 9 y 16 de la mañana, dirigido al doctor Santiago Cantón, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington, el cual dice lo siguiente:

Atento saludo, el motivo de la presente carta es solicitar protección a la protesta pacífica que desarrollamos en el Cauca, frente al uso desmedido de la fuerza por parte del Estado colombiano.

Desde el pasado 12 de octubre salimos a caminar, esta palabra que define el objetivo de nuestra movilización pacífica. Primero, no aceptamos "tratados de libre comercio" como el que se ha negociado a puerta cerrada y sin consultarnos, con Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio y cualquier otro, que persiga el mismo propósito de despojarnos de nuestros derechos, culturas, saberes y territorios, explotar las riquezas, los pueblos y robarse el valor económico y el capital, para someternos. Queremos tratados entre pueblos, para los pueblos y la vida, y no entre patronos contra los pueblos y la madre tierra, que están matando con su codicia.

Segundo, denunciaremos, resistiremos y exigiremos la derogatoria de las reformas constitucionales y de la desligación de despojo, con la que entregan lo nuestro a intereses privados, y nos someten al silencio, a la estupidez, al trabajo forzado, a la exclusión y a la muerte. Son muchas las leyes y reformas ya implementadas, o en camino. Entre estas, las peores se incluyen el estatuto rural, el Código de Minas, las leyes y planes de aguas, la ley de bosques. Lucharemos para conseguir que sean derogadas.

Tercero, no más terror a través del Plan Colombia, la seguridad democrática, la Parapolítica que infestan todos nuestros territorios y los siembran de muerte y desplazamiento, con la excusa falsa de alcanzar su recuperación social. Que el mundo se entere de la forma en que el Gobierno de los Estados Unidos y el Comando Sur, establecen puntos de coordinación, de acción integral, en donde ocupan nuestros territorios, para entregarlos a las transnacionales, con los recursos de los pueblos de acá y de allá.

En estas condiciones, protestar no es un delito sino una obligación convertida en crimen, por los que temen a la libertad. Que se larguen los señores de la guerra, que se sirven del terror para robar y matar. Queremos juzgar en nuestros territorios, y desde el derecho propio a quienes nos han convertido en víctimas, sirviéndose en el poder del Estado, del paraestado y de la guerra. Vengan de donde vengan sin importar sus discursos y pretendidas justificaciones.

Exigimos el cumplimiento de normas, acuerdos y convenios que se ignoran de manera sistemática, no solamente el Decreto 982 del 99 o los acuerdos por la

masacre del Nilo en diciembre del 91 y los acuerdos de La Emperatriz en septiembre de 2005, sino la Ley 21 del 91 o Acuerdo 169 de la OIT.

La declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, debe convertirse en ley y ser acatada. Pero no exigimos solamente como indígenas el mandato agrario, los derechos sindicales, los servicios públicos, los derechos fundamentales, los derechos de las mujeres y su larga y dolorosa lucha.

La denuncia concreta es lo siguiente, el documento es un poco extenso, se habla de los siguientes heridos, para que quede constancia ante la opinión pública y en el acta, esta desbandada contra la comunidad pacífica de resistencia, deja los siguientes heridos y detenidos hasta el momento: Hermes Harvey Días de Hullas Caloto, Mauricio Mensa de Jámbalo herido en la frente con tiro, Benjamín Ramos del Resguardo de Talaga Caldoso herido en el ojo izquierdo y con proyectil en el pecho, Mariano Morano Dizu Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Palma Pillayo herido con arma de fuego en el cráneo, con signos de decorticación cerebral, fue trasladado para Popayán, ese es el paciente que se encuentra decerebrado, Enyi Ungue del Pueblo Nuevo Caldon herida en la pierna izquierda con arma de fuego, N N con golpe grave en la cabeza, Jhon Freddy Piñacue de 16 años herido con garrote en la frente, Mario Guetoto de Delicias herida en la nariz, Diomedes Quinto de San Andrés de Pisimbalá tiro recalcado en la frente, Joaquín Cotocue de San Andrés de Pisimbalá tiro de recalzo en la frente, Milciades Tumbo de San Andrés de Pisimbalá, José Ferney Pardo de Insa Tierradentro, Adolfo Quintumbo Yategue de Corinto, Jarol Cucuñame de Honduras zona occidente, Delio Quintumbo de Toribio tiro recalcado pierna izquierda, Mario Guetoto del resguardo de Delicia Buenos Aires herido en ojo izquierdo tiro recalcado.

Detenidos: Leonardo Cochué de Tierradentro, Eduardo Cotoina de Tierradentro, Pablo Daguas de Corinto. Cabe anotar que estas semanas también fueron asesinados Nicolás Valencia Lemos y Celestino Rivera, y nos acaban de informar que ayer 13 de octubre hacia las 9 PM, fue asesinado el comunero indígena Cesar Hurtado Trochué de 23 años de edad, perteneciente al resguardo de Guadualito; él se encontraba en su casa descansando, llegaron cuatro hombres y lo acribillaron a tiros, al momento de terminar este informe parcial, recibimos información por parte del personal ubicado en el centro de salud en la María, llegan más heridos graves, varios heridos a bala y los helicópteros sobrevuelan la parte alta del resguardo de la María.

Esta es una masacre, Tejidos de Defensa de la Vida asociación de Cabildos indígenas del Norte del Cauca. Octubre 14/2008, 10 y 50 a. m.

Señor Presidente, esta situación es supremamente delicada. Continúan los disparos de civiles armados contra la población indígena y campesina del Cauca, que los persiguen entre los cafetales y entre el monte. Creo que la Cámara de Representantes y la Comisión de Derechos, y su señoría en especial, deben acompañar a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara, la cual estoy presidiendo, para que en una u otra forma, hagamos un llamado al Gobierno nacional, a

las autoridades competentes, para evitar que la masacre continúe. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Lidio Arturo García Guzmán:

Tiene la palabra el doctor Julián Silva para una moción de orden.

Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche:

Gracias Presidente, solicito verifique el quórum Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Lidio Arturo García Guzmán:

Señora Secretaria sírvase verificar el quórum, pero antes de la verificación, anuncie los proyectos.

Secretario General Doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Sí señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Lidio Arturo García Guzmán:

Puede ir verificando. Que se vaya verificando el quórum y va leyendo los proyectos simultáneamente. Bueno, entonces léalos, anuncie los proyectos primero.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Señor Presidente, voy anunciar los proyectos para la próxima Sesión que es el 21 de octubre, o para la próxima Sesión donde se discutan proyectos de ley o actos legislativos, después que anuncie los proyectos de ley señor Presidente, usted ordenará abrir el registro para la verificación del quórum.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Lidio Arturo García Guzmán:

Abra el registro señora Secretaria.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Señor Presidente en este momento voy a anunciar los proyectos de ley para el próximo martes 21 de octubre, o para la próxima Sesión en donde se discutan y debatan proyectos de actos legislativos. Después de que yo anuncie los proyectos, el señor Presidente puede solicitar la apertura del registro, para hacer la verificación del quórum.

Informes sobre las objeciones.

Proyecto de ley 206 de 2007 Cámara, 065 de 2006 Senado, por medio de la cual se regula lo atinente a los requisitos y procedimientos para ingresar al servicio educativo estatal en las zonas de difícil acceso, poblaciones especiales o áreas de formación técnicas y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 282 de 2007 Cámara, 129 de 2007 Senado, por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración de los 50 años de la Universidad del departamento del Putumayo al departamento de Nariño y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 128 de 2007 Cámara, 218 de 2007 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 4° de la Ley 30 de 1971 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 202 de 2007 Cámara, 037 de 2006 Senado, por la cual se dictan normas prohibi-

tivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 158 de 2006 Cámara, 086 de 2007 Senado, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 304 años de fundación del municipio del Valle de San Juan en el departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 302 de 2007 Cámara, 171 de 2006 Senado, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Se reforman los Códigos Penal, Procedimiento Penal, la Ley 294 del 96 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 210 de 2007 Cámara, 021 de 2007 Senado, por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Cabrera en el departamento de Santander; con motivo de la celebración de los 200 años de su fundación y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 225 de 2008 Cámara, 066 de 2006 Senado, por la cual se adiciona la Ley 361 del 97.

Proyecto de ley 232 de 2008 Cámara, 209 de 2007 Senado, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de la administración policial y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 164 de 2006 Cámara, 074 de 2007 Senado, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 30 años de actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 229 de 2008 Cámara, 011 de 2006 Senado, acumulado 017 de 2006 y 123 de 2006 Senado, por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.

Proyecto de ley 139 de 2006 Cámara, 137 de 2007 Senado, por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Ecología y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 238 de 2008 Cámara, 092 del 2006 Senado, por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.

Segundo. Informes de conciliación.

Proyecto de ley 226 de 2008 Cámara, 091 de 2007 Senado, por el cual se regula la productividad y competitividad y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 037 de 2007 Cámara, 224 de 2007 Senado, por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 241 de 2008 Cámara, 039 de 2007 Senado, por medio de la cual se crea la sociedad por acciones simplificadas.

Proyecto de ley número 217 de 2008 Cámara, 016 de 2007 Senado, por la cual se autoriza al Banco de la República para reestructurar y condonar parcialmente una deuda del Banco Central de Honduras.

Proyecto de ley 236 de 2008 Cámara, 018 de 2007 Senado, por medio de la cual se aprueba el

convenio básico de cooperación técnica y científica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de Colombia.

Tercero, Informes de texto definitivo de acuerdo. Texto definitivo dando cumplimiento a la Sentencia 533 de 2008 de la Corte Constitucional al **Proyecto de ley 144 del 2005 Cámara, 111 de 2006 Senado, por la cual se expide el Código Penal Militar.**

Cuarto, Proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley 305 de 2008 Cámara, por medio de la cual se incluyen dentro del Plan Obligatorio de Salud, la entrega de prótesis oculares.

Proyecto de ley 310 de 2008 Cámara, 186 de 2007 Senado, por la cual se honra la memoria, trayectoria pública del ex Presidente Julio César Turbay Ayala y se dictan otras disposiciones para tal efecto.

Proyecto de ley 019 de 2007 Cámara, por la cual se reglamenta la actividad del vendedor informal y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 280 de 2008 Cámara, por la cual se rinde homenaje a las personas desaparecidas y se dictan medidas para localizar e identificar a las víctimas enterradas en fosas comunes.

Proyecto de ley 249 de 2008 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley 291 de 2008 Cámara, por el cual se regula la restricción vehicular o pico y placa en las vías públicas de Colombia, se adopta la tabla única nacional de restricción vehicular y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 117 de 2007 Cámara, disposiciones por medio de las cuales se previenen daños a la salud de los menores de edad, la población fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco, rehabilitación del enfermo a causa del tabaquismo y sus derivados en la población colombiana. Acumulado al Proyecto de ley 175 del 2007, por medio de la cual se establecen políticas públicas para proteger a los menores de edad de los efectos nocivos de los productos del tabaco.

Proyecto de ley número 208 del 2007 Cámara, 123 de 2007 Senado, por medio de la cual se adopta el Código de Ética de los técnicos electricistas y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 034 de 2007 Cámara, por medio de la cual se interpreta con autoridad artículos de la Ley 314 del 96 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 311 de 2008 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a 250 años de la fundación del municipio de Támesis, en el departamento de Antioquia.

Proyecto de ley número 075 de 2007 Cámara, por medio de la cual se autoriza a la asamblea departamental de Nariño, para emitir la estampilla del hospital departamental universitario de Nariño.

Proyecto de ley 328 de 2008 Cámara, 271 de 2008 Senado, por medio de la cual se aprueba el convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Panamá, para evitar la doble imposición en la explotación de aeronaves en el transporte aéreo internacional.

Proyecto de ley 301 de 2008 Cámara, 017 de 2007 Senado, por medio de la cual se aprueba el convenio constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones

Doyer, Convenio de administración del Fondo Multilateral de Inversiones DOS, otorgado en Okinawa, Japón, el día noveno del mes de abril del 2005.

Proyecto de ley 309 de 2008 Cámara, 143 2007 Senado, por medio de la cual se aprueba el Protocolo de enmienda al Acuerdo Latinoamericano de producción cinematográfica, firmado en Bogotá, el 14 de julio del 2006.

Proyecto de ley 308 de 2008 Cámara, por la cual se modifica la Ley 599 del 2000, relativa a las conductas punibles que atentan contra los bienes jurídicamente protegidos, de los miembros de una organización sindical legalmente reconocida.

Proyecto de ley 133 de 2007 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley 156 de 2007 Cámara, por la cual se autoriza la prestación del servicio de auxiliar jurídico ad honórem en los organismos y entidades de la rama ejecutiva de los órdenes nacional y territorial y los consulados y agencias diplomáticas de Colombia en el exterior.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.

Señor Presidente con su venia, continúe anunciando los proyectos.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Proyecto de ley 307 de 2008 Cámara, por medio de la cual la nación rinde homenaje póstumo en memoria del General de división José María Córdoba Muñoz, Héroe de Boyacá, Chorros Blancos, Pichincha y Ayacucho.

Proyecto de ley 077 de 2007 Cámara, por medio del cual se declara de interés cultural, social y deportivo las ciclovías en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 092 de 2007 Cámara, por la cual se dictan medidas para facilitar la reincorporación a la vida civil de los desmovilizados de las organizaciones armadas al margen de la ley.

Proyecto de ley 146 de 2007 Cámara, por medio de la cual se definen las zonas de difícil acceso y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 148 de 2007 Cámara, 201 de 2007 Senado, por la cual se crea la zona de libre de segunda vivienda para estimular la inversión y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 108 de 2007 Cámara, por la cual se establece la edad de retiro forzoso para los servidores...y se señalan unas excepciones.

Proyecto de ley 073 de 2007 Cámara, por la cual se adiciona el Código Penal y se sanciona penalmente los actos discriminatorios en materia racial, nacional, cultural o de étnica.

Proyecto de ley 286 de 2008 Cámara, 007 de 2007 Senado, por la cual se establece el tabaquismo, el alcoholismo y la drogadicción como componentes de la educación integral.

Proyecto de ley 266 de 2008 Cámara, por el cual se adopta el registro único nacional de establecimientos de comercio y de sociedades dedicadas a comercializar elementos de intendencia, uniformes o insignias, iguales o similares a las de uso privativo

de la fuerza pública, y se ordena la asignación de un código específico para esta actividad.

Proyecto de ley 224 de 2008 Cámara, 116 de 2007 Senado, por medio de la cual se modifica los artículos 4º, 15 y 18 de la Ley 1104 del 2006 que modifican parcialmente el Decreto 1790 del 2000, en la carrera de los integrantes de las Fuerzas Militares.

Proyecto de ley 227 de 2008 Cámara, 092 de 2007 Senado, por medio de la cual se modifican los Decretos 1791 del 2000 y 1428 de 2007 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 040 de 2007 Cámara, por medio de la cual se expide la ley de seguridad de eventos deportivos.

Proyecto de ley 336 de 2008 Cámara, 094 de 2007 Senado, por el derecho a la vida de los niños con Cáncer en Colombia.

Proyecto de ley 293 de 2008 Cámara, por la cual se reviste al Presidente de la República de Colombia de facultades extraordinarias para expedir las normas relacionadas con la carrera de personal de la fuerza pública y las disposiciones que reglamentan el servicio de reclutamiento y movilización.

Proyecto de ley 024 de 2008 Cámara, por medio de la cual la nación rinde homenaje y exalta la vida del ilustre ciudadano José Fernando Castro Caicedo, ex Congresista de la República.

Proyecto de ley 325 de 2008 Cámara, 198 de 2007 Senado, por medio de la cual se aprueba el convenio entre la República de Chile y la República de Colombia, para evitar la doble imposición y para prevenir la Evasión Fiscal en relación al impuesto a la renta y al patrimonio, y el protocolo del convenio entre la República de Chile y la República de Colombia, para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación al impuesto a la renta y al patrimonio, hechos y firmados en Bogotá el 19 de abril del 2007.

Proyecto de ley 048 de 2008 Cámara, por medio de la cual de adicionan las Leyes 136 del 94 y 617 del 2000, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 129 de 2007 Cámara, por la cual se desarrolla el numeral sexto del artículo 136 de la Constitución Nacional complementando las disposiciones de la Ley 5ª de 1992.

Proyecto de ley 194 de 2007 Cámara, 235 de 2008 Senado, por la cual se modifica parcialmente la Ley 643 del 2001, que fija el régimen propio del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar.

Señor Presidente están anunciados los proyectos para el próximo martes 21 de octubre o para la siguiente Sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o de actos legislativos.

Señor Presidente, antes de que usted verifique el quórum, le quiero contestar la pregunta que estaba haciendo el Representante Reyes, respecto a los proyectos de la Orden del Día. La alteración se pedía en los proyectos de ley a partir del séptimo punto, es decir, que los expedientes, están aún en la Orden del Día para considerar.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Lidio Arturo García Guzmán:

Verificación del quórum, se abre.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Se abre el registro para verificar quórum, de acuerdo a la solicitud del Representante Julián Silva. Auxiliares de Recinto, informar a los Representantes que se está verificando el quórum. Auxiliares de Recinto informar a los Representantes en el Salón Social, en la cafetería, que se está verificando el quórum. Se está verificando el quórum. Auxiliares de Recinto, informar a los Representantes que están en la Secretaría General, en la cafetería, que estamos verificando quórum.

Doctora Rosmery, Honorables Representantes, doctor José Ignacio, estamos verificando quórum, doctor Buenaventura León.

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCSN° 2793

Asistentes: 139

VERIFICACION

OCT. 14/2008

VERIFICACION DE QUORUM

Tipo de Mayoría: Simple (70)

Sí: 110 No: 0 Abstiene: 0 Excusados: 0

Sí: 110

Amín Saleme Fabio
Llano Gómez Jairo A.
Casabianca P. Jorge
Britto Peláez James
Camelo Ramos José J.
González B. Wilmer
Gordon May Alberto
Barón C. Liliana
Hurtado Pérez Oscar
López de Joaqui Gema
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Muvdi A. Pedro
Osorio B. Héctor
Parodi Díaz Mauricio
Patiño A. Diego
Piedrahíta C. Carlos
Pizo M. Crisanto
Salamanca C. Pablo
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Galves M. Carlos A.
Valencia M. Juan
Avila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Silva Meche Jorge J.
Gaviria Muñoz Simón
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.

Espinosa. C. Yesid
 Gómez Edgar
 Gómez Celis Jorge E.
 Londoño S. César H.
 Olaya Fabiola
 Alférez T. Alvaro
 Romero H. Rodrigo
 Carvajal C. José T.
 Celis G. Carlos A.
 Cervantes V. Jaime
 Cortés Lucero
 Crissien B. Eduardo
 Elías V. Bernardo
 Giraldo C. Héctor F.
 Hoyos G. Germán D.
 Lizcano A. Oscar M.
 Lozano Galdino Juan
 Mota y M. Karime
 Posada S. Augusto
 Raad Hernández Elías
 Rapag Matar Fuad E.
 Restrepo C. Jaime
 Rodríguez R. Roosvelt
 Salas Moisés Luis E.
 Serrano Morales Luis
 Soto Jaramillo Carlos
 Vives H. Manuel J.
 Acosta Osio Alonso
 Arboleda P. Oscar
 Betancourt Hernando
 Montoya Toro Orlando
 De la Peña Fernando
 Conde Romero José M.
 Pardo Rodríguez Pedro
 Rodríguez Constantino
 Vélez Mesa William
 Barreras M. Roy
 Bermúdez S. José
 Cabrera Báez Angel C.
 Hernández B. Juan M.
 Cotrina Néstor Homero
 Flórez Vélez Omar
 Gómez Agudelo Oscar
 Granados B. Juan
 Aguirre R. Pedro A.
 Martínez R. Rosmery
 Motoa Solarte Carlos
 Pacheco C. Tarquino
 Roza Rodríguez Jorge
 Torres Murillo Edgar
 Varón Cotrino Germán

Bustillo G. Dairo J.
 Bravo Realpe Oscar
 Vargas Polo Víctor
 Córdoba Suárez Juan
 Cuello D. Bladimiro
 Trujillo R. Pedro P.
 Garciaherreros Jorge
 González Ocampo Jorge
 Guerra de la Orlando
 Devia Arias Javier R.
 Ibarra Obando Luis J.
 Jiménez S. Pedro
 Leguizamón Roa Marco
 León L. Buenaventura
 Mantilla S. Jorge
 Naranjo E. Diego
 Negrete Flórez José
 Paredes A. Myriam
 Paz Ospina Marino
 Puentes Díaz Gustavo
 Rodríguez P. Ciro
 Tafur Díaz Fernando
 Zuluaga Díaz Carlos
 Galvis Romero Miguel
 Legro Segura River
 Navas Talero Germán
 Obando Ordóñez Pedro
 Reyes Forero Germán
 Urrutia Ocoró María.
 No: 0
 Abstiene: 0
 Excusados: 0

LISTA DE REPRESENTANTES

A LA CAMARA

VERIFICACION QUORUM

SESION PLENARIA

MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2008

Alvarez Montenegro Javier Tato
 Bustillo Gómez Dairo José
 Duque Quiroga Orlando
 García Turbay Lidio Arturo
 Giraldo Jorge Homero
 Pacheco Alvarez Alvaro
 Paz Ospina Marino
 Pedraza Ortega Telésforo
 Pérez Alvarado Jorge Carmelo
 Pinillos Abozaglo Clara
 Posada Sánchez Augusto
 Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso.

Señor Presidente la Secretaría le certifica que existe quórum decisorio, someta usted a consideración el Orden del Día.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Lidio Arturo García Guzmán:

Señor Secretario, el Orden del Día ya fue aprobado y proceda como se aprobó, con las modificaciones presentadas.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Presidente para mejor proveer, pregunte otra vez, porque el doctor Reyes dejó aquí una duda sobre el tema de la aprobación del Orden del Día.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Lidio Arturo García Guzmán:

En consideración el Orden del Día, con las modificaciones propuestas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿lo aprueba la Cámara?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado el Orden del Día, Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Lidio Arturo García Guzmán:

Continúe señor Secretario.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Les solicitamos a las personas que no tienen la condición de Representantes a la Cámara, que por favor se retiren del Recinto, porque tenemos tres expedientes en el Orden del Día. El Expediente 1064, el Expediente 1978, y el Expediente 1151.

Los que son miembros de la Comisión de Acusaciones manifiestan ante la Secretaría, que se retiran de la Sesión.

(INICIO SESION RESERVADA)

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se pregunta a la Plenaria si levanta la Sesión reservada.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Volvemos a la Sesión pública por disposición de la Plenaria. Auxiliares de Recinto, instruir a la Policía Nacional para que abra las barras, y avisar a los Representantes de la Comisión de Investigación y Acusación, que pueden retornar al Recinto. Al jefe de grabación, disponer lo conducente.

Aprobación actas de Plenaria. Acta 116 de junio 10 de 2008, publicada en La *Gaceta del Congreso* número 421 de 2008. Someta a consideración el acta, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el acta mencionada por el Secretario. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobada. Acta 117 de junio 11 de 2008, publicada en la *Gaceta* 422 de 2008.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el acta enunciada por el señor Secretario, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobada. Acta 118 de junio 17 de 2008, publicada en la *Gaceta* 423.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el acta citada por el Secretario, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobada. Acta 119 de junio 18 de 2008, publicada en la *Gaceta* 424 de 2008.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobada. Acta 120 de junio 19 de 2008, publicada en la *Gaceta* 501 de 2008.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el acta mencionada por el Secretario, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobada. Acta 122 de julio 20 de 2008, publicada en la *Gaceta* 551 de 2008.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobada. Acta 123 de julio 29 de 2008, publicada en la *Gaceta* 657 de 2008.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobada. Acta 124 de julio 30 de 2008 publicada en la *Gaceta* 657 de 2008.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el acta mencionada por el Secretario, se abre su discusión,

anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobada. Acta 125 de agosto 5 de 2008, publicada en la *Gaceta* 645 de 2008.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobada. Acta 126 de agosto 6 de 2008, publicada en la *Gaceta* 658 de 2008.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobada. Acta 128 de agosto 13 de 2008, publicada en la *Gaceta* 659 de 2008.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobada. Acta 129 de agosto 19 de 2008, publicada en la *Gaceta* 652 de 2008.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobada. Acta 130 de agosto 20 de 2008, publicada en la *Gaceta* 671 de 2008.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobada. Cuarto: Informe sobre objeciones. Sobre este informe de objeciones hacemos una corrección, en aplicación al numeral segundo del artículo segundo de la ley 5ª del 92, que habla de la corrección formal de los procedimientos. Se procede a corregir el título del proyecto correspondiente al informe de objeciones presidenciales, al Proyecto de ley 206 de 2007 Cámara, 065 de 2006 Senado, que fue erradamente transcrito por los miembros de la Comisión que rindió el informe de los doctores Carlos Ferro Serranilla, Efraín Torrado y Miguel Ángel Galvis Romero, siendo el título correcto el siguiente: Proyecto de ley “Por medio del cual se regula lo atinente a los requisi-

tos y procedimientos para ingresar al servicio educativo estatal en las zonas de difícil acceso, poblaciones especiales o áreas de formación técnica o deficitarias y se dictan otras disposiciones” Petición: Por lo anteriormente expuesto solicitamos atentamente se someta a consideración la insistencia del Proyecto de ley 065 de 2006 Senado, 206 de 2007 Cámara a la Plenaria del Senado de la República y de la Cámara de Representantes.

Suscriben este informe los doctores Carlos Ferro Solanilla, Miguel Ángel Galvis Romero, Efraín Torrado García, se incluye el informe sobre la conclusión que dice lo siguiente: Desistir el articulado del Proyecto de ley antes mencionado, de acuerdo a las consideraciones expuestas. Someta el informe leído, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el informe sobre objeciones presidenciales, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse. Doctor Galves.

Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Galves Mejía:

Gracias Presidente.

Participé en la Comisión Accidental que se conformó. La idea es rechazar las objeciones presidenciales, por cuanto una equivocada interpretación frente a lo que era el reconocimiento a los docentes en zonas apartadas y de difícil acceso. Se hizo la respectiva sustentación jurídica igualmente, por el doctor Solanilla del Senado y quien les habla, y otro Senador que nos acompañó, y acordamos, no aceptar esas objeciones presidenciales.

El informe está direccionado de esa manera y lo que buscamos, es que se apruebe el informe que presentamos aquí en la honorable Cámara.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado el informe señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Continúe señor Secretario.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Informe de objeciones al Proyecto de ley 282 de 2007 Cámara, 129 de 2007 Senado, “Por medio de la cual, la nación se vincula a la conmemoración de los 50 años de la desanexión del departamento del Putumayo al departamento de Nariño y se dictan otras disposiciones”.

Proposición: Con fundamento en las consideraciones expuestas, proponemos a la Plenaria de la Cámara de Representantes, declarar infundadas las objeciones presidenciales al Proyecto de ley 282 de 2007 Cámara 129 de 2007 Senado, “Por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración de los 50 años de la desanexión del departamento del Putumayo al departamento de Nariño y se dictan otras disposiciones”, y

en consecuencia, insistir en su aprobación conforme al texto aprobado por el Congreso de la República, en los términos del artículo 167 de la Constitución Política. Firma: Guillermo Rivera.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el Informe sobre objeciones, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado señor Presidente.

Informe de Objeciones Presidenciales al Proyecto de ley 128 de 2007 Cámara, 218 de 2007 Senado, “Por medio de la cual se modifica el artículo cuarto de la Ley 30 de 1971 y se dictan otras disposiciones”. Publicado en la *Gaceta del Congreso* 607 de 2008.

El Informe de Objeciones es como sigue: Proposición: Por las anteriores consideraciones, proponemos a las Plenarias del Senado y la Cámara, aprobar el presente informe, y en consecuencia, no aceptar las objeciones presentadas por el Gobierno Nacional, al Proyecto de ley “Por medio de la cual se modifica el artículo cuarto de la Ley 30 de 1971, y se dictan otras disposiciones”, y remitir el texto completo aprobado por el respectivo expediente a la Honorable Corte Constitucional, para los fines establecidos en el numeral ocho del artículo 241 y artículo 167 de la Constitución Política. Firman: Yolanda Pinto, Carlos Alberto Zuluaga, y Gilberto Rondón.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el informe de objeciones, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado el Informe.

Informe de Objeciones al Proyecto de ley 202 de 2007 Cámara, 037 de 2006 Senado. Termina este informe con las siguientes conclusiones:

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, los miembros de la Comisión de Objeciones al Proyecto de ley “Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental y referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones”, y con el ánimo de salvar los contenidos más importantes del proyecto, nos permitimos proponer a las Plenarias de Senado y Cámara lo siguiente:

Primero: Admitir las objeciones planteadas por el Gobierno nacional al artículo sexto del proyecto, por lo que se solicita la supresión su texto.

Segundo: Admitir las objeciones planteadas por el Gobierno nacional al segmento normativo del numeral tres, del artículo segundo del proyecto en discusión que dice: “O en cercanías, centros urbanos o poblacionales” Por lo que se solicita, que esta frase sea suprimida del numeral.

Tercero: La Comisión deja constancia que comparte las objeciones del Gobierno, y llega a las anteriores conclusiones por las razones de inconveniencia planteadas, y se aparta de las objeciones por inconstitucionalidad.

La Comisión deja constancia de la necesidad imperativa que una ley de ordenamiento territorial que dicten planteamientos más estrictos al uso del suelo, en lo que tiene que ver con el desarrollo industrial de las entidades territoriales, en aras de conservar el ambiente y la protección de la salud de los pobladores. Firma: Oscar Josué Reyes Cárdenas, Senador, Alexandra Moreno Piraquive, Senadora, Gloria Stella Díaz Ortiz, Representante, y Luis Felipe Barrios, Representante.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

¿Se somete a consideración de la Plenaria el Informe de Objeciones, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado Presidente. Objeciones al Proyecto de ley 158 de 2006 Cámara, 086 de 2007 Senado, “Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 304 años de fundación del municipio del Valle de San Juan en el departamento del Tolima, y se dictan otras disposiciones”.

Proposición:

Con fundamento en las consideraciones antes expuestas, de manera atenta, proponemos a la Honorable Plenaria del Senado y de la Cámara no acoger las objeciones que el Gobierno ha presentado, respecto del Proyecto de ley, “Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 304 años de fundación del municipio del Valle de San Juan, en el departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones”, en su lugar, se insista en la sanción del proyecto en los términos en que fue aprobado y en consecuencia, se remita el Proyecto de ley a la Corte Constitucional para que se declaren infundadas las objeciones presentadas por el Gobierno. Firma: Manuel Virgüez Piraquive Senador de la República, Pedro Pablo Trujillo Ramírez Representante a la Cámara.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el Informe de Objeciones leído por el Secretario, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado el informe.

Informe al Proyecto de ley 302 de 2007 Cámara, 171 de 2006 Senado, “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención, sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, Procedimiento Penal, la Ley 294 del 96 y se dictan otras disposiciones”. El informe es como sigue, con su venia señor Presidente hay que darle lectura total al Informe, ya que el informe no termina con una proposición.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Proceda.

Subsecretario doctor Luis Ramón Silva

Informe sobre la objeción presidencial al Proyecto de ley 302 2007 Cámara, 171 2006 Senado, “por la

cual se dictan normas de sensibilización, prevención, y sanción de formas de violencia...

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Un minuto por favor señor Secretario, doctora Myriam Paredes tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Myriam Alicia Paredes Aguirre

Presidente, para solicitar que, con el objeto que no se dé lectura al informe total sobre esas objeciones, se lea simplemente los dos primeros párrafos, y se lea el último párrafo en donde hemos aceptado la objeción que hizo el Gobierno en la expresión correspondiente a reparar a las víctimas y reestructurar los derechos contemplados en el artículo sexto, de tal manera que obviar el informe total y simplemente leer los dos párrafos iniciales y el último párrafo del informe.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Proceda en los términos que indica la Representante Myriam Paredes, señor Secretario.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Doctor Hernán Andrade, doctor Germán Varón, Presidentes de Senado y Cámara de Representantes.

Por medio de la presente, nos permitimos rendir informes sobre las objeciones presidenciales formuladas al Proyecto de ley, "por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción, de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones".

Las objeciones presidenciales al Proyecto de ley mencionado, se dirigen únicamente contra el principio de corresponsabilidad, consagrado en el numeral tercero del artículo del Proyecto de ley, el cual establece lo siguiente:

Se hace toda la descripción en relación con el artículo 6° del proyecto, el numeral tercero, Principio de Corresponsabilidad, se hace citación al artículo 17 de la Ley 5ª del 92, el artículo 5° de la Ley 294 del 96, modificado por el artículo segundo de la Ley 575 del 2000. En consecuencia, los miembros de esta Comisión, hemos decidido suprimir las expresiones, así como de reparar a las víctimas y restablecer sus derechos del numeral tercero, del artículo sexto del Proyecto de ley, en aras de evitar mal interpretaciones, pero manteniendo el principio de corresponsabilidad, por la importancia que reviste la hora de orientar la interpretación que ha de tener el presente Proyecto de ley, y adjuntamos el texto definitivo del Proyecto en cuestión. Firman: Gina Parodi, Nancy Patricia Gutiérrez, Alexandra Moreno, Claudia Rodríguez, Myriam Alicia Paredes, Clara Isabel Pinillos, María Violeta Niño, Gloria Stella Díaz, Orsinia Polanco, Karime Motta Y Morad y Cecilia López Montaña.

Este es el informe señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el informe de objeciones leído por el Secretario, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Aprueba la Cámara?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado el informe señor Presidente.

Informe de objeciones al Proyecto de ley 210 de 2007 Cámara, 021 de 2007 Senado, "Por medio del cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Cabrera en el departamento de Santander, con motivo de la celebración de los 200 años de su fundación y se dictan otras disposiciones".

El informe es como sigue: Conclusión: Debe resaltarse el artículo segundo del precitado proyecto de ley, que autoriza al Gobierno para que concurra en unas obras públicas, siendo este un llamamiento de invitación, que no se puede entender como una imposición.

Por las anteriores consideraciones, solicitamos a las Plenarias de Senado y Cámara, rechazar y declarar infundadas las objeciones al Proyecto de ley por razones de inconstitucionalidad, presentadas por el Presidente de la República. Por tanto, remitir el expediente a la Honorable Corte Constitucional, para que en el término de seis días establezca y decida sobre su exequibilidad. Firma: Álvaro Alférez, Carlos Barriga Peñaranda.

Leído el informe Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el informe de objeciones leído por el señor Secretario, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado Presidente.

Informe de Objeciones al Proyecto de ley 225 de 2008 Cámara, 066 de 2006 Senado, "Por la cual se adiciona la Ley 361 de 1997".

El informe de objeciones termina con la siguiente proposición:

Aceptar la objeción de inconstitucionalidad formulada respecto del párrafo del artículo quinto del Proyecto de ley, y rechazar la objeción de inconstitucionalidad formulada, en relación con los artículos tres y cuatro del proyecto. En consecuencia, disponer que continúe el trámite correspondiente ante la Corte Constitucional. Firma Carlos Germán Navas Talero.

Someta el informe señor Presidente a consideración de la Plenaria.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el informe de objeciones leído por el Secretario, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado señor Presidente.

Informe de Objeciones al Proyecto de ley 232 de 2008 Cámara, 209 de 2007 Senado, "Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de administrador policial y se dictan otras disposiciones". Publicado en la *Gaceta del Congreso* 642 de 2008.

Informe que dice lo siguiente:

Proposición: Con fundamento en las anteriores consideraciones, proponemos a la Plenaria del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, aprobar el presente informe y en consecuencia, declarar infundadas las objeciones presidenciales por inconveniencia, propuestas frente a los artículos 10 y 11 de esta iniciativa. Frente al resto de disposiciones, aceptar las objeciones presidenciales planteadas en relación con el Proyecto de ley 209 de 2007 Senado, 232 de 2008 Cámara, por las razones de inconveniencia e inconstitucionalidad, esgrimidas por el Gobierno Nacional, conforme al texto propuesto que a continuación se anexa.

En consecuencia, una vez aprobado el texto propuesto, remítase el Proyecto al Presidente de la República, para que proceda su correspondiente Sanción Presidencial, en los términos consagrados en el artículo 166 de la Constitución Política, en la medida que no existe insistencia alguna frente a las normas objetadas por razones de inconstitucionalidad presu- puesto, para remitir los proyectos al conocimiento de la Corte Constitucional. Firma Carlos Ferro Solanilla y Pedro Obando Ordóñez.

Someta el informe...

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el informe de objeciones leído por el Secretario, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado el informe señor Presidente.

Informe de Objeciones al Proyecto de ley 164 de 2006 Cámara, 074 de 2007 Senado, “Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los treinta (30) años de actividades académicas de la Universidad del Cesar, y se dictan otras disposiciones”.

El informe es como sigue:

Proposición: Solicitamos a las Plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, adoptar las objeciones de inconstitucionalidad, *aceptándolas a las planteadas por el Gobierno Nacional al Proyecto de ley, “Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los treinta (30) años de actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar, y se dictan otras disposiciones”,* y aprobar el texto acogido por esta Comisión el cual quedará así:

Se anexa el texto rehecho por los miembros de la Comisión, de acuerdo a las objeciones aceptadas. Firman: Carmen Cecilia Gutiérrez, Fernando de la Peña, Álvaro Antonio Ashton.

Someta el informe señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el informe de objeciones leído por el Secretario, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado Presidente.

Proyecto de ley 229 de 2008 Cámara, 011 de 2006 Senado, acumulado 017 de 2006 Senado y 123 de 2006 Senado, “Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores”.

El informe termina con la siguiente proposición:

Con base en las anteriores consideraciones, solicitamos a las Plenarias del Congreso de la República, declarar infundadas las objeciones Presidenciales al Proyecto de ley, “Por el cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores”, insistiendo en su aprobación, conforme al texto conciliado por el Senado y la Cámara de Representantes. Firma Eduardo Benítez Maldonado.

Sí señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el informe de objeciones leído por el Secretario, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado el informe señor Presidente.

Informe de Objeciones al Proyecto de ley 139 de 2006 Cámara, 137 de 2007 Senado, “Por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Ecología y se dictan otras disposiciones”.

Proposición: Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a las Plenarias de la Corporación, una vez acatadas las objeciones presidenciales por inconstitucionalidad y desestimar las razones de inconveniencia, dar trámite, para que el Proyecto se convierta en Ley de la República. Firma: Efraín Torrado García, Senador, Felipe Fabián Orozco Vivas, Representante a la Cámara.

Someta el informe.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el informe de objeciones leído por el Secretario, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado señor Presidente.

Informes de Conciliación:

Doctor Hernán Andrade Presidente del Senado de la República, Doctor Germán Varón Cotrino Presidente Cámara de Representantes. Informe de Conciliación al Proyecto de ley “Por la cual se regula la productividad y competitividad y se dictan otras disposiciones”.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* 557 de 2008.

La Comisión de Conciliación, acoge en su totalidad el articulado aprobado por la Cámara de Representantes, por lo que propone para aprobación y discusión de las Plenarias del Senado y la Cámara, subrayando lo siguiente:

Se anexan las explicaciones correspondientes, y se pide que se acoja el texto aprobado por la Cámara de Representantes. Firma Marta Lucía Ramírez, Víctor Renán Barco, Carlos Ramiro Chavarró y Simón Gaviria.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el informe de conciliación leído por el Secretario, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado señor Presidente.

Informe de Conciliación al Proyecto 037 de 2007 Cámara, 224 de 2007 Senado, “Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental y a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, y se dictan otras disposiciones”.

El informe de conciliación solicita, previo a las explicaciones, que por tal motivo, hemos decidido proponer que se acoja el texto definitivo, aprobado por la Plenaria del Senado de la República. Firman: Juan Carlos Valencia y Mauricio Jaramillo.

Someta el informe de conciliación señor Presidente

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el informe de conciliación leído por el Secretario, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Aprueba la Plenaria?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado señor Presidente.

Informe de Conciliación al Proyecto de ley “Por la cual se autoriza al Banco de la República, para reestructurar y condonar parcialmente, una deuda del Banco Central de Honduras”.

Doctor Hernán Andrade, doctor Germán Varón, Presidente Senado de la República y Cámara de Representantes, termina este informe de conciliación con la siguiente expresión:

En virtud de lo anterior, y luego de discutir la conveniencia de cada uno de los textos, la Comisión propone a las Plenarias de cada una de las Cámaras, acoger y anexar el texto del Proyecto en dos artículos y se hacen unas correcciones y unas aclaraciones. Firman: Marta Lucía Ramírez, Nancy Denis Castillo.

Someta el informe de conciliación...

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el informe de conciliación leído por el Secretario, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Aprueba la Plenaria?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado el informe de conciliación.

Informe de Conciliación al Proyecto de ley, *por medio de la cual se aprueba el convenio básico de*

cooperación técnica y científica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de Colombia, hecho en la ciudad de Lima, el 23 de noviembre de 2001”. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 666 de 2008.

En virtud de lo anterior, y luego de discutir la conveniencia de cada uno de los textos, la presente Comisión propone a las Plenarias de cada una de las Cámaras el siguiente texto, hechas las siguientes correcciones:

Para subsanar la diferencia, en la omisión de la palabra básica, tanto en el título del Proyecto, como en el artículo primero del mismo, en la versión aprobada por la Cámara de Representantes.

La otra diferencia encontrada entre los textos aprobados por las Cámaras, es que en la versión del Senado, la fecha de realización del convenio, es del 23 de noviembre de 2001 está en números, mientras en la discutida por la Cámara está en letras.

En virtud de lo anterior, y luego de discutir la conveniencia de cada uno de los textos, la presente Comisión, propone se acoja el texto que a continuación se esboza. Firma: Jesús Piñacué, Fabiola Olaya.

Someta el informe señor Presidente de Conciliación.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el informe de Conciliación leído por el Secretario, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Plenaria?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado señor Presidente.

Informe de Conciliación al Proyecto de ley 241 de 2008 Cámara, 039 de 2007 Senado, “por medio de la cual se crea la sociedad por acciones simplificada”.

Este proyecto contó con el aval del Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de la Superintendente de Sociedades, de la Cámara de Comercio de Bogotá y de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio a lo largo de todo el trámite legislativo.

Por consiguiente, teniendo en cuenta lo expuesto, solicitamos a las Plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, acoger como texto definitivo el aprobado el 5 de agosto de 2008 en la Plenaria de la Cámara de Representantes, el cual, para su debido conocimiento, se trascribe a continuación. Firma: Antonio Guerra de la Espriella, Simón Gaviria Muñoz.

Someta el informe Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el informe de Conciliación leído por el Secretario, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Plenaria?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado el informe de Conciliación señor Presidente.

Sexto: Informe Texto Rehecho. Ese tema fue aplazado en virtud de la proposición presentada por el Representante Zamir Silva.

Por lo tanto, de acuerdo a la proposición de alteración del Orden del Día, en su orden, se tramitarán los siguientes proyectos, el incorporado en el punto 1, 2, 3, 4, al 3 ya le acabaron de radicar una proposición. De acuerdo a la voluntad de la Plenaria, los proyectos que tengan proposición se aplazarán o serán conocidos con posterioridad a los que no tengan.

Tenemos entonces, el 1, el 2, el 4, el 7, el 9, el 10, el 11, el 12, el 13, el 14, el 15, el 16, el 18, el 19, el 22, el 24, el 26, el 27 y después reiniciaremos el Orden del Día de conformidad como está establecido y programado.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Doctor Julián Silva.

Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche:

Presidente, quiero pedirle a usted muy respetuosamente, lo mismo a la Plenaria, que estos proyectos, a pesar de no tener proposición, me imagino que deben de tener un gran impacto nacional. Por lo tanto, se justifica Presidente, y le solicito muy respetuosamente, que cada iniciativa de esta naturaleza, sea explicada por el autor o por el ponente, y de manera breve, para así saber qué es lo que estamos votando.

Presidente, a mí no me ha gustado votar a ciegas un proyecto porque sé que todos los proyectos son importantes, y por lo menos deben de estar en el acervo de cada Congresista para posteriormente, si es el caso, dar las explicaciones de rigor a la comunidad. Gracias Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Vamos a proceder en consideración con lo que usted ha expuesto doctor Julián, arranquemos el Orden del Día señor Secretario.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de ley 305 de 2008 Cámara, por medio de la cual se incluye dentro del Plan Obligatorio de Salud, POS, la entrega de prótesis oculares.

Informe de Ponencia: Por todas las anteriores consideraciones, el ponente se permite proponer dar segundo debate al Proyecto de ley 305 de 2008 Cámara, "por la cual se realizan modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

Teniendo en cuenta el texto aprobado en primer debate, atentamente: Jorge Ignacio Morales Gil, Representante a la Cámara.

Está leído el informe señor Presidente. Someta a consideración, señor Presidente el informe.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete el informe leído por la Secretaria a consideración de la Plenaria, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse. doctor Germán Navas tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Quisiera que uno de los médicos, o el doctor Morales, nos explicara el alcance de esta ley, que yo la veo con una gran sensibilidad social, pero quiero entenderla en la totalidad doctor.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Doctor Morales, tiene el uso de la palabra y doctor Restrepo posteriormente.

Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

Sí señor Presidente, muchas gracias.

Doctor Navas, hay un gran número de niños en Colombia con cáncer, especialmente hay un cáncer que es el más común y el más frecuente que es el retino blastoma, y que el tratamiento es la enucleación. No solamente en los niños que tienen los accidentes y pierden los glóbulos oculares, se les niega sistemáticamente la prótesis, que la prótesis evita la deformación de la cara, evita el dolor permanente que eso se vuelvan unos reservorios de infecciones y dolorosos, y hoy las prótesis son supremamente baratas, y se fabrican de una calidad, aquí mismo en Colombia por artesanos colombianos, donde es inclusive muy difícil percibir cuál es la prótesis y cuál el ojo natural.

Creemos que por el número de casos que hay en Colombia, de gente que pierde los ojos por cáncer, por infecciones y por trauma, no se justifica que se malogre una vida entera, con desfiguraciones faciales, con dolores, con una desocialización, por qué marginamos esta gente y hoy no podemos seguir nosotros jugándole al ritmo de los que nos quieren mercantilizar la medicina, y por eso, creo que es importante que nos apoyen en este Proyecto de ley, para que todos los que tienen enucleaciones, que pierdan el ojo, por lo menos recuperen la dignidad y puedan seguir viviendo en sociedad. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Doctor Restrepo.

Intervención del honorable Representante Jaime de Jesús Restrepo Cuartas:

Gracias señor Presidente.

Por supuesto, un proyecto de esta naturaleza es un proyecto eminentemente social, que busca resolver un problema de salud muy concreto. Quisiera preguntarle también al doctor Jorge Morales, sobre qué papel jugaría la Comisión de Regulación en Salud, creada en la Ley 1122 de enero 9 del año pasado, que es una Ley que en este momento, aunque la Comisión en Regulación en Salud apenas acaba de salir el decreto reglamentario, cosa que aprovecho para decir que a mí me parece inaudito que después de año y medio de estar en vigencia la Ley 1122 de 2007, después de año y medio, apenas ahora vienen a salir los decretos para la creación de la Comisión de Regulación en Salud.

Por lo tanto, hoy en día no está funcionando, y seguramente empezará a funcionar de acuerdo con los delineamientos del Gobierno en enero del año entrante. Pero sí me gustaría consultarle al doctor Jorge Morales, pues esto encaja en las propuestas que debe hacer la Comisión de Regulación en Salud, que debe definir el

Plan Obligatorio de Salud, de tal manera que me parece, que esto entraría en una competencia con la Comisión de Regulación en Salud que fue creada específicamente para esto. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Doctor Julián Silva, luego el doctor Reyes y posteriormente el doctor Morales para que pueda responder. Me imagino que el doctor Julián Silva y el doctor Reyes, deben tener algunos cuestionamientos para que usted los pueda absolver doctor Morales.

Tiene la palabra el doctor Julián Silva.

Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche:

Gracias Presidente.

Doctor Morales, realmente quiero felicitarlo por esta iniciativa. Me parece excelente. Es una iniciativa que recoge un sentimiento nacional, es una iniciativa de Derechos Humanos, es una iniciativa que dignifica la vida del ser y lo prepara para compartir con sus congéneres. O sea, lo hace más sociable. Eso es devolverle a una persona su sonrisa señor Presidente. Una persona que por cualquier circunstancia pierde un ojo y no hay manera desde el punto de vista del Plan Obligatorio en Salud, para que la entidad intermediaria de salud responda por esta prótesis, tengan la completa seguridad que es una persona que estamos limitando y le estamos quitando mucha posibilidad dentro de la sociedad, como ser y como persona que aporte con el desarrollo de la comunidad.

Por el contrario, es probable que si no se hace esta prótesis, convirtamos a este ser en un asocial, porque es muy difícil y muy complicado, con una desfiguración de esta naturaleza, poder ir uno a un coctel, poder ir a una reunión, poder ir a un balcón a compartir con sus vecinos hasta de temas tan coloquiales como puede ser el tema de una reunión de junta de acción comunal, señor Presidente.

Me parece que llegó el momento que este Congreso de la República, le ponga el punto a las íes, en lo que tiene que ver con el Plan Obligatorio en Salud. Llegó el momento en que relevemos a los jueces de la República en esta tarea. Porque parece que para que una medicina que tiene que ver directamente con la dignidad y con la salud y con la vida de las personas, para que sea entregada por una intermediaria en salud, toca recurrir a través de la Tutela.

El 60% de las tutelas que se elevan en este país, tienen que ver con medicamentos que si no se suministran, atentan directamente con la salud del ser.

Leí muy rápidamente una posición, que es bueno que el pueblo colombiano conozca, del señor Ministro de la Protección Social, un Ministro filibustero, un Ministro que no ha entendido ni ha comprendido la misión tan grande que tiene en un cargo de esta naturaleza. Ahí se están poniendo unas objeciones que le presentó al proyecto, que le presentó a esta iniciativa, objeciones que no tienen razón de ser, que no tienen asidero desde el punto de vista constitucional, desde el punto de vista legal, sencillamente está apelando a la inconveniencia del proyecto.

Le pregunto a esta Plenaria si hay alguna inconveniencia de este proyecto, cuando tiene que ver directamente con los discapacitados, con una disfunción de

esta naturaleza. Considero que en estos instantes, el Ministerio de la Protección Social, debía estar apoyando a ultranza esta iniciativa, en lugar de estar metiéndole palos en la rueda, para evitar que los colombianos vivan de acuerdo a los mandamientos y postulados constitucionales que no son otros que buscar la igualdad, la equidad, la justicia y la convivencia pacífica, dentro de los coasociados de nuestra querida República.

Por ello es bueno que conozcan la posición del Ministerio de la Protección Social, que conozcan el pensamiento del señor Ministro de la Protección Social, que sale en pantalla en muchas oportunidades hablando del bien común, hablando de la felicidad y de la salubridad de la gente, y nos damos cuenta que cuando hay que apoyar iniciativas de esta naturaleza, se atraviesa como una mula muerta en el camino, estimados colegas y estimados compañeros.

Quiero felicitarlo a usted doctor Morales, cuente con mi voto positivo en esta iniciativa y todas las iniciativas que tengan que ver con el bienestar del pueblo colombiano, que es a quien en última instancia, nosotros tenemos que rendirle cuenta, porque nos eligieron aquí es para que defendamos los intereses de una comunidad colombiana, no para que defendamos los intereses de uno o dos Ministros, que se apartaron hace mucho rato de las necesidades de este pueblo. Que de alguna manera ha venido apoyando enérgicamente los temas del señor Presidente de la República. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Doctor Reyes.

Intervención del honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero:

Muchas gracias señor Presidente.

Estoy de acuerdo con el doctor Jorge Morales, y estoy en desacuerdo con el doctor Jaime Restrepo Cuartas. Es decir, aquí hay una discusión de profundidad en el tema de las prótesis, no solamente las prótesis oculares, sino otra serie de prótesis, que reiterativamente las EPS que son las que se están quedando con la plata, niegan al paciente la opción de una prótesis y generalmente es a través de la tutela, del instrumento de la tutela, que el paciente puede acceder a esa prótesis.

Me parecería muy importante, incluso doctor Morales, que posteriormente hiciéramos una evaluación de las prótesis, todas. No solamente las prótesis oculares, que son completamente necesarias para acabar con los parches de pirata con los cuales deambulan muchos pacientes, niños y adultos por nuestras calles, y que son estigmatizados que se les ponen apodos y que atentan contra la dignidad de la persona, pero además de estas prótesis oculares, creo que hay que avanzar mucho más, para que sean incluidas otro tipo de prótesis en el Plan de Salud, que hoy están siendo negados en forma reiterativa por parte de las EPS, y que solamente a través del instrumento de la tutela se puede llegar a que la Corte Constitucional los conceda.

Porque generalmente los jueces, doctor Silva y doctor Morales, generalmente los jueces, cuando está bien sustentada la prótesis, acceden y conceden el derecho a la persona que lo está haciendo.

Bienvenido el proyecto, y creo que la Comisión de Regulación, ni funciona, ni va a funcionar. Ya era hora,

después de la Sentencia 760 de la Corte Constitucional, al menos que el Consejo de Seguridad Social que se convirtió en asesor, se hubiera pronunciado frente al fallo de la Corte Constitucional, que ordena, no solamente mejorar los contenidos del Plan Obligatorio de Salud, sino igualar los contenidos del Plan Obligatorio de Salud del Régimen Contributivo, a los del Régimen Subsidiado.

Doctor Morales, tengamos en cuenta que estas prótesis oculares no solamente sean para el régimen contributivo, sino que también sean para el régimen subsidiado para las personas, incluso para los vinculados, es decir, para todos los ciudadanos que los necesite, y que el médico en forma acertada, determine que se le debe colocar la prótesis. Muchas gracias señor Presidente y apoyamos el Proyecto de ley doctor Morales, mucho gusto.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Doctor Jorge Eduardo González.

Intervención del honorable Representante Jorge Eduardo González Ocampo:

Realmente felicito al doctor Morales por haber presentado este Proyecto de ley. Creo que era absolutamente necesario. Llevamos ya, como alguno de los que me antecedió dijo, año y medio de la Ley 1122 y no hemos tenido nada acerca de la prótesis. La deformación de una cara de una persona, a la que se le ha enucleado un ojo o los dos ojos, es absolutamente aterradora.

De modo que me parece que esto debe tener la fuerza de la ley y no la fuerza de una regulación de una Comisión que no ha funcionado y que no sabemos si va a funcionar, y que no sabemos en qué dirección va a funcionar, porque muchas veces aquí se protege a las EPS, porque como es el gran negocio que hay que tener, es al gran negocio que invitaron al Congreso hace tiempo, y creo que es necesario que esto quede por ley.

De modo doctor Morales, que estamos con usted, estamos votando por esa ley que me parece muy importante.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Doctor Restrepo, luego el doctor Morales para que absuelva las inquietudes.

Intervención del honorable Representante Jaime de Jesús Restrepo Cuartas:

Señor Presidente, lo que quería con esta otra intervención, es expresar que no me estoy oponiendo al proyecto.

Creo que el doctor Reyes debería de poner un poco más de atención a lo que se está diciendo, porque lo que le estoy haciendo es una pregunta al doctor Morales, pero de ninguna manera me voy a oponer yo a un Proyecto que beneficia a un sector social importante. Además, la definición de la Corte Constitucional que el POS sea igual para el Régimen Contributivo y el Régimen Subsidiado, es una norma que tiene que aceptarse, de tal manera que no hay que incluir en el Proyecto de ley que sea para un régimen u otro, sino que es necesaria la obligación para todos los ciudadanos.

También lo apoyo, doctor Jorge Morales, no estoy oponiéndome al proyecto, simplemente me parece que

este es el momento en que se debe recalcar también al país, que la Comisión de Regulación en Salud debería empezar a funcionar. Debió haber empezado a funcionar hace más de un año y desafortunadamente aquí las leyes se sacan, pero lo que uno encuentra es que casi nunca se cumplen.

De tal manera que es bien importante, que en toda Ley, existan Veedurías Ciudadanas, para que la Ley realmente se cumpla, porque lo que uno ve, es que salen las leyes muy bonitas, pero efectivamente muy poco se cumplen. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Doctor Morales le ruego el favor, quedan tres personas que seguramente van a hacer preguntas, si usted me dispensa para poder absolver las inquietudes, doctor Galves.

Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Galves Mejía:

Muchas gracias señor Presidente.

Un proyecto de esta magnitud, que tiene un gran compromiso social con los colombianos, creo que es hacer más cercana esa salud, que desde la Constitución se le está ofreciendo a toda la nación. Pienso que con este Proyecto de ley, se busca poco a poco acercar a la Comisión de Regulación en Salud, a que dentro de los POS se esté vigilando, y cada vez más se tenga un compromiso integral frente a la atención, a las necesidades que en salud tienen todos los colombianos y en especial todas las personas en condiciones de absoluta pobreza.

Es triste, que cuando uno se acerca a una persona de estas, se encuentra con uno, y encuentra de que estas situaciones graves, que desde el punto de vista de la salud, se les presentan desde el punto de vista de un accidente, y se pierde alguna parte corporal, se van a acercar a que se les haga cualquier tipo de atención en este sentido, se atiende todo lo que tiene que ver con la recuperación primaria, pero si estéticamente quedan situaciones dolorosas en ese individuo, en esa persona, esto no tiene ninguna atención en salud, porque la parte estética parece que no hace parte de esa situación integral que los individuos tenemos.

Considero que este proyecto, creo que prende las alarmas frente a todo tipo de atención en salud, que requiera cualquier recuperación, que por la pérdida de cualquier órgano y en este caso de un órgano de los sentidos, tenga alguna persona por cualquier situación en la vida.

Me parece señor Presidente, que no solamente desde el punto de vista orgánico se le tiene que prestar atención a la recuperación del individuo como tal, sino que la parte estética, perderla, genera una serie de situaciones, que desde el punto de vista psicológico le provoca al individuo una serie de desorganizaciones y depresiones desde la inseguridad lo distancia, y como lo decían algunos Representantes ahora, lo saca de cualquier situación o participación, que de una manera cómoda, le permite establecer relaciones interpersonales.

La situación mental o psicológica se ve gravemente afectada, y aunque aparentemente o médicamente no se pueda captar o determinar, creo que en el ámbito familiar, en el ámbito social, en el ámbito sexual, en el ámbito de todas las áreas, que de alguna manera

generan conflictos o desequilibrios mentales, esa parte orgánica está comprometida.

Como tal un proyecto de esta magnitud, vuelvo y repito que tiene extensión, no solamente a la prótesis de las que está hablando el Representante Morales a nivel ocular, sino que debe ir o tener alcances desde otros proyectos de ley, a que a todos los individuos, cuando tengan cualquier pérdida corporal, de cualquier tipo de órgano, que implique su parte estética, este debe ser cubierto por los POS, y como dijo otro Representante, no solamente desde el punto de vista, no solamente a los del Régimen Contributivo, sino que creo que debe ser más meritorio y más dignificante a todos los que tienen régimen subsidiado.

Felicito también al doctor Morales, porque creo que estos proyectos son los que realmente equilibran esa deuda social que se le da a todos los colombianos en todas las situaciones, que desde el punto de vista integral, creo que no se han atendido, porque la problemática en la parte social y en otras áreas de distintos sectores y especialmente los subsidiados, todavía no se ha tocado.

Me parece un proyecto de bastante relevancia, lo apoyo e invito a todos los Congresistas que le pongamos atención, porque creo que eso es un premio que se le tiene que dar a la salud, a todos los colombianos y en especial a los más pobres. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Doctor Simón Gaviria, doctor Obando luego.

Intervención del honorable Representante Simón Gaviria Muñoz:

Gracias Presidente, solo una sugerencia o una observación para el señor ponente.

Acá estamos añadiendo al POS las prótesis oculares, y a mí francamente se me ocurrirían varias cosas para añadirle al POS, entre ellas un mejor examen de cáncer de cuello uterino, entre muchas. A mí me gustaría ver la opinión del señor ponente con respecto de añadir otros tratamientos y otros medicamentos que podrían ser beneficiosos para la salud de los colombianos.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Doctor Obando.

Intervención del honorable Representante Pedro Vicente Obando Ordóñez:

Muchas gracias señor Presidente.

Igual que los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, una felicitación al doctor Morales por este Proyecto, un Proyecto social, la necesidad imperiosa de que estas prótesis oculares sean incluidas en el POS, que no haya la necesidad de la concebida tutela para obtener un beneficio, que el negocio de las EPS vaya cediendo terreno.

Creo que en la medida en que estos proyectos se van aprobando, se le va quitando piso al negocio de la salud, ojalá que como este proyecto, podamos aprobar muchos otros más que nos permitan darles a los colombianos las mínimas condiciones de salud.

Un apoyo total doctor Morales y felicitaciones por el Proyecto. Gracias Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Representante Omar Flórez.

Intervención del honorable Representante Omar de Jesús Flórez Vélez:

Gracias señor Presidente.

Distinguidos colegas, quiero igualmente expresar mi complacencia que se percibe en las distintas intervenciones que hasta el momento se han dado en torno a este Proyecto de ley, que en buena hora llega a la consideración de la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, para felicitar a su autor el médico Morales, que como bien ha sido expresado por otros colegas, este tipo de iniciativas de una contundencia social en su propósito, enaltece a esta Corporación, enaltece a los Partidos Políticos y sobre todo en este momento, cuando la ciudadanía ve con preocupación, que buena parte de la agenda que ha ocupado la atención de este Congreso, de nuestros Partidos, del mismo Gobierno, tiene un marcado énfasis político.

Qué bueno darle este tipo de respuestas de tipo social donde se pretende satisfacer necesidades sentidas de la comunidad.

La Corte Constitucional, se ha expresado reiteradamente, atendiendo fallos de tutela a los cuales se han visto obligados los padres y madres de familia para solicitar la protección de los derechos de sus niños, de sus familiares, muchos de ellos, la inmensa mayoría de estratos populares, para solicitar las prótesis oculares, que inexplicablemente, en la legislación vigente, entre otro el Decreto 1938 del 94 en sus artículos 11 y siguientes, no aparece incluido el suministro de prótesis ocular.

Esta exclusión, queridos colegas, impide al beneficiario acceder a dicho suministro, porque su atención implicaría un tratamiento discriminatorio a su favor, lo cual va sin duda alguna, en contravía a los principios de equidad y de igualdad que busca la Ley de Seguridad Social.

Por ello, muy respetuosamente, invito a todos los colegas a que brindemos un generalizado y amplio respaldo a esta iniciativa, que en buena hora llega a la consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Doctor Morales.

Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

Señor Presidente, lo primero es agradecer el respaldo al proyecto.

Doctor Obando, le cuento que de la Ley 1122, prácticamente, lo único que se aprobó fue el título, porque hasta el día de hoy no ha sido efectivo, doctor Jaime Restrepo, prácticamente nada del Proyecto de ley.

La Superintendencia aprobó mucha plata y uno ve que no tiene herramientas, instrumentos. Llevamos siete meses con una Superintendencia, con un encargado. Es decir, todos esos males grandes que se presentan en Colombia, parten de la Superintendencia, y no ha tenido fuerza. Se aprobó plata del ECAD, 150 mil millones para las deudas de los hospitales del Estado y apenas ahora van a aprobar 50 mil, cuando hay un

billón de pesos en TES, no se ha hecho el pago al pasivo pensional a los hospitales.

Lo de la CRES doctor Jaime Restrepo, se cree que empiece en enero de 2009. Lo dudo, porque mire que Colpensiones nos garantizaron que en septiembre de este año iniciaba y todavía Colpensiones está lejos de que empiece a funcionar en este momento.

Vamos a establecer también en un Proyecto de ley nuevo, lo que se llama la garantía de la oportunidad, porque no es solamente que lo atiendan, sino que lo atiendan oportunamente. Porque hay veces que se atiende, pero tardíamente, cuando realmente no hay nada que hacer.

Creo doctor Jaime Restrepo, que la CRES por sí, no garantiza que incluyan las prótesis oculares, porque lo que se va es buscar unificar el POS, pero no sabemos qué van a incluir y qué no van a incluir en el POS.

Por eso creo que lo debemos sacar adelante como proyecto de ley, y espero contar con el respaldo de todos ustedes, porque como lo hemos dicho todos, es una necesidad para recuperar la dignidad de todos los que han sufrido, no solamente la pérdida de la visión, sino la pérdida de la identidad social, por la falta de este artículo que no es costoso y que realmente le devuelve la vida a este usuario.

Le quiero contar al doctor Simón Gaviria, que ya viene para tercer debate el Proyecto de la Ley de Cáncer, un manejo integral, un legado de la doctora Sandra Ceballos, donde esperemos que tenga trámite rápido en el Senado de la República y que realmente en el cuello uterino, doctor Simón Gaviria, que nos incluya el DNA para PBH, para que realmente podamos tamizar adecuadamente la población. Ese 80% de colombianos, de colombianas, que podemos sacar de ahí y para que acabemos con esas 4.000 muertes innecesarias por año, por falta de voluntad política.

Quiero, doctor Jorge Julián Silva, que me acompañe a un debate que le vamos a hacer al Ministro de la Protección Social, porque quiero que el país sepa que hoy hay 19 billones de pesos de la seguridad social en TES, el solo Fondo de Solidaridad Pensional, que es la plata que pagan los empleados colombianos para que el subsidio en lo que tiene que ver con la subsistencia del adulto mayor más pobre, indigente y abandonado del país, 2.3 billones de pesos están en TES del Fondo de solidaridad pensional que pagamos los colombianos, casi 6 billones del Fosyga, más de 3 billones de Riesgos Profesionales del Seguro Social, la plata de un billón y medio entre el ICBF y el Sena, la plata del Fonpec.

Creo que vale la pena que hagamos la discusión porque hay 19 billones de pesos del Sistema de Seguridad Social en TES y no cumpliendo su objetivo. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Señor Secretario, proceda a leer el informe con que termina la ponencia.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Por todas las anteriores consideraciones, el ponente se permite proponer dar segundo debate al Proyecto de ley 305 de 2008 Cámara, “por la cual se realizan modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”, teniendo

en cuenta el texto aprobado en primer debate. Firma el Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia, Jorge Ignacio Morales Gil.

Está leída la proposición con que termina el informe señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el informe con que termina la ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Aprueba la Plenaria?

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Aprobada.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Articulado señor Secretario.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Seis artículos señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

¿Tienen proposiciones?

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

No señor.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Plenaria?

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Aprobado Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Título del proyecto.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Título Proyecto de ley número 305 de 2008, “por medio de la cual se incluye dentro del Plan Obligatorio de Salud, POS, la entrega de prótesis oculares”, leído el título señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria el título, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Plenaria?

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Aprobado señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

¿Quiere la Plenaria que pase este Proyecto de ley al segundo debate?

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Así lo quiere Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Continuemos señor Secretario.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Proyecto de ley número 310 de 2008 Cámara, 186 de 2007 Senado, “por la cual se honra la memoria trajectoria pública del ex Presidente Julio César Turbay Ayala y se decretan disposiciones para el efecto”.

Proposiciones con que termina el informe, por lo anteriormente expuesto y con base en lo dispuesto por la Constitución Política y la ley, me permito proponer a los Honorables Representantes, dar segundo debate al Proyecto de ley número 310 de 2008 Cámara, 186 de 2007 Senado, “por la cual se honra la memoria, trajectoria pública del ex Presidente Julio César Turbay Ayala y se decretan disposiciones para el efecto”, de los honorables Representantes, Nancy Denisse Castillo García Representante a la Cámara por el departamento del Valle del Cauca.

Está leída la proposición con que termina el informe señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Doctora María Isabel Urrutia, tiene el uso de la palabra y le pido excusas, la omití en el anterior proyecto y usted me había solicitado el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró:

Gracias señor Presidente.

Presidente, quería actuar en el anterior proyecto pero bueno, no hay ningún inconveniente, pero para otra ocasión, le pido que cuando me inscriba, me dé la palabra.

Lo que yo quería, era preguntar si está bien que se honre a los ex Presidentes y todo este tema, pero quisiera que el ponente o el autor nos explicara ¿si es por el estatuto de seguridad de esa época o por cualquiera de las cosas del señor Presidente Turbay Ayala o por los chistes lo vamos a honrar? Quisiera que me explicara un poco el autor, con todo el respeto con los muertos, y con el respeto de la dignidad del ex Presidente Turbay Ayala, que nos explicaran qué debemos honrar del señor ex Presidente de la República ya fallecido.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

La doctora Nancy Denisse Castillo no se encuentra presente, vamos a pasar entonces al siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Proyecto de ley número 280 de 2008 Cámara, por la cual se rinde homenaje a las personas desaparecidas, y se dictan medidas para localizar e identificar a las víctimas enterradas en fosas comunes.

Proposición con que termina el informe, “por lo anterior amablemente le solicitamos dar segundo debate al Proyecto de ley 280 2008 Cámara, por la cual se rinde homenaje a las personas desaparecidas y se dictan medidas para localizar e identificar a las víctimas enterradas en fosas comunes”, con el siguiente pliego

de modificaciones. Firma Guillermo Rivera Flórez, Germán Navas Talero, Carlos Enrique Soto.

Señor Presidente, está leída la proposición con que termina el informe.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete el informe con que termina la ponencia a consideración de la Plenaria, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba la Plenaria?

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Aprobado señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Articulado señora Secretaria.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

14 artículos sin proposiciones señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria los artículos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Plenaria?

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Aprobado señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Título del proyecto.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Por la cual se rinde homenaje a las personas desaparecidas y se dictan medidas para localizar e identificar a las víctimas enterradas en fosas comunes. Está leído el Título señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

En consideración el Título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Plenaria?

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Aprobado señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

¿Quiere la Cámara que el Proyecto de ley sea ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Continúe señor Secretario.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Señor Presidente, con su venia, el proyecto en el Orden del Día con el número 6, tenía unas proposiciones radicadas al artículo 8°, 14, 17, 19, 24, 27 y 28, de

autoría del Representante David Luna. Estas proposiciones fueron retiradas por su autor, y sostiene en el retiro de la misma lo siguiente: Lo anterior para que las mismas queden como constancia en el expediente que se remita a discusión por el Senado de la República. Firma David Luna.

En ese estado de cosas señor Presidente, el proyecto número 6 queda en la misma circunstancia de los anteriores, sin proposición.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Proceda a leer el informe con que termina la ponencia.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

El informe de ponencia dice lo siguiente...

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Doctor Marín.

Intervención del honorable Representante Oscar de Jesús Marín Marín:

Presidente, estoy de acuerdo con que estudiemos el proyecto 6°, pero hagámoslo como se debe hacer. Es que el Orden del Día se propuso alterarlo y este punto quedaba por fuera, simplemente someta usted a la Plenaria primero si quiere que incluyamos este proyecto dentro de los que no tienen proposiciones, para que hagamos las cosas al derecho. Muchas gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración de la Plenaria la inclusión de este proyecto dentro de aquellos que no tienen proposiciones, para darle viabilidad. Se somete a consideración.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se abre su discusión, se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueba?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado Presidente la modificación del Orden del Día.

Los ponentes de este proyecto, señor Presidente, que inicialmente habían radicado dos ponencias, que fueron publicadas en su oportunidad por la Secretaría, llegaron a una proposición sustitutiva a todo el articulado propuesto. Esto es lo que se denomina una enmienda a la totalidad del proyecto acordada por los ponentes del mismo.

Se compone de 30 artículos, aquí se encontraron y conciliaron todas las diferencias que habían entre las dos ponencias, y suscriben este informe: Jorge Enrique Roza, Rodrigo Romero, Pedro Jiménez, Jaime Armando Yepes, Venus Albeiro Silva, Jorge Ignacio Morales y Jorge Casabianca, quienes son los ponentes de este Proyecto de ley por el cual se consensua el articulado propuesto en las ponencias del Proyecto de ley 117 de 2007 Cámara.

Disposiciones por medio de las cuales, se previene daños a la salud de los menores de edad, a la población no fumadora, se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y rehabilitación del enfermo a causa del tabaquismo y sus derivados en la población colombiana. Acumulado al Proyecto de ley 175 de 2007, por medio del cual se establecen políticas públicas para proteger a los menores de edad de los efectos nocivos de los productos del tabaco y se anexa el texto consensuado por los autores de las dos ponencias radicadas ante la Secretaría de la Cámara de Representantes a 30 artículos.

Señor Presidente, si usted lo considera, se puede someter en bloque la aprobación de estos artículos.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Se somete a consideración el informe con que termina la ponencia, doctor Germán Navas tiene uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Como fumador que soy, encuentro las bondades de este proyecto, pero no me gustan las prohibiciones absolutas, porque las prohibiciones absolutas llevan a la tentación y tampoco me gusta que los fumadores arrepentidos legislen para los que no hemos podido arrepentimos.

Un profesormío, con mucha gracia decía que no había nada peor que una vagabunda arrepentida, porque para ella cualquier niña con minifalda era una prostituta.

Quisiera preguntarle a los autores y ponentes, si por lo menos se ha establecido la posibilidad que una persona ponga un bar exclusivo para fumadores y el que entre, entre bajo su riesgo, y cómo hay en aeropuertos, lugares destinados exclusivamente para fumadores.

Yo sé que a algunos de ustedes no les gusta el humo, pero a mí sí me gusta. No fumaría en las narices de ustedes, sino en un lugar que me permita hacerlo, porque acepto que los fumadores somos enfermos, no somos antisociales, quiero esa precisión, porque reconozco que he fumado y sigo fumando, pero el día que yo deje de fumar no voy a torturar a aquellos que conmigo fumaron, porque no tengo esa doble moral. Gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Doctor Romero como ponente.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández:

Gracias Presidente.

Efectivamente el doctor Navas tiene toda la razón, y los siete ponentes consideramos esas razones, y efectivamente no hay una prohibición absoluta, sino que por el contrario el artículo 18 establece una serie de numeraciones en qué sitios se prohíbe fumar, pero de igual manera a renglón seguido en el párrafo, se establece que en los sitios fundamentales se podrá establecer, se deberá establecer áreas de fumadores en espacios abiertos. Es decir, que esos sitios deben tener áreas para que la persona a riesgo, como usted lo dice, pueda fumar pero en áreas específicas, que no perjudique a todos los demás presentes en área comercial.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Doctor Navas.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Usted me dice que en lugares abiertos. Pero doctor, es que cuatro amigos míos quieren poner un bar para fumadores, allá no va a entrar todo el mundo, entra el fumador, usted no puede impedirle a alguien que vaya a un lugar a ejercer una actividad que no es delito, si a mí me dicen que el doctor Varón puso un bar para fumadores, él y yo fumamos, nosotros iríamos. Tal vez el doctor Simón Gaviria que nunca ha tenido tentaciones, ni ha pecado, él no vaya.

Doctor, no vamos porque no ponen que se podrá establecimientos exclusivos para eso, y la gente sabrá si entra o no entra, doctor. Es que prohibir todo por prohibirlo porque alguien dejó de fumar.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández:

Doctor, efectivamente la palabra dicen podrán. Podrán, entonces lo dejamos en forma abierta o sea para que posteriormente la reglamentación pues de esa posibilidad, no hay ningún problema.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Doctor Galves y luego la doctora María Isabel Urrutia.

Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Galves Mejía:

Señor Presidente muchas gracias.

Veo la bondad que tiene este proyecto. Tiene que mirarse como un factor o una razón complementaria, que desde el punto de vista de la educación ayuda, como dice el mismo título del proyecto, por la cual se establece el tabaquismo, el alcoholismo y la drogadicción como componentes de la educación integral y él apunta es a ser un protector de todas las situaciones, que desde el punto de vista preventivo, ayudan desde la más temprana edad a generar en el individuo las situaciones nocivas que el alcohol, el tabaco y otras sustancias tienen para la salud del individuo como tal.

Y creo que hoy más que nunca, que estamos hablando de salud mental, se debe tratar de identificar todas las situaciones adversas que en contra de la salud, en la sociedad de consumo están rodando y que están envenenando el cuerpo humano, y especialmente esa parte mental o psicológica, de la cual hoy estamos viviendo situaciones dolorosas como las que ya hemos visto.

Señor Presidente, creo que identificar situaciones interesantes como lo dicen los ponentes frente a identificar espacios, dar cátedra frente a esas sustancias nocivas, acercarnos cada vez más temprano a la situación educativa desde los niños, desde las comunidades con situaciones inclusive más vulnerables, que es donde más rueda hoy sin sustancias nocivas como ella.

Hoy un joven, hoy una joven, hoy la sociedad de consumo, hoy la televisión son los que más acercamiento o más se están, como más motivantes se están volviendo, para que el joven como tal, caiga en este tipo de situaciones negativas, como el consumo de

sustancias como las que hoy estamos debatiendo, frente a qué queremos que en ellas se creen situaciones protectoras, que desde la educación, ayuden a que la gente, los niños y los jóvenes se alejen cada vez más de estas sustancias.

Creo que como una cátedra integral desde el preescolar, desde la escuela, desde el colegio y la universidad, con ello estamos ayudando no de una manera aversiva sino más bien educativa, protectora, a que cada uno sepa cómo las empresas de cigarrillos se lavan las manos diciendo: "El tabaco es nocivo para la salud, da cáncer, allá cada cual si lo fuma o no lo fuma", esa es una forma de ellos, de pronto saltar la responsabilidad. Pero la responsabilidad tiene que ser más grande desde el punto de vista de las políticas de Gobierno, frente a esa aproximación que ante la salud mental estaban generando los individuos, cada vez que no creamos situaciones de pronto más agresivas, para que nuestros jóvenes y la población colombiana se alejen de esa situación.

Creo que hay que enseñarle al individuo a un buen morir, amar la muerte, cada vez que ame situaciones adversas que no le permita qué hacer, que se acerque a ella, alejándolo de situaciones que como esta, lo está envenenando y lo está haciendo más hacer carilla.

Señor Presidente y señores ponentes, creo que un proyecto de estos lo que está es fortaleciendo todos los esfuerzos, que desde el punto de vista de los que estamos preocupados por mejorar la salud mental de los colombianos, nos ayude a que cada vez más nos enfermemos menos y maneemos la salud mental.

Hoy el cigarrillo, el alcohol, el tabaquismo, todo lo que ustedes quieran en este sentido, lo que está es acelerando esa situación grave frente a los problemas de salud mental, de los cuales hoy, los individuos difícilmente se alejan cuando ya están metidos en ella.

Sacar un enfermo mental, como es un drogadicto de esta situación, no es fácil, y creo que salvar un enfermo mental drogadicto hoy, es salvar un país y creo que hacer prevención hoy desde este proyecto y otros que en este sentido se puedan hacer, es minimizar en costos y optimizar recursos al Estado.

Cuando nos vemos con personas que con este tipo de problemas, son difíciles de manejar en cualquier situación u organización en que se encuentren, cuando ya están metidos en el infierno, del cual no los podemos sacar.

Creo que este Proyecto de ley, se tiene que convertir en un proyecto educativo, en un proyecto permanente, en un proyecto que tiene que generar cátedra en el preescolar, en la escuela, en el colegio, en todos los espacios y generar situaciones distantes o generar espacios, para que los fumadores vayan.

Eso está bien, me parece que está bien. Pero esos fumadores como tal, poco a poco, tienen que irse volviendo conscientes que tenemos que hacer trabajos incesantes, que en este sentido nos ayuden a aliviar la problemática, que desde la droga se está volviendo un cáncer, no solo en el país, sino también en el mundo. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

El Secretario va a hacer una aclaración.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Sí señor Presidente, erróneamente manifestó la Secretaría que se aplicaba en el trámite de este texto acordado por los ponentes, el trámite de una enmienda a la totalidad del proyecto, y esto se refiere es a una enmienda parcial, es decir, una de las que se denominan enmiendas al articulado, definidas en el artículo 179 del reglamento del Congreso.

En cambio, la enmienda fuere al articulado, que no implica cambio sustancial, continuará su trámite constitucional. Esto, relacionado con el artículo 162 del mismo reglamento del Congreso.

Señor Presidente, para hacer esta precisión, en caso de que se llegue a votar el texto consensuado por los ponentes.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

La Representante María Isabel Urrutia.

Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró:

Gracias señor Presidente.

Presidente, nosotros, este proyecto, y el doctor Romero sabe que lo hemos discutido en varias oportunidades en la Comisión Séptima, pero pienso que también a veces hubo varios encontrones dentro de la Comisión, porque siempre estuvimos defendiendo que no se podía hacer la prohibición total. Porque lamentablemente el vicio en Colombia es lo que subsidia la parte social, y en el caso que a mí me concierne en este momento, que es el deporte, lamentablemente los cigarrillos, el aguardiente, todo genera impuestos para que pueda el deporte sobrevivir en Colombia. Eso es lamentable, pero es así.

Las prohibiciones, como vienen en el proyecto, creo que obligar solamente a las personas para que puedan fumar a campo abierto y todo eso, yo fui una de las que no estuve de acuerdo cuando hicimos la discusión, y en el anterior proyecto era ponente, y para no seguir en ese tema, decidí retirarme como ponente del proyecto como tal.

Creo que si nosotros vamos a Estados Unidos, a Washington, vemos que todo mundo fuma en la calle, y los que no somos fumadores nos encontramos con alguien que va fumando o está parado en una esquina fumando y nos avienta el humo, eso es lo más horrible que pueda existir. Libre de eso el impacto de suciedad que se ve en las calles con los filtros que quedan de los cigarrillos, eso sería algo que va generando el mandar a fumar a las personas, única y exclusivamente a campo abierto.

Compañero Romero, sé que ustedes son juiciosos y hemos estado siempre abiertos a buscarle la mejor salida a este proyecto, porque es obligatorio hacerlo. Llevamos casi 23, 24 proyectos del tabaco en el Congreso de la República y siempre se han hundido por alguna situación.

Pienso que da lugar lo que dice el compañero Navas Talero y es que el que quiera irse a encerrar a fumar a un bar donde vaya y tome y baile y goce y pueda fumar allí, lo haga, cierto, porque lo está haciendo en un lugar cerrado, en el cual no está afectando a nadie, se están afectando única y exclusivamente ellos como

fumadores, pero le aseguro que si nosotros implantamos la ley así como está, diciendo que solamente es a campo abierto, pero si autorizamos para los que pongan los bares y lugares, tengan extractores, tengan todo lo que es la purificación del lugar y de las personas que están allí, sería importante adicionar esa parte y evitaríamos que la gente ande fumando en las calles, y al final, terminarían siendo los parques, sectores de donde las personas van a fumar, y vamos a tener un problema social.

Miren esa parte, porque hoy tenemos los parques como una parte delincencial, donde los jóvenes se van a fumar marihuana, bazuco, todo este tipo de cosas, pero vamos a adicionarle otra persona más y es la persona que como tiene que ir a fumar a campo abierto, se sentará en un parque y entrará a engrosar las líneas de los que van a hacer las cosas malas al parque.

Por qué no hacemos compañero Romero, el que se meta allí la forma que se puedan permitir los lugares cerrados, donde exclusivamente y se demarque con rótulos, donde se diga única y exclusivamente para personas fumadoras. Una cosa así parecida, que sería importante para evitar esa situación, compañero Romero.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández:

Gracias. Mire Honorable Representante María Isabel y doctor Navas, en primer lugar el proyecto está enfocado solamente, es decir el fundamento del proyecto está encaminado a prohibir, a proteger los menores de edad. Es decir, que a ellos no se les venda cigarrillos, no se les venda productos de tabaco y a la población no fumadora, pero las prohibiciones que hablan no están contempladas, por el contrario, se permite.

Primero los patrocinios, porque fuimos conscientes de que hoy el deporte, si nosotros prohibimos los patrocinios, por ejemplo sería funesto, eso está permitido en el Proyecto de ley.

De igual manera, las prohibiciones. Nosotros en el artículo 18 prohibimos específicamente en las entidades públicas, en los museos, en las bibliotecas, en los vehículos, en los colegios, en las entidades públicas, en las guarderías, en todo lugar cubierto, en restaurantes, en lugares, pero de igual manera en el párrafo, exceptuamos algunas de ellas que son específicamente los museos, bibliotecas, estadios, unidades deportivas, las entidades públicas y privadas destinadas para cualquier tipo de actividad industrial, todo lugar cubierto donde se presente afluencia masiva de personas como puertos, aeropuertos, terminales de transporte, centros comerciales o similares y además restaurantes, cafeterías, establecimientos de comidas rápidas y supermercados.

Y decimos que en estos sitios del presente artículo, se podrán destinar áreas para fumadores en espacios abiertos como terrazas, balcones, jardines, etc., donde se garantice la circulación del aire natural, es decir, allí estamos permitiendo que en estos sitios como bares, cafeterías, restaurantes se permita fumar, pero que se establezca un área especial para que las personas que ingresen, puedan fumar.

Por el contrario, estamos reconociendo que no estamos haciendo prohibición total, estamos permitiendo y solo prohibimos totalmente en las instituciones educativas y en las instituciones de salud, en las demás permitimos que se establezcan áreas de fumadores,

porque somos conscientes de eso, de igual manera no prohibimos algo que se pretenda prohibir, que eran los patrocinios.

Esto va mucho más allá que la resolución que el Ministerio de la Protección Social sacó, donde sí prohíbe absolutamente todo lo que el doctor Navas está diciendo. Por el contrario, este Proyecto de ley corrige esa resolución del Ministerio de la Protección Social.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Ordenemos el uso de la palabra. Tengo aquí en el orden al doctor Rozo, al Representante Angel Custodio Cabrera, al Representante Santos, al Representante Navas, al Representante Flórez y al Representante González Ocampo.

Tiene la palabra el Representante Navas.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Mire Odín, usted también es fumador ¿De qué se trata? doctor Romero alabo el proyecto que ustedes tienen, ilógico sería no hacerlo, lo que le estoy pidiendo es que a reglón seguido del párrafo ponga lo siguiente doctor y dejo de molestar.

Se podrán establecer lugares para el consumo de licor y demás exclusivamente para fumadores.

Pero no lo someto a usted a recinto abierto porque usted a las dos de la mañana en Bogotá, no saldría a fumar a la calle porque se lava y se muere de frío.

Si usted quiere, montemos el bar Sánchez, Varón, Navas y otros más, exclusivo para fumadores y listo. Pero es que aquí está jugando a que yo deje de fumar y todos ustedes son pecadores.

Doctor Romero, haga ese articulito, en aras del derecho a hacer conmigo lo que yo quiera, en cuanto no afecte a otros, y si en este lugar, billares El Obando se permite fumar, al que no le guste no entre, entonces los que les gusta van a entrar allá y correrán con sus consecuencias, lo demás doctor, es abusar de la facultad que tenemos para prohibir y tanto, tanto prohíbe este país, que hasta prohibido matar está y todos los días matamos.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández:

Doctor Navas, los ponentes no tenemos ningún problema en incluir ese texto, por favor me lo redacta, y no tenemos ningún inconveniente en incluir ese texto, no hay ningún problema.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Tiene la palabra el Representante Rozo y luego el doctor Angel Custodio Cabrera.

Intervención del honorable Representante Jorge Enrique Rozo Rodríguez:

Gracias señor Presidente.

La verdad es que aquí hubo dos ponencias frente a este Proyecto de ley, una que realmente presentaba algunas laxitudes frente a lo que está precisamente esbozando el doctor Navas Talero, y otra, que era mucho más restrictiva y hubo que conciliar las dos ponencias.

Fruto de eso ha resultado esta ponencia que está presentando hoy el doctor Romero.

¿Pero qué fue lo que hicimos realmente? Nosotros lo que hicimos fue poner acordes a las normas internas de nuestro país, con los convenios internacionales existentes, que hacen ya parte del bloque de constitucionalidad. Ustedes saben que cuando los convenios entran a ser parte del bloque de constitucionalidad, se vuelven casi leyes o leyes internas, que tenemos nosotros que obedecerlas.

Si nosotros, en este Proyecto de ley, contrariamos ese bloque de constitucionalidad, la Corte nos va a tumbar esta ley, por inconstitucional.

Esto es lo que hicimos, y por esa razón le pido, y obviamente incluyámosle ese paragrafito al doctor Navas, siendo un poco laxos en este aspecto, porque también entendemos que hace parte de las libertades individuales y del libre desarrollo de la personalidad, pero creo que, y los invito para que nos acompañen y aprobemos este Proyecto de ley que tanto bien le hace al país, este Proyecto de ley trae cosas importantes y también ahí hablamos que el Ministerio de Educación tiene una gran responsabilidad, frente a lo que es la educación, sobre todo de los menores de edad, que es a donde va orientado este proyecto de ley, hacia los menores de edad, doctor Talero, porque ya después de cierta edad eso no corrige uno a nadie que fume o deje de fumar.

Creo que aquí lo que tenemos que atacar es a la juventud, para que la juventud no fume, las restricciones van un poco más hacia la juventud, para que desde los colegios, hoy vemos niñas de los 12, de los 10, 11, 12 años que empiezan a fumar, qué tristeza ver una niña por la calle fumando a plena luz del día y uno dice, ¡hombre! mire cómo se está desperdiciando, es una vida lo que se está desperdiciando ahí.

Veámos todas las estadísticas que hay frente a la muerte por causa del cigarrillo y aún más, todo lo que el Estado gasta en tratar de prevenir y no solo en prevenir, sino lo que es peor de curar, de atender ya en tratamientos curativos contra el cáncer producido por el tabaco o por el cigarrillo.

Nosotros lo que estamos aquí, es legislando para el país, para hacerle un favor al Estado, para que el Estado cada día, invierta menos en el tema de salud, para que invirtamos un poco más en prevención y promoción, y no tanto en la curación que hoy le vale y le sangra a nuestro erario del Estado.

Señor Presidente, le agradezco que me haya concedido el uso de la palabra, y los invito compañeros, a que votemos este Proyecto de ley que está como está y que va mucho más allá de la resolución que dictó el Ministerio de la Protección Social.

El Ministerio de la Protección Social, en un principio, no quería que este Proyecto de ley fuera una ley, porque ellos ya no quieren, o el Gobierno o algunos Ministros, quieren cercenarnos el derecho que tenemos nosotros a legislar, y quiere legislar el Gobierno, vía decreto y eso es lo que usted, creo que tampoco está de acuerdo doctor Talero, sino que aquí somos los legítimos legisladores y por esa razón, tenemos que desde aquí, hacer las normas que nos ciñan y no desde los Ministerios que lo hagan vía decreto legislativo. Muchas gracias señor Presidente.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Parágrafo, se podrán crear lugares para expendido de licores, comidas, etc., en Recintos cerrados, con la advertencia de que se admiten fumadores en dichos sitios. Firma Germán Navas.

No es exclusivo doctora, o sea que en los establecimientos de comercio pueden poner a la entrada del establecimiento, que en ese establecimiento se permite fumar.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Tiene la palabra el Representante Constantino.

Intervención del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, con ese parágrafo la ley no tiene ningún sentido, sencillamente el negocio o el establecimiento comercial, que va a dejar únicamente para no fumadores, eso es un saludo a la bandera ese Proyecto de ley señor Presidente y se aprueba tal como está.

Debería de existir otro mecanismo en el cual se diga que los establecimientos de comercio tengan para fumadores y no fumadores, eso sí debería ser, pero si lo crea así únicamente, que el establecimiento de comercio para fumadores, pues todos lo van a hacer así, porque no le es competente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Secretario sírvase leer el articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

El articulado ya fue leído señor Presidente, es una enmienda al articulado, una enmienda parcial a todo el proyecto, propuesta por todos los ponentes, que habían radicado dos ponencias.

Esta propuesta del doctor Navas, es aditiva al artículo 18, que busca incluir un parágrafo que dice, "se podrán crear lugares para expendido de licores, comidas, etc., en recinto cerrado con la advertencia de que se admiten fumadores", firma Germán Navas.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Tiene la palabra el Representante Angel Custodio Cabrera.

Intervención del honorable Representante Angel Custodio Cabrera Báez:

Gracias Presidente.

Tres observaciones para el señor ponente, el doctor Romero. La primera tiene que ver, que se le aclare a la Plenaria en el sentido de digamos que uno lee el Proyecto de ley, en el sentido que no se debe vender al menudeo, o sea, eso de vender a los menores un cigarrillito en cualquier parte, creo que eso desaparece con el Proyecto de ley. Sí está claro, esa es la primera observación. En toda la redacción, veo que así puede ser o sea en todas sus presentaciones, habla el texto de la ley, entonces creería que no se está hablando de vender por unidades.

Dos, se habla de controlar los sitios donde se venda este tipo de productos a menores de edad, no se habla

de la calle, o sea los tipos, no tengo nada contra los vendedores ambulantes, pero ese tipo de ventas que se realizan, según el proyecto, creería que quedaría por fuera. No sé si señor ponente no puede explicar ese aparte.

Segundo, en el artículo 19 o 18, donde los sitios, doctor Romero, no sé si en la que tiene que ver, se habla de prohibición de consumos de tabaco y sus derivados en espacios públicos y privados, se habla el numeral D, colegios, escuelas y demás centros de enseñanza preescolar primaria, secundaria y centros de educación no formal.

Según esa lectura, entendería que en las universidades está permitido este tipo de actividades. No sé por qué las universidades quedaron por fuera en esa redacción que veo acá doctor Romero. No sé si le explicara aquí a la Plenaria. No sé la educación superior por qué quedó por fuera ahí en esa redacción, es que habla, mire leo colegios, escuelas y demás centros de enseñanza preescolar, primaria, secundaria y centros de educación no formal.

No sé doctor Romero si nos explicara esa parte, porque no veo el tema de las universidades. No entiendo por qué no en un numeral, si se numera toda la educación y queda por fuera como la universidad.

Se habla desde el punto de vista todas las sanciones previstas en el Código Nacional de Policía, quisiera que las ratificaran acá una vez más. Porque se habla únicamente, que las sanciones son en los establecimientos de un salario mínimo mensual vigente y máximo tres en el caso de reincidencia si no estoy mal.

Me preocupa que este tipo de actividades, por pagar 450 mil que es el salario mínimo, grandes establecimientos al final, terminen pagando las multas y no les interese en la esencia del Proyecto de ley, que es no venderle a menores. Creo que vale que se discuta o se prevea el cierre del establecimiento, porque no sé si en el Código de Policía está previsto, pero me parece que debiera quedar correcto.

Si eso queda claro para el acta y demás, que el cierre del establecimiento... es que aquí queda como que la máxima sanción sea de máximo 3 salarios mínimos, en la forma que está redactado. No sé.

Eran esas inquietudes doctor Romero, y gracias, por obvias razones este es un Proyecto de ley, que hay que sacarlo adelante, y celebro que el Congreso de la República se haya puesto de acuerdo, para sacar un texto y me parece, únicamente en las pequeñas observaciones que acabo de realizar, y gustosamente votaremos este Proyecto de ley. Gracias Presidente.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández:

Gracias. Sí, mire, el tema de universidades, sencillamente no se involucró, teniendo en cuenta que la prohibición es a menores de 18 y que prácticamente en las universidades, quien está allá, está por encima de los 18 años, fue la razón por la cual no se incluyeron las universidades.

El tema del menudeo se incluyó, que no se venden cajetillas menores de 10 unidades y el tema de las sanciones sí está contemplado ya en el código, que obviamente contempla eso está, eso está claro.

A ver, lo de los vendedores, la verdad tenemos que ser sinceros, nosotros no quisimos generar un gran

problema social, porque sería prácticamente acabar con esas ventas, esas chazas, la verdad sería prácticamente acabar con una subsistencia de miles y miles y miles de personas en Colombia, que obviamente, pero ellos quedan sometidos a que no les vendan a menores obviamente, ellos tienen que comprobar que la persona no es menor para que si la policía sorprende vendiéndole a un menor, bien puede ser un cigarrillo, como un paquete, como una caja, pues obviamente tiene la sanción.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Roosvelt Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo:

Gracias señor Presidente, doctor Romero...

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

A ver, esperemos un segundito doctor Roosvelt, al doctor Custodio que va a hacer una acotación. doctor Romero, por favor escuche al doctor Custodio.

Intervención del honorable Representante Angel Custodio Cabrera Báez:

El tema doctor Romero, es que el tema de los vendedores ambulantes de verdad con todo el respeto, mire es que hay que decirlo públicamente, es que dejamos un espacio abierto y la forma en que usted lo acaba de decir, quedo más que preocupado, porque es como si dijéramos, démosles salvoconducto a los vendedores ambulantes para vender cigarrillos a los menores.

Me parece que una cosa son las sanciones, pero debe prohibirse, quedar taxativamente, que en la calle no se puede vender cualquier derivado del tabaco a menores de edad, me parece que eso debe quedar claro, porque o si no dicen, no, y el policía entonces no puede actuar porque es un vendedor ambulante.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández:

La prohibición es taxativa, cualquier expendio de tabaco no puede ser ni a menores. Obviamente, eso está claro y está definido anteriormente. Claro, el primer artículo es claro, donde prohíbe taxativamente, vender a menores de edad productos de tabaco, eso está claro, sea cualquier fuera la forma de venta.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Tiene la palabra el Representante Roosevelt Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo:

Gracias señor Presidente, doctor Romero.

Doctor Romero, atendiendo la solicitud que en nombre de los fumadores ha hecho el doctor Germán Navas, creo que la solución está en el texto de la página 21 de la *Gaceta del Congreso* número 390 doctor Romero. Y quiero que usted me clarifique algo. Aquí hay dos textos en esta reforma, uno que tiene por título texto propuesto para segundo debate, incluidas las modificaciones.

Otro texto en la página 20, que igualmente dice texto propuesto para segundo debate. En el primer texto no aparece un párrafo que sí aparece en el segundo

del artículo 18, en ese artículo 18 y en ese párrafo creo que se soluciona el problema planteado por el doctor Germán Navas y dice, párrafo primero, las entidades mencionadas en los literales B, este en el segundo texto es el artículo 17, las entidades mencionadas en los literales B, E, H, I del presente artículo, podrán destinar una o más áreas para fumadores, siempre y cuando tales áreas sean espacios delimitados, señalizados y aislados físicamente, en los cuales no se afecte a personas no fumadoras, incluidos los menores de edad.

Asegurando en todo caso una ventilación adecuada y permanente, la cual podrá ser natural en lugares que están al aire libre y mecánica en espacios cerrados.

Ese es el artículo que finalmente soluciona el problema planteado por el doctor Germán Navas. Creo que podemos seguir adelante con la discusión, el doctor Navas acepta que ese párrafo que se aprobó en la Comisión, sea el que aparezca definitivamente en el texto. Gracias.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández:

Doctor Roosvelt, no tenemos ningún inconveniente en dejar ese texto. No hay ningún problema, si eso soluciona.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Secretario, sometamos el texto. Tiene la palabra María Isabel.

Intervención del honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró:

Presidente de acuerdo.

Cuando empezamos a la discusión del Proyecto de ley, el señor Secretario nos hizo la salvedad, que tenemos unificadas las dos ponencias. Entonces creo que da a lugar el artículo, con el párrafo que está leyendo el doctor Roosvelt.

Quisiera que el señor Secretario, nos certificara, para que votáramos inmediatamente; porque el único inconveniente que hemos encontrado es el que ha visto el doctor Navas Talero, y entonces sería que votáramos ya, con este artículo, estando dentro de las dos ponencias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Representante Ocampo.

Intervención del honorable Representante Jorge Eduardo González Ocampo:

Gracias señor Presidente, es muy importante que todos los Representantes tengamos en cuenta que si vamos a permitir en sitios cerrados, allí vamos a intoxicar más la gente y oímos decir que allí no perjudicamos a nadie porque no hay menores. Claro que perjudicamos también gente adulta que no quiere fumar. Claro que perjudicamos gente que se quiere abstener de una de las mayores causas que producen muerte.

El cigarrillo produce entre 25.000 y 30.000 enfermos, y muertos en el país al año, por cada 20 centavos que el país recoge como ganancias del cigarrillo, tiene que invertir un peso, o sea, por cada 20 pesos tiene que invertir 100 pesos en mejorar, en tratar las enfermedades que el cigarrillo produce. No hay peor negocio, para

el Estado colombiano, que el dejar abierta esta puerta para el cigarrillo. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Representante Omar Flórez. Luego Oscar Mauricio Lizcano.

Intervención del honorable Representante Omar de Jesús Flórez Vélez:

Gracias señor Presidente, distinguidos colegas, muy breve, para no ser reiterativo sobre este importante proyecto.

Creo que las preocupaciones expresadas por el doctor Angel Custodio, me identifico con ellas, en este proyecto hay que ser severos, porque si no, corremos el riesgo de que sea una norma de trascendencia, que no pretenda el propósito que la ha motivado, el cual es la de prevenir, como dice el título, daños a la salud de los menores de edad, a la población no fumadora.

No sobra recordar, que nuestra Constitución, habla de los derechos de los niños como prevalentes sobre cualquier otro derecho de los ciudadanos, por encima de los derechos de los fumadores, y de los no fumadores, están los derechos de los niños. Derecho contundente, taxativamente expresado en nuestra Constitución, y que recoge igualmente tratados internacionales de forzoso cumplimiento.

En ese orden de ideas, creo que el trabajo que se ha venido haciendo, debe consolidarse en la norma que pretendemos aprobar, para que efectivamente, logremos salvar muchas vidas.

Las estadísticas no son de cualquier de poca monta distinguidos colegas. Las estadísticas sugieren, que cada año el humo del cigarrillo es responsable de aproximadamente 3 mil muertes de cáncer de pulmón, y de 35 a 40 mil muertes por ataques cardíacos y personas que no fuman: Nos da un promedio de 110 personas muertas por ataques cardíacos por día. Es decir cinco muertos cada hora. Llevamos una hora discutiendo este tema y cinco colombianos ya murieron, provenientes por el humo que tragaron o inhalaron, y les produjo ataque cardíaco, según las estadísticas.

Los venenos del cigarrillo afectan todo el cuerpo, dicen los expertos en estos temas, el humo del cigarrillo contiene más de 4 mil sustancias químicas dañinas, como el monóxido de carbono, el cianuro, el formol, el plomo y la nicotina. Los venenos del cigarrillo, pueden producir ataques cardíacos, derrames cerebrales, manchas en los dientes, enfisema de pulmón, úlceras estomacales, osteoporosis o huesos frágiles, problemas durante el embarazo. El fumar durante el embarazo, aumenta el riesgo que el bebé nazca con problemas de salud, y ese bebé y sus derechos, priman sobre los derechos de la misma madre, ni qué decir, con respecto de la población.

Las madres que fuman durante el embarazo tienen más probabilidades de tener niños con bajo peso, lo que afecta la buena salud del bebé. El fumar durante el embarazo, también afecta a largo plazo el crecimiento, y desarrollo intelectual de los niños. Está asociado con el 90 por ciento de las muertes por cáncer pulmonar, con el 84% que fallecen por enfermedad pulmonar obstructiva crónica, con el 51% de los ocasionados por padeciendo cardiovasculares y con el 25% de las muertes prenatales, debido a que la madre fuma.

En los niños, óigase bien, también producen efectos que no dejan de sorprender, de preocupar. Los niños que están expuestos al humo del cigarrillo, corren más riesgo de enfermarse de bronquitis, neumonía y otitis. Los niños asmáticos que están expuestos al humo del cigarrillo, sufren de ataques de asma más fuertes.

Según investigaciones recientes, en Estados Unidos y en nuestro país, los menores se vuelven adictos al cigarrillo muy rápidamente, y en algunos casos, es suficiente que fumen una sola vez, para que queden enganchados, como dicen en el argot popular, en este vicio.

En resumen, felicitar a los autores de esta iniciativa. Qué bueno que los autores de esta iniciativa son Parlamentarios. Una iniciativa de origen Parlamentario, que pocas veces logra tener éxito en el trámite legislativo. Por ello es importante aplaudir este esfuerzo de nuestros colegas, el señor ponente de la Comisión Séptima, que se ocupó de este tema, y por ello, repito, distinguidos colegas, que brindemos un amplio respaldo.

Apoyo a esta iniciativa en el buen propósito, que estaremos atendiendo una necesidad muy sentida en la población colombiana. Pensemos no más, cuánto recibe el Estado colombiano por impuestos provenientes del cigarrillo, versus, lo que el Estado colombiano tiene que invertir, gastar, lo que quiera calificar esta expresión, en atención médica, en salud, a todos estos pacientes, víctimas del humo del cigarrillo.

Qué buena esta noticia, para los niños de Colombia, que este año han sido flagelados reiteradamente por el secuestro, la violación sexual, el abuso laboral, el maltrato, el abandono de nuestra sociedad. Toca, creo yo, que esta Plenaria va a ser historia, con las decisiones que ha tomado esta tarde en materia social. Muchas gracias señor Presidente y distinguidos colegas.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Señor Presidente pregunte a la Plenaria si se declara en Sesión permanente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

¿Quiere la Plenaria?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobada la Sesión permanente señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

¿Quiere la Plenaria, que se declare la Sesión permanente?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobada señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Representante Romero.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández:

Presidente para explicarle, que de acuerdo a la explicación del doctor Roosevelt, nos parece que ese parágrafo como está en la publicación, recoge las quejas que se han presentado. Dice: "Las entidades mencionadas en los numerales b, e, h, i, del presente artículo, podrán destinar una o más áreas para fuma-

dores, siempre y cuando, tales áreas, sean espacios delimitados, señalizados, y aislados físicamente, en los cuales no se afecte a personas no fumadoras, incluidos los menores de edad. Asegurando, en todo caso, una ventilación adecuada y permanente, la cual podrá ser natural en lugares que estén al aire libre, y mecánica en espacio cerrado”. Creo que ahí con eso, recoge el texto, y ahora sí busque un acuerdo.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

¿Aprueba la Cámara el texto acordado por los ponentes con la adición del Representante Roosevelt Rodríguez?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobadas las enmiendas al articulado leído, con la adición del párrafo leído por el doctor Roosevelt, con la constancia que el doctor Germán Navas retira es su proposición e igualmente fueron retiradas las demás proposiciones que había sobre este Proyecto de ley.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Título del Proyecto.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

“Disposiciones por medio de las cuales se previenen daños a la Salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y rehabilitación del enfermo a causa del tabaquismo y sus derivados en la población colombiana”, acumulado al Proyecto de ley 175 de 2007 Cámara, “por medio de la cual se establecen políticas públicas, para proteger a los menores de edad de los efectos nocivos de los productos del tabaco”.

Se deja constancia por Secretaría, que el párrafo citado por el Representante doctor Rodrigo Romero, está en la página 21 de la *Gaceta del Congreso* número 390 del año 2008, y puede usted señor Presidente, someter el título a discusión y aprobación de la Plenaria.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

En consideración, el título del proyecto, se abre su discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado el título señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

¿Quiere la Cámara que el Proyecto de ley, sea ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Siete. Proyecto que está en el Orden del Día en el número 7. Proyecto de ley 208 de 2007 Cámara, 123

de 2007 Senado,”por medio de la cual, se adopta el código de ética de los técnicos electricistas y se dictan otras disposiciones”. Proposición con fundamento en las anteriores argumentaciones, se ha permitido, solicitar a los miembros de la honorable Corporación, se dé segundo debate al Proyecto de ley 208 de 2007 Cámara, 123 Senado, “por la cual se adopta el código de ética de los técnicos electricistas, y se dictan otras disposiciones con un pliego de modificaciones”, propuesto por los honorables Representantes Juan Córdoba Suárez, Karime Mota. Señor Presidente esta leída la proposición con que termina el informe.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

En consideración la proposición con que termina el informe, se abre su discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

El articulado señor Secretario.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Señor Presidente 109 artículos, y no hay proposiciones.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

En consideración el articulado, se abre su discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Título del proyecto.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Título. “Por medio de la cual se adopta el código de ética de los técnicos electricistas y se dictan otras disposiciones, esta leída el título señor Presidente”.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

En consideración el título, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

¿Quiere la Cámara que el Proyecto de ley, sea ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Señor Presidente, es el proyecto que en el Orden del Día se encuentra en noveno. Proyecto de ley 311 de 2008 Cámara, “por medio de la cual la nación se asocia a los 150 años de la fundación del municipio de Támesis, en el departamento de Antioquia”.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

El artículo señor Secretario.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.

Señor Presidente, voy a leer la proposición con que termina el informe, y luego sí va el articulado. Proposición: “Con las razones expuestas, proponemos a la Sesión Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, dar segundo debate favorable, al Proyecto de ley 311 de 2008 Cámara, “por medio de la cual la nación se asocia a los 150 años de la fundación del municipio de Támesis, en el departamento de Antioquia”. Firman Germán Enrique Reyes Forero Representante a la Cámara, y Oscar de Jesús Marín. Esta leída la proposición con que termina el informe señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

En consideración, la proposición con que termina el informe, se abre su discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

El artículo señor Secretario.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

11 artículos sin modificaciones. Señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

En consideración al articulado, se abre su discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

El título del proyecto señor Secretario.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

“Por medio de la cual la Nación se asocia a los 150 años de la fundación del municipio de Támesis en el departamento de Antioquia”. Está leído el título señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Aprobado Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

¿Quiere la Cámara que el Proyecto de ley, sea ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Así lo quiere Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Es el Proyecto que está de número diez en el Orden del Día. Proyecto Ley 075 de 2007 Cámara, “por medio de la cual se autoriza a la asamblea departamental de Nariño para emitir la estampilla del Hospital departamental Universitario de Nariño”.

Señor Presidente, la proposición con que termina el informe es negativa, la leo a continuación: “Por las consideraciones plasmadas en la presente ponencia, solicito a los miembros de la Cámara de Representantes, negar el segundo debate al Proyecto de ley 075 de 2007 Cámara, “por medio de la cual se autoriza la asamblea departamental de Nariño, para emitir la estampilla del hospital departamental universitario de Nariño”. Está leída la proposición con que termina el informe, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

En consideración la proposición con que termina el informe.

Tiene la palabra el Representante Simón Gaviria.

Intervención del honorable Representante Simón Gaviria Muñoz:

Presidente, según entiendo, ese proyecto se aprobó en la Comisión con el mismo ponente ¿Quién es el ponente del proyecto y porque se puede sustentar el por qué la ponencia negativa?

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Secretaria.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Señor Representante, es el Representante a la Cámara, Gilberto Rondón González, él no se encuentra presente en este momento.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Entonces aplazamos, conspiramos que debe aplazarse por la ausencia del ponente. Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Presidente en el Orden del Día, es el Proyecto de ley 328 de 2008 Cámara, 371 de 2008 Senado, “por medio de la cual se aprueba el convenio entre el Gobierno entre la República de Colombia, y el Gobierno de la República de Panamá, para evitar la doble imposición en la explotación de aeronaves en la transporte aéreo internacional”, firmado en Bogotá el 13 de abril de 2007.

Señor Presidente, le informo que este proyecto tiene una comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, si usted me autoriza la puedo leer.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Léala Secretaria.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

“De la manera más atenta, me permito reiterar el interés de la Cancillería, en participar del estudio de la discusión de los proyectos de ley, relacionados con nuestra labor. No obstante, es mi deber informar, que del 7 al 12 de octubre, estaré en Londres, Inglaterra, en una visita de trabajo, por lo que me es imposible acompañarlos en la Plenaria, en la discusión de los **Proyectos de ley 309 de 2008 Cámara, 143 de 2007 Senado**, por medio de la cual se aprueba el protocolo de enmienda al acuerdo latinoamericano de coproducción cinematográfica”, firmado en Bogotá, el 14 de julio de 2006.

301 de 2008 Cámara, 017 de 2007 Senado, por medio de la cual se aprueba el convenio constitutivo del fondo multilateral de inversiones y el convenio de administración del fondo multilateral de inversiones DOS, otorgados en Okinawa Japón, el día 9 del mes de abril del 1998.

323 de 2008 Cámara, 071 de 2008 Senado, Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Panamá, para evitar la doble imposición, en la explotación de aeronaves en el transporte aéreo internacional, firmado en Bogotá el 13 de abril de 2007.

Agradeciendo su comprensión he delegado a los embajadores María Clara Isaza, Viceministro de Relaciones Exteriores, y Clara Inés Vargas, Viceministro de Asuntos Multilaterales, para asistir a la sesión en mención.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Secretario qué es lo que pide el Ministerio.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Señor Presidente, en sí, lo que está comunicando el Ministerio o está dando la explicación, porque él no se encuentra en el momento en que se han discutido y aprobado estos proyectos, aquí en la Plenaria.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Entonces se aplazan hasta cuando estén presentes aquí. Siguiendo punto del Orden del Día. Tiene la palabra Tarquino Pacheco.

Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo:

Presidente, es que hay varios proyectos que son de origen del Ejecutivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio del Interior. Amí me gustaría que la Plenaria también haga valer su condición, y le demos curso a los proyectos de origen Parlamentario. Y estos que no son, que no han venido a ser sustentados por el Ejecutivo, los aplacemos hasta cuando ellos vengan y nos expliquen algunos temas e inquietudes que uno tiene allí.

Porque ahí hay unos temas, unas inquietudes, que tengo sobre algunos convenios, que me gustaría aclarar, y sin embargo, no tengo quién me dé respuesta.

Entonces le solicito a usted respetuosamente, para que le demos todos esos proyectos, aplacemos, y entremos a discutir los de origen Parlamentario. Es una sugerencia que le hago a usted, porque realmente estar nosotros aprobando aquí, como si esto fuera una fábrica de panes o una panadería, no creo que sea un acto de responsabilidad por parte nuestra.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Representante Tarquino, es acogida su propuesta. Siguiendo punto del Orden del Día.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Señor Presidente, por favor pregúntele a la Plenaria si ellos están de acuerdo con la proposición del doctor Tarquino Pacheco, para aplazar esos proyectos de ley.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Hasta ahora hemos aplazado los que sus ponentes no están presentes, entre ellos los del Ministerio de Relaciones Exteriores ¿Quiere la Cámara de Representantes que se aplacen los proyectos del Orden del Día que tienen origen en el Ejecutivo por no encontrarse presentes sus ponentes?

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Así lo quiere señor Presidente.

Siguiendo punto del Orden del Día.

Intervención del honorable Representante Angel Custodio Cabrera Báez:

Y si se aprobó en el sentido de los que origen del Ejecutivo se aplazan, entonces, para la próxima Sesión, hay que invitar a los Ministros y que vengan aquí a defender el proyecto, por lo menos explicarlos. Eso es lo que quería el doctor Tarquino y creo que estamos de acuerdo.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Que haga presencia, señor Secretario, tomar atenta nota de la sugerencia respetuosa que está haciendo el Representante Angel Custodio Cabrera.

Siguiendo punto del Orden del Día. Reitéreles, para la próxima Sesión, que se hagan presentes aquí, a defender los proyectos que tienen origen en sus respectivas carteras. Tiene la palabra el Representante Augusto Posada.

Intervención del honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, entendiendo la propuesta, la proposición que se acaba de aprobar presentada por el Representante Tarquino Pacheco, es pertinente, pero no en todos los casos señor Presidente.

El proyecto 12 habla precisamente de un convenio constitutivo que viene con iniciativa del Gobierno, pero que estamos en condición de explicarlo y creo, que podríamos aprobarlo y sacarlo adelante.

Consideraría que algunos, donde se pueda dar explicación, los saquemos, y los que no, pues los aplazamos, y listo, no hay ningún inconveniente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Pero de todas maneras, Representante Posada, es conveniente que el Ejecutivo, pues no creo que usted como Parlamentario tenga la misma postura del Ejecutivo frente a esos convenios. Ya los aprobamos y no nos haga reversar, porque la verdad, la Cámara aprobó que aplazáramos esos proyectos para una próxima Sesión.

Siguiente punto del Orden del Día.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Señor Presidente, conforme a la proposición que fue aprobada, la Secretaría le informa, que al señor Ministro de Relaciones Exteriores se le invitó, para que estuviera presente en la discusión de los proyectos antes aplazados. El proyecto que continúa en el Orden del Día.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Perdón señora Secretaria, entonces reiterarla, que la Cámara y la Mesa Directiva toman atenta nota de los oficios cursados al señor Ministro, para que asista a defender los proyectos y los convenios que se encuentran aquí en estudio.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí señor Presidente, la Secretaria así se le comunicará.

El siguiente Proyecto se encuentra en el numeral 14 del Orden del Día. Proyecto de ley 308 de 2008 Cámara, por la cual se modifica la Ley 599 de 2000, "relativo a las conductas punibles que atentan contra los bienes jurídicamente protegidos de los miembros de una organización sindical legalmente reconocida".

Señor Presidente, la Proposición con que termina el informe, con base en las consideraciones anteriores, propongo a la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al Proyecto de ley 308 de 2008 Cámara, "por la cual se modifica la Ley 599 de 2000, relativa a las conductas punibles que atentan contra los bienes jurídicamente protegidos de los miembros de una organización sindical legalmente reconocida". Con el mismo texto, aprobada en la Comisión Primera de la Corporación, el cual se reproduce a continuación.

Señor Presidente está leída la proposición con que termina el informe.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

En consideración la proposición.

Tiene la palabra la doctora María Isabel Urrutia.

Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró:

Presidente, si van a quitar los proyectos del Gobierno, en este, es autor el Ministro del Interior y de Justicia, y no cabría allí. Son todos o son algunos.

No encontrándose presente el Ministro del Interior, entonces se le da el mismo tratamiento de los proyectos que se han aplazado. Tiene la palabra el Representante Piedrahíta y luego Mauricio Lizcano y Orlando Guerra.

Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias señor Presidente.

Es claro lo que ha manifestado usted, con relación a la autoría del proyecto, que es del Ministerio, pero este es un proyecto de seis artículos que simplemente trata de proteger la labor de los sindicalistas, de los políticos, de los religiosos, de los defensores de derechos humanos; ampliando la prescripción a 30 años y aumentando las penas que se tienen, cuando se cometen delitos contra esta clase de personas.

Soy ponente, entre otros, pero si ustedes estiman bien, señor Presidente, lo podría explicar más, si considera pertinente aplazarlo hasta que llegue el señor Ministro. Gracias Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Representante, qué pena, ya tomamos la decisión, ustedes y nosotros de aplazar estos proyectos de origen del Ejecutivo.

Tiene la palabra el Representante Oscar Mauricio Lizcano.

Intervención del honorable Representante Oscar Mauricio Lizcano Arango:

Presidente, yo sé que se tomó la decisión, estoy de acuerdo en la decisión de los proyectos que sean trascendentales, en los proyectos donde evidentemente es importante que el autor, que es el Gobierno, dé el debate; pero proyectos donde están los ponentes, y pueden hacer la presentación, proyectos sencillos, como este de seis artículos, parece que no tiene sentido que los aplacemos, los podemos aprobar, esa es la función del ponente, presentar los temas ante la Plenaria y por eso la Ley 5ª tiene ese procedimiento.

Entiendo que proyectos complicados, por ejemplo la ley de la segunda vivienda, si no está el Ministro de Hacienda o algo así, pero este tipo de proyectos, de convenios y de trámite, creo que, Presidente, le hacemos una favor al país y a la Cámara, que los vayamos sacando.

Es que son proyectos que la gente los va a votar positivamente y van a salir rápidamente ¿y para qué los acumulamos? Para que al final del año, cuando tengamos toda esta legislativa que va a llegar en ocho días cuando empiece el referendo, reforma política, presupuesto, reforma a la justicia y todos los otros proyectos importantes, terminamos aquí el 20 de diciembre o el 16

de diciembre pupitreando 300 ó 400 ó 150 proyectos pudiéndolos evacuar desde hoy.

Entonces le pido respetuosamente señor Presidente, que reconsidere esa decisión, y deje que los ponentes puedan hacer el trabajo. Es que hoy no tenemos afán, y lo podemos hacer con tiempo, y si no está el Gobierno, pues están los ponentes, como lo exige la Ley 5ª.

Le agradezco señor Presidente si puede tomar en consideración esta noble petición que le hago.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

La decisión no la tomé yo la tomó la Plenaria. La verdad es que aquí todo el mundo tiene que darse la pela, tanto el Ejecutivo como nosotros. Cuando nosotros no asistimos, nos golpean por los medios, incluso aquí en la Plenaria, algunos colegas no vienen ellos, entonces que ellos vengan aquí también a sustentar y defender los proyectos. Qué pena.

Tiene la palabra el doctor Germán Navas. Están de acuerdo, primero el doctor Guerra, luego el doctor Navas. Excúseme doctor Germán Navas.

Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gracias Presidente.

Quiero Presidente, decir que aquí en la Plenaria, se ha tomado una decisión. Como usted lo ha dicho Presidente, es bueno que esté el Ejecutivo en los proyectos de ley, donde ellos son autores. Es importante, porque muchos proyectos, por ejemplo, hay proyectos que tienen que ver con la parte fiscal, hay proyectos que tienen que ver con la soberanía nacional, y es bueno, que hagan presencia, los diferentes Ministros del ramo, en cada uno de los proyectos, en los cuales fueron autores.

Presidente, aquí ha tomado una decisión la Plenaria, y quiero que se haga respetar esa decisión, que se haga el acompañamiento por el Ejecutivo en los proyectos donde son autores el Ejecutivo. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Tiene la palabra el Representante Navas Talero.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Observe una cosa curiosa, el doctor Lizcano y yo, casi nunca estamos de acuerdo, soy el coordinador ponente en este proyecto doctor Guerra, y usted gustosamente lo votó en Comisión Primera, porque no tiene ninguna trascendencia.

En el caso de los sindicalistas, la pena se agravaba, por tratarse de dirigentes sindicalistas, y se dice no se agrava, por el solo hecho de ser sindicalista. Igual aconteció en las anteriores, esto está vigente. Se le hace una pequeña modificación doctor Odín, usted lo votó también, el doctor Piedrahíta lo votó. Esto es urgente ante el mundo doctor Guerra, es para que el mundo vea que no se hace política Estatal en matar sindicalistas. Esto busca precisamente, por eso se motiva, por parte del Gobierno.

Pero le quiero contar doctor Guerra, si usted recuerda, que jamás el Gobierno estuvo en la Comisión Primera. Estuvimos con el doctor Carlos Arturo Piedrahíta, hicimos la exposición, y en cinco minutos lo entendieron. Entonces no veo la razón, doctor Odín, y yo le pediría a la Cámara de Representantes, que revoque la decisión

tomada, reabra y se apruebe esta disposición, que sólo busca poner en igual de condiciones a un sindical raso con un dirigente sindical. Mírenla, no trae nada nuevo. Esa figura está en el Código Penal.

Luego, la razón por la cual el Gobierno la presenta, es para demostrar ante el mundo, que no es política estatal el andar matando sindicalistas doctor Guerra, no es para obligar al Gobierno a venir a perder tiempo. Porque estoy seguro que el doctor Piedrahíta conoce tanto el proyecto, como lo puede conocer el Ministro.

Ayúdenos doctor Guerra, si hay buena voluntad en servirle al país.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Voy a poner en consideración la propuesta, pero quiero hacer una aclaración. Aquí no podemos dividir los proyectos en trascendentes e intrascendentes, porque si así lo hiciéramos, la mayoría de los proyectos que vienen aquí son intrascendentes y el trabajo nuestro se vuelve intrascendente, no tenemos absolutamente nada que hacer.

A mí me parece, que un proyecto que tenga origen en el Ejecutivo, no tiene nada de intrascendente y tienen ellos que venir aquí a defenderlo y a sustentarlo por cualquier tipo de dificultad. De manera tal, que a mí me parece, que una discusión muy molesta, muy maluca, porque que tal vez nosotros aquí discutiendo bobadas, o que lo intrascendente es una cosa, que no tiene ningún tipo de importancia.

De manera que ojo con eso. Aquí no hay ni intrascendente, ni trascendente. Son proyectos de ley, que como lo decía el Representante Navas, algo importante deben de tener en el contexto universal.

Tiene la palabra, para una réplica, el señor Representante Orlando Guerra.

Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, usted sabe y aquí la Plenaria sabe, como vocero del Partido Conservador, casi nunca estoy de acuerdo con el doctor Germán Navas.

Pero realmente doctor Germán Navas, me ha convencido que si la Plenaria quiere, podemos cambiar la decisión para este Proyecto de ley, porque nosotros no estamos en contra de los sindicalistas, estamos a favor de proteger lo que se pueda, a esta forma de asociación, que la protege la Constitución y la ley de la República.

Por eso Presidente, le quiero decir y doctor Germán Navas, que estoy de acuerdo con usted ahora, porque en realidad nosotros, queremos que cada vez esa forma de asociación de las personas se proteja más. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Tiene la palabra el Representante Augusto Posada, y señor Secretario, sírvase verificar quiénes están de acuerdo con que se abra la discusión respecto de la reapertura.

Intervención del honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Presidente muchas gracias.

Presidente, simplemente para pedirle nuevamente, que se reabra esa discusión y no solamente para el

proyecto número 14, en el nombre del día, como se ha manifestado, sino para los demás proyectos señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Entonces se reabre la discusión de los proyectos trascendentes e intrascendentes.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Es aprobada la reapertura. Vuelvo a leer el Proyecto de ley. Proyecto de ley 308 de 2008 Cámara, en la Orden del Día en el número 11, Proyecto de ley 328 de 2008 Cámara, 271 de 2008 Senado, “por medio de la cual se aprueba el convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Panamá para usar la doble imposición en la explotación de aeronaves en el transporte aéreo internacional”, firmado en Bogotá el 13 de abril de 2007.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Tiene la palabra la Representante María Isabel Urrutia, luego el Representante Omar Flórez.

Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró:

Presidente, lo que pasa, es que la polémica empezó por ese proyecto, porque el señor Ministro está pidiendo estar en el proyecto primero que todo y segundo, el ponente no está. Creo que en ese proyecto si da lugar el aplazamiento como tal.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Aplazamos este. Sigue con el 12. Tiene la palabra el Representante Omar Flórez.

Intervención del honorable Representante Omar de Jesús Flórez Vélez:

Gracias señor Presidente, queridos colegas.

Simplemente, para efectos de claridad en el acta, lo invito muy respetuosamente señor Presidente, a que retire la palabra del calificativo que usted dio de intrascendente a este Proyecto de ley. Tenga la plena seguridad que si esta sesión la están mirando funcionarios del Gobierno panameño, ciudadanos del gobierno panameño, miembros del Congreso de Panamá, obviamente no se van a sentir muy bien tratados con el calificativo que nosotros le estamos dando de intrascendente a esta iniciativa; pero qué pena, todo lo contrario, es un caso muy importante.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Qué pena Representante, quien quiere equiparar los proyectos y que uno es el bueno y otro es el malo, o uno el flojo y otro el importante he sido yo precisamente, que le he advertido a la Plenaria de la Cámara que aquí no hay proyectos, ni intrascendentes, ni trascendentes. Antes por el contrario yo soy el que está afirmando, que aquí tiene que venir a defender y a sustentar todos los proyectos de ley y que tengan origen en el Ejecutivo. Adelante, Secretaria.

En el Orden del Día, el número 12: Proyecto de ley 301 de 2008 Cámara, 017 de 2007 Senado, “por medio de la cual se aprueba el convenio constitutivo del fondo multilateral de inversiones DOS, y el convenio

de administración del fondo multilateral de inversiones DOS, otorgados en Okinawa, Japón, el día 9 del mes de abril del 1998”.

Señor Presidente, la proposición con que termina el informe, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, me permito solicitar a la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al Proyecto de ley número 301 de 2008 Cámara y 17 de 2007 Senado, “por medio de la cual se aprueba el convenio constitutivo del fondo multilateral de inversiones DOS y el convenio de administración del fondo multilateral de inversiones DOS, otorgados en Okinawa Japón, el día 9 del mes de abril de 2005, firma el Representante a la Cámara Augusto Posada Sánchez. Está leída la proposición señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

En consideración la proposición con que termina el informe se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrada ¿La aprueba la Cámara?

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Aprobada señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

El articulado señor Secretario.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Tres artículos sin modificaciones señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

En consideración el articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Cámara?

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Aprobada señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

¿El título del proyecto?

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

“Por medio de la cual se aprueba el convenio constitutivo del fondo multilateral de inversiones DOS y el convenio de administración del fondo multilateral de inversiones DOS, otorgados en Okinawa Japón el día 9 del mes de abril de 1998. Está leído el título señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Cámara?

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Aprobada señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

¿Quiere la Cámara que el Proyecto de ley sea ley de la República?

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Así lo quiere Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Siguiente punto del Orden del Día. Tiene la palabra el Representante Tarquino Pacheco.

Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo:

Habíamos llegado a un acuerdo en lo que yo le ha había planteado, ahorita en cuanto a los temas que tienen que ser objeto de defensa, de explicación, hay unas inquietudes sobre algunos temas allí importantes; no hay presencia por parte de los autores.

Le voy a solicitar a usted respetuosamente, a usted señor Presidente, creo que el quórum está desintegrado y no conveniente para la Cámara estar aprobando proyectos en esas condiciones, así que le solicito a usted por favor.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Anuncie los proyectos para la próxima Sesión.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Se abre el registro y en tanto se verifica el quórum, se anunciarán los proyectos para el próximo martes 21 de octubre o para la siguiente Sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o de actos legislativos.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Informe de objeciones presidenciales al **Proyecto de ley 092 de 2006 Senado, 238 de 2008 Cámara, por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.**

Informe Texto Definitivo, dando cumplimiento a la Sentencia de la Corte Constitucional, **Proyecto de ley 144 de 2005 Cámara, 112 de 2006 Senado, por la cual se expide el Código Penal Militar.**

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS N° 2794 Asistentes: 139

14-10/08 8:14:16 p. m.

Verificación

octubre 14/2008

Verificación de quórum

Tipo de mayoría: Simple (70)

No se puede establecer mayoría

Sí: 33

No: 0

Abstiene: 0

Excusados: 0

33

Amín Saleme Fabio

Llano Gómez Jairo A.

Casabianca P. Jorge

González B. Wilmer

Barón C. Liliana

López de Joaqui Gema

Parodi Díaz Mauricio

Piedrahíta C. Carlos

Suárez Flórez Mario

Galves M. Carlos A.

Gaviria Muñoz Simón

Londoño S. César H.

Romero H. Rodrigo

Hoyos G. Germán D.

Lizcano A. Oscar M.

Posada S. Augusto

Raad Hernández Elías

Restrepo C. Jaime

Rodríguez R. Roosevelt

Serrano Morales Luis

Montoya Toro Orlando

Rodríguez Constantino

Vélez Mesa William

Flórez Vélez Omar

Pacheco C. Tarquino

Varón Cotrino Germán

Guerra de la Orlando

Naranjo Escobar Diego

Rodríguez Pinzón Ciro

Galvis Romero Miguel

Navas Talero Germán

Reyes Forero Germán

Urrutia Ocoró María

No: 0

Abstiene: 0

Excusados: 0.

Proyectos para segundo debate

Proyecto de ley 310 de 2008 Cámara, 186 de 2007 Senado, por la cual se honra la memoria, trayectoria pública del ex Presidente Julio César Turbay Ayala y se dictan otras disposiciones para tal efecto.

Proyecto de ley 019 de 2007 Cámara, por la cual se reglamenta la actividad del vendedor informal y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 249 de 2008 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley 291 de 2008 Cámara, por la cual se regula la restricción vehicular o pico y placa en las vías públicas de Colombia, se adopta la tabla única nacional de restricción vehicular y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 034 de 2007 Cámara, por medio de la cual se interpreta con autoridad artículos de la Ley 314 del 96 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 075 de 2007 Cámara, por medio de la cual se autoriza a la asamblea departamental de Nariño, para emitir la estampilla del hospital departamental universitario de Nariño.

Proyecto de ley 328 de 2008 Cámara, 271 de 2008 Senado, por medio de la cual se aprueba el convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Panamá, para evitar la doble imposición en la explotación de aeronaves en el transporte aéreo internacional.

Proyecto de ley 309 de 2008 Cámara, 143 de 2007 Senado, por medio de la cual se aprueba el *Protocolo de enmienda al Acuerdo Latinoamericano de producción cinematográfica firmado en Bogotá, el 14 de julio de 2006.*

Proyecto de ley 308 de 2008 Cámara, por la cual se modifica la Ley 599 de 2000, relativa a las conductas punibles que atentan contra los bienes jurídicamente protegidos, de los miembros de una organización sindical legalmente reconocida.

Proyecto de ley 133 de 2007 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley 156 de 2007 Cámara, por la cual se autoriza la prestación del servicio de auxiliar jurídico ad honórem en los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial y los consulados y agencias diplomáticas de Colombia en el exterior.

Proyecto de ley 307 de 2008 Cámara, por medio de la cual la nación rinde homenaje póstumo en memoria del General de división José María Córdoba Muñoz, Héroe de Boyacá, Chorros Blancos, Pichincha y Ayacucho.

Proyecto de ley 077 de 2007 Cámara, por medio de la cual se declara de interés cultural, social y deportivo las ciclovías en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 092 de 2007 Cámara, por la cual se dictan medidas para facilitar la reincorporación a la vida civil de los desmovilizados de las organizaciones armadas al margen de la ley.

Proyecto de ley 146 de 2007 Cámara, por medio de la cual se definen las zonas de difícil acceso y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 148 de 2007 Cámara, 201 de 2007 Senado, por la cual se crea la zona de libre de segunda vivienda para estimular la inversión y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 108 de 2007 Cámara, por la cual se establece la edad de retiro forzoso para los servidores públicos y se señalan unas excepciones.

Proyecto de ley 073 de 2007 Cámara, por la cual se adiciona el Código Penal y se sanciona penalmente los actos discriminatorios en materia racial, nacional, cultural o de étnica.

Proyecto de ley 286 de 2008 Cámara, 007 de 2007 Senado, por la cual se establece el tabaquismo, el alcoholismo y la drogadicción como componentes de la educación integral.

Proyecto de ley 266 de 2008 Cámara, por la cual se adopta el registro único nacional de establecimientos de comercio y de sociedades dedicadas a comercializar elementos de intendencia, uniformes o insignias, iguales o similares a las de uso privativo de la fuerza pública, y se ordena la asignación de un código específico para esta actividad.

Proyecto de ley 224 de 2008 Cámara, 116 de 2007 Senado, por medio de la cual se modifican los artículos 4°, 15 y 18 de la Ley 1104 de 2006 que modifican parcialmente el Decreto 1790 de 2000, en la carrera de los integrantes de las fuerzas militares.

Proyecto de ley 227 de 2008 Cámara, 092 de 2007 Senado, por medio de la cual se modifican los Decretos 1791 de 2000 y 1428 de 2007 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 040 de 2007 Cámara, por medio de la cual se expide la ley de seguridad de eventos deportivos.

Proyecto de ley 336 de 2008 Cámara, 094 de 2007 Senado, por el derecho a la vida de los niños con Cáncer en Colombia.

Proyecto de ley 293 de 2008 Cámara, por la cual se reviste al Presidente de la República de Colombia de facultades extraordinarias para expedir las normas relacionadas con la carrera de personal de la fuerza pública y las disposiciones que reglamentan el servicio de reclutamiento y movilización.

Proyecto de ley 024 de 2008 Cámara, por medio de la cual la nación rinde homenaje y exalta la vida del ilustre ciudadano José Fernando Castro Caicedo, ex Congresista de la República.

Proyecto de ley 325 de 2008 Cámara, 198 de 2007 Senado, por medio de la cual se aprueba el convenio entre la República de Chile y la República de Colombia, para evitar la doble imposición y para prevenir la Evasión Fiscal en relación al impuesto a la renta y al patrimonio, y el protocolo del convenio entre la República de Chile y la República de Colombia, para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación al impuesto a la renta y al patrimonio, hechos y firmados en Bogotá el 19 de abril de 2007.

Proyecto de ley 048 de 2008 Cámara, por medio de la cual se adicionan las Leyes 136 del 94 y 617 de 2000, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 129 de 2007 Cámara, por la cual se desarrolla el numeral sexto del artículo 136 de la Constitución Nacional complementando las disposiciones de la Ley 5ª de 1992.

Proyecto de ley 194 de 2007 Cámara, 235 de 2008 Senado, por la cual se modifica parcialmente la Ley 643 de 2001, que fija el régimen propio del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar.

Señor Presidente, están anunciados los Proyectos de ley para el próximo 21 de octubre, de acuerdo con el Acto Legislativo número 1 de julio 3 de 2003 en su artículo 8°. Para la siguiente sesión donde se debatan Proyectos de Acto Legislativo.

Están anunciados los proyectos de ley señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Se cita para mañana a las tres de la tarde para debates de control político.

Se levanta la sesión.

Proposiciones presentadas en esta sesión

SbSG.2.1-0973-08

Bogotá, D. C. octubre 14 de 2008

Doctora

LUZ STELLA PEDRAZA GOMEZ

Jefe Sección de Relatoría

Cámara de Representantes

Ciudad

Ref.: Envío proposiciones aprobadas sesión plenaria octubre 14 de 2008.

Respetada doctora Luz Stella:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted las proposiciones aprobadas, en la sesión plenaria de la corporación, del día martes 14 de octubre de 2008, suscritas por:

Original:

1. Los doctores Nancy Denise Castillo García, Mario Suárez Flórez y Oscar Fernando Bravo Realpe, Representantes a la Cámara, 1 folio.

Copia:

2. Al informe del texto rehecho al Proyecto de ley número 144 de 2005 Cámara - 111 de 2006 Senado, "por la cual se expide el Código Penal Militar", suscrita por el doctor Zamir Eduardo Silva Amín, 1 folio.

Cordialmente,

Flor Marina Daza Ramírez,
Subsecretaria General.

Anexo lo enunciado.

Constancias presentadas en esta sesión

 *Aprobado oct 14/08*
 Cámara de Representantes
 Plenario

Atendiendo el III punto del orden del día para discutir y votar en primer término los proyectos de ley que a la fecha no tienen priorización y que no generan discusión.

Esto en su orden por: 1 - 2 - 3 - 4 - 7 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 18 - 19 - 22 - 24 - 26 - 27.

Nancy Denise Castillo
Mario Suárez Flórez
Oscar Fernando Bravo
Aprobado en la Sesión Plenaria del Congreso el 14/10/08

 *Aprobado oct 14/08*
 Cámara de Representantes
 Plenario

Apróbase la discusión y votación del informe del texto rehecho al proyecto de ley N° 144 de 2005 Cámara - 111 de 2006 Senado por el cual se expide el Código Penal Militar, publico como en la Gaceta del Congreso N° 866/2008

Zamir Silva A.

Se levantó la Sesión Plenaria a las 8:30 p. m. y se convocó para el día miércoles 15 de octubre de 2008 a las 3:00 p. m.

- El Presidente,
GERMAN VARON COTRINO.
- El Primer Vicepresidente,
ODÍN SANCHEZ MONTES DE OCA.
- El Segundo Vicepresidente,
LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY.
- El Secretario General,
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ C.
- La Subsecretaria General,
FLOR MARINA DAZA RAMIREZ.